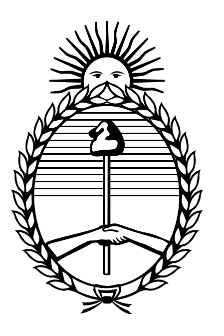
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 29
de diciembre de 2008

Año CXVI
Número 31.561

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

SERVINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 24/11/08; escritura 19/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó garantía directores; reformó art. 8. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. Cesó el anterior Directorio: Presidente Alfredo Federico Durdos y Directora Suplente Norma Eddie Florella; y se DESIGNO ACTUAL DIRECTORIO (domicilio real y especial): PRESIDENTE: Norma Eddie FLORELLA (Itaqui 6378, PB, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eduardo BUJAN (Cosquín 676, C.A.B.A.). (AUTORIZADA escritura 563, 19/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004776383.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 44.

e. 29/12/2008 Nº 27357/08 v. 29/12/2008

ALTO DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública de fecha 22/12/08, Nº 370, Folio 1694, del Registro Notarial 568, a cargo de la Escribana Mónica Cristiani. Denominación: Alto de los Andes S.A. Socios: Frías Josefa, argentina, soltera, nacida 01/01/68, Comerciante, DNI 20.092.257; Hipólito Yrigoyen 3372, piso 1, Dpto 22, C.A.B.A.; y Lisera, Martha Inés, argentina, casada, nacida 21/08/48, Comerciante, DNI 5.712.124, con domicilio Hilario Lagos 1832, Boulogne, San Isidro, Bs. As. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 3372, piso 1º, Dpto 22, C.A.B.A. Objeto: El diseño, fabricación y representación de muebles, exhibidores, punteras de góndola, marquesinas, cartelería interior, y todo tipo de mobiliario comercial. A su vez, accesoriamente y en conexidad con el objeto referido, realizará operaciones de importación y exportación de dichos elementos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Director titular: Frías Josefa, domicilio especial coincide con sede social. Prescinde de Sindicatura. Representación: Directorio. Duración del Cargo: 3 años. Cierre Ejercicio: 31 de Julio. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 C.P.A.C.F. Autorizada por Instrumento Público mencionado ut supra.

Abogada – Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 29/12/2008 Nº 27124/08 v. 29/12/2008

ALVIPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma art. 4º aumentando el capital a $ 12.000. Art. 5º, ART. 8º de garantías de Directores y art. 9º de prescindencia de sindicatura. Capocasale Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 229 del 9-4-08. Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 53.

e. 29/12/2008 Nº 27088/08 v. 29/12/2008

ARIADNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 784, del 19 de diciembre de 2008, otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo del Escribano Matías Pablo Seoane al folio 1966, los cónyuges en primeras nupcias, Carlos Daniel CABRAL, argentino, nacido el 28 de julio de 1975, empresario, D.N.I. 24.752.469, C.U.I.L. 20-24752469-0 y Verónica HAYDEN, argentino, nacida el 13 de abril de 1975, empresaria, D.N.I. 24.445.741, C.U.I.T. 27.24445741-5 ambos domiciliados en calle Guayaquil 2075, Unidad Funcional 399, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, constituyen una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: ARIADNA ARGENTINA S.A.; Domicilio: calle Carlos Pellegrini 739 piso 4to Frente de Capital Federal, Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en cualquier país del extranjero, a las siguientes operaciones: A) prestación de servicios de publicidad, propaganda comercial, mercadeo, en toda clase de bienes, servicios y conceptos susceptibles de ser promovidos por medio de la publicidad, a través de cualquier medio de comunicación como internet, prensa, radio, televisión, revistas, vallas correo directo, afiches, empaques, etiquetas, folletos, material de punto de venta, de corte interactivo móvil, fijo o audiovisual. Igualmente se dedicará a la venta y comercialización de productos a través de Internet, prestación de servicios de Hosting, administración de espacios en servidores, transmisión de datos, comercio electrónico, diseño y asesoría en sistemas y comunicaciones vinculados directa o indirectamente con la red. Mercadeo, arrendamiento y venta de espacios publicitarios para cualquier clase de productos o servicios, a través de cualquier medio de comunicación, oral, escrita, visual, interactiva, móvil, fijo y audiovisual. La prestación de campañas nacionales y extranjeras dedicadas a la prestación de servicios relacionados con las ramas y actividades de publicidad y mercadeo. Actividades de investigación de medios y mercadeo, implementación de programas de medios, planeación y la compra de medios. B. La venta o arriendo de licencias de software. C. La adquisición, posesión y explotación de patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial. La adquisición de concesiones para su explotación a terceros así como la adquisición de concesiones para su exploración, y en general llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados con los que constituyan su objeto social.- Capital: El capital social es de PESOS DOCE MIL ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 años. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Carlos Daniel Cabral y Director Suplente Verónica Hayden. Los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma: PRESIDENTE: CARLOS DANIEL CABRAL. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Los directores constituyen domicilio especial en la Calle Carlos Pellegrini 739 piso 4to Frente de Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el1 31 de diciembre de cada año. Escr. Matías Pablo Seoane, autorizado por escritura 784 del 19 de diciembre de 2008.

Escribano - Matías Pablo Seoane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222647496/0. Matrícula Profesional Nº: 4545.

e. 29/12/2008 Nº 27425/08 v. 29/12/2008

ARISTOBULO DEL VALLE 2480

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29-12-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.885.000, se adecuó la Garantía del Directorio, se eliminó del Artículo 1º la sede social; se modificaron en consecuencia los Artículos 1º 4º 5º y 8º del Estatuto y se efectuó su Texto Ordenado.- Por Asamblea Extraordinaria del 29-6-06 se aumentó el Capital a $ 3.000.000 modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Por Asamblea Extraordinaria del 19-3-07 se aumentó el Capital a $ 4.500.000 modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Y por Asamblea Extraordinaria del 22-9-08 se amplió el mandato de los Directores a tres ejercicios, modificándose en consecuencia Artículo 8º del Estatuto. Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/12/2008 Nº 27106/08 v. 29/12/2008

ATAWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) CONSTITUCION POR Escritura Publica número 170, Registro Notarial 2018; 2) ACCIONISTAS: Jean-Michel Kenji Bernard ISOIR, Frances, nac el 13/09/1970, soltero, Pasaporte número 08ah70113, empresario, hijo de Michel Isor y Nobuko Nakamura, domiciliado en 2 rue du reservoir 39270, Varessia, Republica de Francia; Damián Carlos JANKOWSKI, argentino, nac el 12/10/1971, casado en primeras nupcias con Lara Tatiana Piro, Documento Nacional de Identidad 22.410.290, empresario, hijo de Juan Carlos Jankowski y Noemí Elida Duhalde, domiciliado en Cabildo 66, piso once, departamento “1” de CABA 3) PLAZO: 99 años. 4) OBJETO: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La realización de servicios de computación e informática como ser captura, registracíon y procesamiento electrónico de datos. Estudio, diseño, programación e implementación de sistemas de información y control, de carácter técnico y/o administrativo, para todo tipo de entes; evaluación de su grado de eficiencia

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y seguridad, como así también los medios de procesamiento de datos utilizados o a utilizar, emisión de opinión técnica y tramitación destinadas a la autorización de estos medios por parte del órgano de contralor; evaluación y estudios de factibilidad de aspectos técnicos, administrativos, económicos y financieros de proyectos informáticos. Auditoria informática, mantenimiento técnico de sistemas de cualquier tipo, propios o ajenos. Organización administrativa de todo tipo de entes. Asesoramiento en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas propios o de terceros. Asesoramiento integral por cuenta propia y/o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, como así también la capacitación del personal. Dictado de cursos de capacitación de computación, productos de software y de cualquier tema vinculado a la informática. Comercialización, exportación e importación de sistemas de realización propia o no, como así también de mano de obra especializada y todo tipo de equipamiento e insumos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto.- 5) CAPITAL: $ 20.000. 6) REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: Presidente: Damian Carlos JANKOWSKI.- Director Suplente: Jean-Michel Kenji Bernard ISOIR.- 7) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Jean-Michel Kenji Bernard ISOIR, suscribe la cantidad de 19.000 acciones, equivalentes a diecinueve mil pesos; Damián Carlos JANKOWSKI, suscribe la cantidad de 1.000 acciones, equivalentes a un mil pesos; 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. 8) SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Maipú 459, 6to piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 170, del 19/12/2008.

Escribana - Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223651143/7. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 29/12/2008 Nº 27210/08 v. 29/12/2008

AYUDA DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 605 del 17/12/2008, pasada al folio 827 del Registro 213, Cap. Fed. Se constituyo la sociedad AYUDA DOMICILIARIA S.A. SOCIOS: Maria Del Carmen Senno, DNI 4.786.768, nacida el 03/12/1943, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en Rodríguez Peña 1980, CABA, y Nestor Fabian Tocha, argentino, nacido el 24/04/1965, titular de DNI 17.645.225, soltero, empleado, con domicilio en Cuenca y Uriburu, 1402, Pehuajo, Provincia de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: prestación y comercialización de servicios y productos médicos asistenciales; así como la administración y prestación de servicios de asistencia médica de urgencia, ambulatoria, domiciliaria y/o de internación. CAPITAL: $ 12.000. Acciones de $ 1. DIRECTORIO: 1 a 5 integrantes, Presidente: María del Calmen Senno, Director Suplente: Nestor Fabian Tocha; ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 1511, 9º, CABA. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Viamonte 1511, 9º, CABA. Autorizado por Escritura Pública Nº 605, anteriormente citada.

Escribana - Nilda Nostro de Seghetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222648429/3. Matrícula Profesional Nº: 2225.

e. 29/12/2008 Nº 27232/08 v. 29/12/2008

BAUSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Porescritura 105, 17/12/08, Reg. 1129, C.A.B.A., Roberto Carlos YEBRIN, DNI. 22.859.851, nac. 16/4/1972, soltero, domicilio real: Aristóbulo del Valle 5047, Localidad Villa Ballester, Partido San Martín, cuil. 20-22859851-9. Alejandro Fabio DE LA FUENTE, DNI. 16.335.214, nacido 19/02/1963, cas. 1as. nupc., domicilio real: Adolfo Alsina 2274, Localidad y Partido Vicente López, cuit. 20-16335214-2, ambos comerciantes, argentinos, domicilio especial: Av. Corrientes 1327, 4º piso, oficina "15", CABA. OBJETO: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la Sociedad tiene por objeto la confección, fabricación, comercialización importación y exportación de indumentaria, calzado, alhajas de fantasía y complementos para el vestir y la maquinaria, productos, insumos, materia prima y accesorios al efecto. A fin de facilitar la actividad societaria y lograr un desenvolvimiento de excelencia, con carácter complementario y accesorio la Entidad podrá realizar: a) operaciones financieras con exclusión de las que prevé la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos en garantía, celebrar contratos de leasing y otorgar créditos, b) ejercer mandatos y representaciones. CAPITAL SOCIAL: $ 80.000. Administración: Directorio 1/5 miembros 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Roberto Carlos YEBRIN, (datos ya consignados). Alejandro Fabio DE LA FUENTE, (datos ya consignados). Sede: Av. Corrientes 1327, 4º piso, oficina "15", C.A.B.A. Cierre del ejercicio 30/11. Autorizados: Carla Daniela BURGOS, DNI. 32311208, por escritura 105, fº 353, del 17/12/08.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 187. Nº Libro: 42.

e. 29/12/2008 Nº 27473/08 v. 29/12/2008

BBCA ARGENTINA INVESTMENT & TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1088 del 18-Dic-08, pasada al folio 3740 del Registro Notarial 132 de la Ciudad de Buenos Aires, ante el Escribano Adscripto Emerio Tenreyro Anaya, se constituyó una sociedad anónima: 1) SOCIOS: KEQIANG XU, chino, divorciado, nacido el 19-Jul-64, Pasaporte chino G14921996, CDI 20-60361886-7, ingeniero, domiciliado en 777 West Shengli Road, Bengbu, Anhui, China; FANGQING BI, chino, casado, nacido el 24-Sep-63, Pasaporte chino G23861242, CDI 20-60361885-9, economista, domiciliado en 777 West Shengli Road, Bengbu, Anhui, China; XIANGJUN YE, chino, casado, nacido el 23-Mar-78, Pasaporte chino G29996576, economista, domiciliado en 777 West Shengli Road, Bengbu, Anhui, China; BIN ZHU, chino, casado, nacido el 26-Oct-62, DNI 93.259.155, CUIT 20-93259155-4, economista, domiciliado en Avenida Córdoba 5125, Ciudad de Buenos Aires; y HUI ZANG, argentina, casada, nacida el 15-Sep-60, DNI 93.261.753, CUIT 27-93261753-1, ama de casa, domiciliada en la calle Villanueva 1553, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: "BBCA ARGENTINA INVESTMENT & TRADE S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de agencias, sucursales o cualquier especie de representación, al desarrollo de la industria agropecuaria, explotación de campos y actividades industriales referidas a la construcción y explotación de plantas agroindustriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos y operaciones financieras, industriales o comerciales necesarias, siempre que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) SINDICATURA: Se prescinde, conforme lo prevé el Artículo 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el Artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: Presidente: Bin ZHU y Director Suplente: Keqiang XU. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, ambos directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 5125, Ciudad de Buenos Aires. 10) SEDE SOCIAL: Ayacucho 2070, 3º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, apoderado por Escritura 1088 del 18-Dic-08, pasada al folio 3740 del Registro Notarial 132 de la Ciudad de Buenos Aires, ante el Escribano Adscripto Emerio Tenreyro Anaya.

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 29/12/2008 Nº 27206/08 v. 29/12/2008

BEFESA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Constitución. 1) Befesa Desulfuración S.A., inscripta en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia el 24 de febrero de 2004, bajo el Nro. 135, del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la Avenida Paseo Colón 728, Piso 10º, Capital Federal; Alianza Medioambiental S.L.U., sociedad inscripta en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia el 1 de octubre de 1999, bajo el Nro. 55 del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la Avenida Paseo Colón 728, Piso 10º, Capital Federal; Alfredo Alberto Román, argentino, casado, empresario, nacido 24/1/1943, DNI 4.411.828, con domicilio en San Martín de Tours 3150, Capital Federal; y Daniel Walter Román, argentino, casado, ingeniero, nacido 23/11/1960, DNI 14.313.425, con domicilio en la calle San José 1788, Capital Federal. 2) Escritura 802 del 22/12/2008. 3) Befesa Servicios S.A. 4) Avenida Paseo Colón 728, Piso 7º Depto. "A", Capital Federal. 5) El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) prestación de servicios medioambientales a la industria; (b) prestación de servicios de tratamiento, reciclado, recuperación, disposición y logística de residuos; (c) investigación, desarrollo, elaboración, producción y comercialización de combustibles alternativos, destilación y recuperación de solventes; (d) adquirir, mantener y/o realizar participaciones y aportes de capital a sociedades y cualquier tipo de entidades con o sin personería jurídica, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto; (e) efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general; (f) dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y fondos de cualquier forma legal, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526; (g) otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y otorgar todos los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 9.054.635 representado por 4.617.864 acciones clase A ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción y por 4.436.771 acciones clase B ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. Sindicatura a cargo de un Síndico Titular por un año. Presidente: José Giménez Burló, con domicilio especial en la Avenida Paseo Colón 728 7º "A", Capital Federal. Vicepresidente: Juan Pablo López Constanzó, con domicilio especial en la Avenida Paseo Colón 728 7º "A", Capital Federal. Director Suplente por la Clase "A": Pablo Maximiliano Verdile, con domicilio especial en la Avenida Paseo Colón 728 7º "A", Capital Federal. Director Titular por la Clase "B": Daniel Walter Román, con domicilio especial en la calle San José 1788, Capital Federal. Director Suplente por la Clase "B": Ernesto Silvio Fernández, con domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 900 piso 18, Capital Federal. Síndico Titular: Alejandro González Escudero, con domicilio especial en la calle Uruguay 16, piso 9, oficina 96/97, Capital Federal; Síndico Suplente: Alejandro González, con domicilio especial en especial en la calle Uruguay 16 piso 9 oficina 96/97, Capital Federal. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, de corresponder. 10) 31 de diciembre de cada año. Dra. Josefina Martelli, autorizada en la Escritura 802 del 22/12/2008.

Abogada - Josefina Martelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 82. Folio: 966.

e. 29/12/2008 Nº 27288/08 v. 29/12/2008

BOULEVARD URQUIZA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 375 del 15/12/2008, Fº 1164, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima bajo las siguientes especificaciones: DENOMINACIÓN: "BOULEVARD URQUIZA CONSTRUCCIONES S.A.": 1) SOCIOS: los cónyuges en 1ras. nupcias Mariano MORENO, argentino, nacido 16/10/1948, abogado, DNI 6.151.327, CUIT. 20-06151327-3, y Perfecta Mirtha PAIS, argentina, nacida 26/11/1948, empleada, DNI 6.034.717, CUIL. 23-06034717-4, domiciliados Vallejos 4157, Capital Federal; Aníbal Samuel MATELLAN, argentino, nacido 28/5/1977, casado, futbolista, DNI 25.879.662, CUIT. 20-252879662-5, domicilio Moron 1550, Boulogne, Pcia de Buenos Aires; Martín Ariel GUASTADISEGNO, argentino, nacido 6/2/1976, casado, empresario, DNI 24.977.865, CUIT. 20-24977865-7, domicilio Tronador 3430, 3º "A" Capital Federal.- 2) "BOULEVARD URQUIZA CONSTRUCCIONES S.A." 3) SEDE SOCIAL: Av. Callao 420, 8º piso, dto "A" Capital Federal.- 4) OBJETO: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, administración y explotación; dedicarse a negocios relacionados con la construcción de obras privadas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. B) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La compra, venta, permuta, comisión, arrendamiento, leasing y cualquier otro modo de administrar y disponer de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluido el fraccionamiento, loteo y operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con relación a las operaciones consignadas en A). Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal a corto o a largo plazo; efectuar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) PLAZO: 99 años. 6) CAPITAL: $ 80.000, representado en 80.000 ACCIONES nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una.- Los socios integran el 25% por ciento en dinero en efectivo y el saldo a 2 años de plazo también en dinero efectivo. 7) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- 8) PRESIDENTE: MARIANO MORENO, DIRECTOR SUPLENTE: ANIBAL SAMUEL MATELLAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Av. Callao 420, 8º piso, dto "A" - Capital Federal.- 9) 3 ejercicios.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 375, del 15/12/2008, Fº 1164, Registro Notarial 2136, de Capital Federal.- Luis M. CANOSA MONTERO Escribano. Mat. 4329.

Escribano - L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222647649/D. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 29/12/2008 Nº 27238/08 v. 29/12/2008

CAMBA NAMBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Carlos Talamoni, 56 años, DNI 10.743.219; y Marcela Maria Mesa, 53 años, DNI 11.477.873; ambos casado, argentino, empresario y domiciliado en Arenales 941, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. 2) 14/04/08. 3) CAMBA NAMBI S.A. 4) Arenales 941, piso 5º,

departamento "A", Capital Federal. 5) Mediante la compra, venta, fraccionamiento, locación, arriendo, y cualquier otro convenio de explotación individual ó conjunta de inmuebles rurales o urbanos, incluyendo aquellos supuestos en que resulte de aplicación la ley de propiedad horizontal. La construcción, reparación, reciclaje, decoración, administración, y explotación de los inmuebles de todo tipo. Realización de proyectos y desarrollos inmobiliarios, sean estos individuales o de propiedad conjunta tales como club de campo, country club, barrios cerrados, o similares. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge Carlos Talamoni; Director Suplente: Marcela Maria Mesa, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 10 titulares por el plazo de 3 ejercicios. 10) 31/8. Autorizado en escritura Nº 153 del 14/04/08, Maximiliano Stegmann.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2008 Nº 27141/08 v. 29/12/2008

CANDU INTERACTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Pablo Iastrebner, 42 años, D.N.I. Nº 17.996.002, diseñador gráfico y Julieta Edith Marina Muller, 42 años, D.N.I. Nº 18.315.026, licenciada en ciencias de la comunicación, ambos casados, argentinos y con domicilio especial en la calle Guevara 227 C.A.B.A.; 2) Escritura Publica del 1/12/08; 3) CANDU INTERACTIVE S.A.; 4) Guevara 227, CABA.; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: abarcar todas las tareas dentro del campo de la comunicación visual y el diseño gráfico en sus distintos aspectos y manifestaciones, desde: generación, creación, diseño, rediseño, mantenimiento, desarrollo, adaptación, producción de imágenes corporativas normalizadas o isotipos, logotipos, logoisotipos, marcas o cualquier tipo de vehículo identificatorio para personas, instituciones o empresas y sus correspondientes aplicaciones a cualquier medio o soporte, incluyendo flotas de vehículos, papelería institucional, comercial, aplicaciones en la arquitectura, la señalética, la emblematica, gráfica publicitaria y promocional, así como para envases y packagings de cualquier tipo, todo tipo de material editorial, como diarios, revistas, folletos, libros, todo tipo de material promocional y publicitario, como avisos, publicidades, volantes, cupones, afiches, posters, gigantografías, stands, todo tipo de sistemas de signos, símbolos o señales, tipográficos, gráficos, fotográficos o iconográficos, así como para websites y páginas web y de cualquier tipo de mensaje o imagen que se transmita por medios electrónicos o magnéticos, independientemente de la tecnología que se utilice para decodificarlo; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un directorio entre uno y nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 30 de noviembre. Director Titular: Sergio Pablo Iastrebner. Directora Suplente: Julieta Edith Marina Muller. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica del 1/12/08.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 29/12/2008 Nº 27186/08 v. 29/12/2008

CANSIM

SOCIEDAD ANONIMA

Román Marcelo CANOSA, argentino, 4-6-1990, comerciante, soltero, DNI 35.266.839, CUIT 20-35266839-8, domiciliado en Cabildo 2630 CABA, emancipado civil y comercialmente; José SIMON, argentino, 27-7-1959, comerciante, casado en primeras nupcias con Elda Mabel Canosa, DNI 13.401.800, CUIT 20-13401800-4, domiciliado en French 137, Villa Marterlli, Buenos Aires; 2) 12-12-2008; 3) CANSIM S.A. 4) Uruguay 766, Piso 6º CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: GASTRONOMICO: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, Cafeterías, casa de te y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación de servicios de luch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo, 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 peso valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Román Marcelo CANOSA. Director Suplente: José SIMON, ambos con domicilio especial en Uruguay 766, Piso 6º, CABA. Sabrina Alejandra COLOMBO, autorizada en escritura número 710 del 12-12-2008.

Autorizada – Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 21.

e. 29/12/2008 Nº 27441/08 v. 29/12/2008

COMPAÑIA MECA

S.A.I.C.

(IGJ Nº 456.167). Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de diciembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 12.270.789 a la suma de $ 13.870.789. En consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social. El que suscribe, Alfredo Francisco Bernasconi, lo hace en su capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, conforme al Acta de Asamblea General Ordinaria del día 4 de septiembre de 2008, al Acta de Directorio Nº 541 de la misma fecha y al artículo 8 del estatuto social.

Alfredo Francisco Bernasconi

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 183.

e. 29/12/2008 Nº 27244/08 v. 29/12/2008

CONFECCIONES SEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 26-7-08 se designo PRESIDENTE: Alejandro Pernas; Vicepresidente: Ana Maria Pernas; Director Suplente Analia Ines De Gregorio todos con domicilio legal en la sede social sita en Fraga 1049/99 CABA; Por asamblea extraordinaria del 12-11-08, se reformó artículo 4; se aumentó el capital a $ 200.000.-; se ratifico la designación de autoridades del 26-7-08; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa; autorizado en Asamblea Extraordinaria 12-11-08.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 29/12/2008 Nº 27192/08 v. 29/12/2008

CONFEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 26-7-08 se designo PRESIDENTE: Alejandro Pernas; Vicepresidente: Ana Maria Pernas; Director Suplente: Adela Irene Santillan todos con domicilio legal en la sede social; Por asamblea extraordinaria del 12-11-08, se reformó artículo 4; se aumentó el capital a $ 500.000.-; se ratifico la designación de autoridades del 26-7-08; se traslado la sede social a Av. Asamblea 201 CABA; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en Asamblea Extraordinaria 12-11-08.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 29/12/2008 Nº 27189/08 v. 29/12/2008

CONSTRUCCIONES DIRECTORIO 711

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 230 10-12-08 CONSTITUYEN Daniela Paula BILARDO, argentina, abogada, divorciada 1as nupcias de Javier Agustín Mariani, nacida el 30-3-72, DNI 22.654.777, CUIT 27-22654777-6, dom Valle 1476 piso 8 C.A.B.A Christian Ulises HEEVEL, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20-9-73, DNI 23.586.651, CUIL 20-23586651-0, dom. Chavarria 1734 la Matanza, pcia Bs As. Capital $ 20000 DENOMINACION CONSTRUCCIONES DIRECTORIO 711 S.A. DURACIÓN: desde INSCRIPCION 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: INMOBILIARIA. a) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; FINANCIERA: operaciones mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, negociación de acciones, títulos valores y demás valores mobiliarios, excluidas las actividades previstas en la Ley Nº 21.526;. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. Cierre ejercicio 30-11. DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL: Directorio 450 C.A.B.A Presidente Daniela Paula BILARDO Director suplente: Christian Ulises Heevel El apoderado: Jose Alberto SUAREZ, dni 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 602 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 18.

e. 29/12/2008 Nº 27251/08 v. 29/12/2008

CONSTRUCTORA SIARD

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Víctor REGO, DNI. 12988064, PRESIDENTE; Cristina Susana FUENTES, DNI 11759145, SUPLENTE, ambos de argentinos, casados, empresarios, mayores, domicilio real Solier 1046, Adrogué, Prov. Bs. As y especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 1566, 5º piso, unid. A, CABA. 1- 99 años. 2- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, privados o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura. Las actividades cuando lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-05. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 992 del 19-12-08, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 52.

e. 29/12/2008 Nº 27086/08 v. 29/12/2008

DARK PENNY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Alejandra Fernández 30/4/80 DNI 28.153.404 y María Elisa Banegas 11/3/60 DNI 18.693.441 ambas argentinas comerciantes solteras domiciliadas en Reconquista 661 piso 1 CABA 2) 15/12/08 4) Malabia 2379 piso 1 CABA 5) Inversora Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cintia Alejandra Fernández Suplente María Elisa Banegas con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 15/12/08

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/12/2008 Nº 27219/08 v. 29/12/2008

DEALE

SOCIEDAD ANONIMA

(FACTURA 0059-00084610, 29/10/08). Por Acta de asamblea numero 2 del 25/4/07 y numero 3 del 28/4/07 directores por unanimidad aceptan: que continúen como Presidente Alejandro Fabian di MICHELE, y como Director Suplente: Javier Andrés di MICHELE Directores aceptan cargos. Por Acta de asamblea numero 4 del 7/7/08 AUMENTO DE CAPITAL de $ 100.000 a $ 2.000.000: MODIFICA ARTICULO 4.- CAMBIO OBJETO: MODIFICA ARTICULO 3º: MODIFICA ARTICULO 12º.- Por Acta de asamblea numero 5 del 23/8/08 Se designa como Sindico Titular y Suplente respectivamente a los Contadores Roberto Horacio Zorita, Ana María Valenti.- Escribana Maria Teresa Grieco del Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 24/10/08.

Escribano - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223650476/E. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 29/12/2008 Nº 27370/08 v. 29/12/2008

DEJORA

SOCIEDAD ANONIMA

José Luis BLANCO, casado, comerciante, DNI. 11346704, Obispo Terrero 1027, San Isidro, Prov. Bs. As, PRESIDENTE; José Luis CARIGNANO, casado, empresario, DNI. 12995058, Hopkins Gowland 6042, Arguello; prov. Córdoba, SUPLENTE, Esteban Alajandro BLANCO, soltero, comerciante, DNI. 27566823, Pedro Goyena 1463, Martínez, Prov. Bs. As. Eduardo Omar MOZETIC, divorciado, comerciante, DNI. 16336075, Piedrabuena 5285 CABA; Raúl GANDINI, casado, comerciante DNI. 16209211, La Vicuña 28, Barrio Castores II, Nordelta, Tigre, prov. Bs. As, Oscar ANDREOTTO, empresario, casado, LE. 7987739, Pje. Lituania 1964; Norberto Miguel PALAVECINO FRANCIA, casado, empresario, DNI. 7864845, Lima 2240, ambos de Barrio Gral. Paz, Prov. Córdoba, todos argentinos, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, 4º piso, dto. B, CABA. 1- 99 años. 2- CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante; INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asi como toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; FINANCIERA: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 3- $ 2.000.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31.03. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 923 del 28-11-08, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 52.

e. 29/12/2008 Nº 27082/08 v. 29/12/2008

DELBET

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 19/12/08. Aumento de capital y reforma artículo 4º y 9º Capital: $ 303.140. Designacion del Directorio: Presidente: Daniel Marcelo Ochoteco; y Suplente: Eladio Manuel Crespo Sanchez, ambos con domicilio especial en Cuzco 508, 12º piso, departamento A, CABA. Abogada Autorizada por acto privado del 19/12/08.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 29/12/2008 Nº 27467/08 v. 29/12/2008

DOWNTOWN PIZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/08, se constituyó "DOWNTOWN PIZZA S.A.". SOCIOS: Florencia ZUBIZARRETA, soltera, nacida 14/12/84, DNI 31.315.138, con domicilio real en Castelli 1407, Martinez, Pcia. Buenos Aires; y Ramón Orlando BARRETO, casado, nacido 18/7/56, DNI 12.227.318, con domicilio real en Colegiales 6271, Laferrere, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. OBJETO: a) La explotación comercial, concesión y/o administración de restaurants, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, casas de té, servicios de lunch, catering, despacho de bebidas en general, pubs, y demás establecimientos de la rama gastronómica. b) La producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas.- DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 30/11 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Florencia ZUBIZARRETA; DIRECTOR SUPLENTE: Ramón Orlando BARRETO. Domicilio social y especial de los directores calle Florida 233, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo FERNANDEZ FERRARI DNI 20.752.467, por escritura Nº 179, del 17/12/08, Fº 457, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219644081/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 29/12/2008 Nº 27183/08 v. 29/12/2008

ECOSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 320, del 22/12/2008, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1405, Registro 1809, a su cargo Capital Federal se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de ECOSER S.A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/02/2006: 1) Aumento de Capital fuera del quíntuplo de $ 12.000 a $ 294.560, y emisión de acciones liberadas por la suma de $ 95.080 y emisión de acciones por la suma de $ 187.480, siendo las mismas ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.- 2) Reforma del Artículo Octavo: Garantía del Directorio.- Escribana Bibiana Ronchi.- Autorizada, por escritura número 320 del 22/12/08, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223651322/0. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 29/12/2008 Nº 27327/08 v. 29/12/2008

ESTABLECIMIENTO LA VIRGINIA DEL FAVORITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Carlos MONCHIETTI, argentino, empresario, nacido 2-09-79, Soltero, DNI. 27.334.817, CUIT 20-27334817-5, domicilio real Buenos Aires 417, Cañada Rosquín, Pcia. Santa Fe; Azio Carlos Guadalupe BALLABENI, argentino, técnico agrónomo, divorciado, DNI. 13.839.298, CUIT 20-13839298-9, domicilio real: Santiago del Estero 259 San Lorenzo Pcia. Santa Fe; 2) Talcahuano 958, 18º "D" CABA. 3) La sociedad tiene por objeto AGROPECUARIAS: a) Producción, compra, venta, consignación. importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de haciendas vacunas, porcinas, equinas, caprinas o de granja; b) Explotación de dichas especies para invernada, cría o tambo, cabañas o haras; c) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de cereales u oleaginosas; d) Prestación de servicios agrícolas con herramienta propia o alquilada; INDUSTRIALES: Industrialización, faenamiento, elaboración y/o transformación de los bienes que hacen a su giro agropecuario; INMOBILIARIAS: Adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces, para su venta y/o explotación, sean rurales o urbanos. 4) 99 años.- 5) $ 50.000.- 6) Presidente: Sebastián Carlos Monchietti. Director Suplente Azio Carlos Guadalupe BALLABENI, ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 958, 18º "D" CABA. 7) Mandato por 3 ejercicios. 8) Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 Diciembre cada año. Por escritura 292 del 15-12-08 autorizada por Esc. Aldo H. Sivilo, folio 655, titular Registro 1763- CABA. se otorgaron los Estatutos Sociales, las facultades del suscripto surgen de la citada escritura.

Hernán Ariel Barabani

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 56.

e. 29/12/2008 Nº 27443/08 v. 29/12/2008

GETROLL RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Jerónimo XICCATO, empresario, DNI. 25490735, Pje. Santos Vega 151, Río Cuarto, Prov. Córdoba, PRESIDENTE; María Verónica BAZAN, empleada, DNI. 23054127, Hipólito Yrigoyen 1284, 3º piso, of. 6, CABA, SUPLENTE, Natalia Claudia HERNANDEZ, abogada, DNI. 23885778, Rojas 1730, CABA, todos argentinos, solteros, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 1284, 3º piso, of. 6 CABA. 1- 99 años. 2- Compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-09. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 981 del 16-12-08, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 53.

e. 29/12/2008 Nº 27091/08 v. 29/12/2008

GRINTOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Elsa Ledesma 28/10/56 DNI 13.076.277 domiciliada Sarmiento 846 piso 3 CABA y Raúl Horacio Videla 22/10/81 DNI 29.119.597 domiciliado 25 de Mayo 347 piso 6 CABA ambos argentinos comerciantes solteros 2) 15/12/08 4) Bahía Blanca 3791 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Alicia Elsa Ledesma Suplente Raúl Horacio Videla con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 15/12/08

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/12/2008 Nº 27234/08 v. 29/12/2008

GSMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 447 del 22-12-2008 pasada al folio 973 del registro 1637 de C.A.B.A. SOCIOS: Santiago Ariel FILGUEIRAS, argentino, casado en primeras nupcias con Paola Florencia Di Lalla, D.N.I. 21.553.598, licenciado en comercialización, nacido el 22-05-1970, domiciliado en General José Gervasio Artigas 4875, PB Dto. "B" CABA, C.U.I.T. 20-21553598-4; y Susana Beatriz CABRERA, argentina, viuda, D-N-I- 4.296.249, jubilada, nacida el 8-1-1942, domiciliada en General José Gervasio Artigas 4875, PB Dto. "B" CABA, C.U.I.T. 27-04296249-5. DURACION: 99 años contados desde la inscripción en la I.G.J. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Planeamiento, consultoría, organización y ejecución de acciones de Marketing: Investigación de mercado. Creatividad, diseño y producción de campañas y promociones. Desarrollo de nuevas ideas. Alianzas estratégicas. Desarrollo de legales para bases y condiciones promocionales. Sembrado y entrega de premios a ganadores. Contratación de recursos humanos para la ejecución de las acciones de marketing, eventos, exposiciones, convenciones, capacitación, planificación, diseño de piezas promocionales. Importación, exportación, distribución y comercialización de productos y servicios relacionados con la actividad, armados de productos, depósito promocional, supervisión y coordinación de actividades promocionales, reposición de productos en puntos de venta. Comercialización de merchandising, regalos empresariales e incentivos promocionales. Implementación de campañas y promociones y coordinación total de proyectos de marketing y mantenimiento. Brigadas de entrega de sampling por medio de personal contratado. Auditoria de campañas y promociones. Creatividad, diseño, producción y ejecución de materiales publicitarios y programación de páginas web y software especiales. b) Logística promocional: Distribución e implementación del material promocional. Entrega y retiros de urnas, cupones y raspaditas promocionales de los puntos de venta. Bandeo de material promocional en los puntos de venta. Ejecución de trade marketing en los puntos de venta. Armados de productos para sampling promocionales. c) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. d) Marcas y Patentes: Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención y derechos de autor. e) Participación: En licitaciones nacionales y/o internacionales; en consorcios, en agrupaciones, o en otras personas jurídicas públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el mas eficaz cumplimiento de su objeto, que no sea prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: PESOS VEINTE MIL, representado por VEINTE MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. ADMINSITRACION: compueta por un Directorio entre 1 a 5, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. SEDE SOCIAL: General José Gervasio Artigas 4875, PB Departamento "B" C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Susana Beatriz Cabrera. DIRECTOR SUPLENTE: Santiago ariel Filgueiras, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en General José Gervasio Artigas 4875, PB Departamento "B" C.A.B.A. AUTORIZADA: María GARIBOTTO, D.N.I. 27.859.412, por escritura 447 del 22-12-2008 pasada al folio 973 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 51.

e. 29/12/2008 Nº 27174/08 v. 29/12/2008

HIGH COFFIEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 606 del 17/12/2008, pasada al folio 831 del Registro 213, Cap. Fed. Se constituyo la sociedad HIGH COFFIEUR S.A. SOCIOS: Gonzalo Diaz, argentino, nacido el 19/12/1985, DNI 32.098.479, soltero, comerciante, domiciliado en Primera Junta 2959, C.A.B.A, y Nestor Fabian Tocha, argentino, nacido el 24/04/1965, DNI 17.645.225, soltero, empleado, domiciliado en Cuenca y Uriburu, 1402, Pehuajo, Pcia. de Bs. As. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas a la prestación de servicios de peluquería: peinado, lavado, corte, tratamiento de belleza capilar, manicuría, pedicuría, belleza de pies, masajes, higiene del cutis y cualquier otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza. CAPITAL: $ 12.000. Acciones de $ 1. DIRECTORIO: 1 a 5 integrantes, Presidente: Gonzalo Diaz; Director Suplente: Nestor Fabian Tocha; ambos constituyen domicilio especial en Primera Junta 2959, C.A.B.A Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 30 de abril. Sede social Primera Junta 2959, C.A.B.A Autorizado por Escritura Pública Nº 606, anteriormente citada.

Escribana – Nilda Nostro de Seghetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222648428/2. Matrícula Profesional Nº: 2225.

e. 29/12/2008 Nº 27148/08 v. 29/12/2008

INVERSORA GRINBLU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo David Torres 29/5/80 DNI 28.153.607 y Natalia Soledad Fernández 11/4/81 DNI 28.775.915 ambos argentinos comerciantes solteros domiciliados Rodríguez Peña 770 piso 4 CABA 2) 15/12/08 4) Córdoba 836 piso 9 CABA 5) Inversora Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gerardo David Torres Suplente Natalia Soledad Fernández con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 15/12/08

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/12/2008 Nº 27240/08 v. 29/12/2008

ISDIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13/12/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 3.063.881 a la suma de $ 4.413.881, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Adela Alicia Codagnone. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 13/12/2008.

Abogada - Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 29/12/2008 Nº 27272/08 v. 29/12/2008

KEMIRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10.3.2008, Nº 5433, Lº 39 de Sociedades por Acciones. Comunica que según asamblea del 17.12.2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 846.000- y reformar el artículo 4º del Estatuto, elevándolo de $ 5.343.000 a $ 6.189.000.- Capital social: $ 5.343.000.-. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 17.12.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 29/12/2008 Nº 27180/08 v. 29/12/2008

LES SAISON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria 4-3-08 se designo PRESIDENTE: ANTONIO PERNAS Y DIRECTOR SUPLENTE: ADELA IRENE SANTILLAN ambos con domicilio legal en la sede social sita en asamblea 201 CABA; Por asamblea extraordinaria del 12-11-08, se reformó artículo 5; se aumentó el capital a $ 400.000.-; se ratifico la designación de autoridades del 4-3-08; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizada en Asamblea Extraordinaria 12-11-08

Abogado – Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 29/12/2008 Nº 27187/08 v. 29/12/2008

LM ZAMBRELLI

SOCIEDAD ANONIMA

En el Edicto Nº 128704 del 17/11/08 debe leerse en el Artículo Primero LM ZAMBRELLI

S.A. Abogada autorizada por escritura 457 del 15/12/08.

Abogada – Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/12/2008 Nº 27163/08 v. 29/12/2008

MARKIN NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura 380 del 10/12/2008, folio 711, Registro 917 de Capital Federal. SOCIOS: Jessica Lorena SCOTTA, DNI 26.052.461, nacida el 24/11/1977, y Diego Leonel SCOTTA, DNI 23.899.461, nacido el 12/11/1974, ambos argentinos, solteros, empleados domiciliados en Jose Rubio 4007, Villa Martelli, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a la prestación de servicios de administración, consultoría y asesoramiento de negocios y desarrollo de marcas comerciales; asesoramiento en materia de marketing y publicidad impresa, mural, radial, televisiva y demás medios de difusión existentes. CAPITAL: $ 12.000. Acciones de $ 1. DIRECTORIO: 1 a 5 integrantes, Presidente: Jessica Lorena Scotta; Director Suplente: Diego Leonel Scotta; ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 1511, 9º piso, C.A.B.A. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social Viamonte 1511, 9º piso, C.A.B.A. Lucía Carolina PALACIO. ESCRIBANA.

Escribana – Lucía C. Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222647156/B. Matrícula Profesional Nº: 4953.

e. 29/12/2008 Nº 27156/08 v. 29/12/2008

MAUITECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Beatriz Fernández 11/10/82 DNI 29.888.130 y Valeria Judith Taquias 8/12/72 DNI 22.982.729 ambas argentinas comerciantes solteras domiciliadas en Corrientes 1302 piso 3 CABA 2) 15/12/08 4) Cerrito 46 piso 3 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Lorena Beatriz Fernández Suplente Valeria Judith Taquias con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 15/12/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/12/2008 Nº 27227/08 v. 29/12/2008

NAHUEL LAUTARO

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 586, del 19/12/2008, constituyen "NAHUEL LUATARO S.A." Sabrina Eliana VIÑALES, D.N.I. Nº 26.271.681, nacida 21/2/1978, domiciliada en calle 11 Nº 519, Mercedes, Pcia Bs. As.; Valeria Ines PIROTTA, D.N.I. Nº 26.716.292, nacida 24/9/1981, domiciliado en Estados Unidos 838, piso 1º, departamento 14, C.A.B.A.; ambas argentinas, comerciantes; Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Consultoria, planeamiento de imagen empresaria, diseño en todas sus formas, producción de audiovisuales, películas, prestaciones de sonido, publicaciones y campañas publicitarias, asesoramiento empresario en todas sus formas, y desempeño de mandatos de terceros. CAPITAL: $ 50.000.- representado por 5000 acciones nominativas no endosables de $ 10 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Jorge Ruben PIROTTA; D.N.I. 12.226.235; Director Suplente: Sabrina Eliana VIÑALES, constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 3 ejercicios. S/sindicatura. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. Sede: Juan Bautista Alberdi 1337, C.A.B.A., Ejercicio: 31/12 de C/A. DURACION: 99 AÑOS. Firma Magdalena E. CORDS RUIZ, Apoderada por Escritura 586, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 761.

e. 29/12/2008 Nº 27062/08 v. 29/12/2008

NAUTICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/8/2008, pasada a escritura pública Nº 254 del 15/12/2008, se modificó el articulo 3 del Estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la Republica Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: I) PRACTICAJE Y PILOTAJES NAUTICOS: comprendiendo todas las actividades derivadas del ejercicio de practicaje y pilotaje a y desde todos los ríos interiores y exteriores navegables de la Republica Argentina, así como también todos los puertos nacionales y/o provinciales de la Republica Argentina, y en especial, a y desde el Puerto de Buenos Aires y el del Río de la Plata, a y desde el Puerto de Buenos Aires y el de los ríos Paraná y Uruguay; y también tendrá por objeto, en los ríos descriptos precedentemente, realizar peritajes navales, salvatajes (Varaduras, encalladuras), estudios técnicos, en especial estudios y/o mediciones batimétricas, estudios cartográficos e hidrográficos. II) COMERCIAL: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos derivados de la explotación de la actividad de practicaje, pilotaje, salvataje, y peritajes navales en sus diversas formas; pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. III) - MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramientos relacionados con la actividad de practicaje, pilotaje y peritajes navales en sus diversas formas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desarrollo de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. IV) INVERSORA: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de practicaje, pilotaje, salvataje y peritajes navales en sus diversas formas y actividades conexas y/o vinculadas, exceptuando a aquellas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este objeto social".- Andrés Gabriel Ratzer, apoderado según escritura 254, folio 624, Registro 186 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 6.

e. 29/12/2008 Nº 27190/08 v. 29/12/2008

NEGOCIOS Y ESTETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura 313 del 16/12/2008, folio 1038, Registro 1367 de Capital Federal. SOCIOS: Marta Mabel CAVALLARO, argentina, nacida el 01/11/1953, DNI 11070036, soltera, ama de casa, con domicilio en Tupac Amaru 1051, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, y Dora Beatriz LOBATO, argentina, nacida el 26/11/1939 DNI 6.626.907, casada, ama de casa, con domicilio en Calle Nro. 152 entre 18 "A" y 19, Nro. 1872, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas al desarrollo y gerenciamiento de locales dedicados a la prestación de servicios integrales peluquería y de estética y belleza, ya sean estos negocios propios o de terceros; al efecto desarrollará sistemas de sistemas de distribución comercial, franquicias, otorgará licencias y celebrará cualquier tipo de contratación conducente a sus actividades. CAPITAL: $ 12.000. Acciones de $ 1. DIRECTORIO: 1 a 5 integrantes, Presidente: DORA BEATRIZ LOBATO. Director Suplente: MARTA MABEL CAVALLARO; ambos constituyen domicilio especial en Tucuman 2133, Piso 7, Oficinas "33/34", CABA. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Tucuman 2133, Piso 7, Oficinas "33/34", CABA.- Ponciano Antonio VIVANCO.- ESCRIBANO.

Escribano - Ponciano Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219645414/8. Matrícula Profesional Nº: 3680.

e. 29/12/2008 Nº 27151/08 v. 29/12/2008

NEGRO ABSOLUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 28-11-08 se cambió la denominación de "NEGRO ABSOLUTO S.A." por "EDICIONES AQUILINA S.A." manteniendo la continuidad Jurídica de la sociedad y modifican artículo 1º del estatuto para adecuación por cambio. Adriana Freire. Apoderada esc. 28/11/08, fo. 372, Reg. 2035, Esc. Silvina A. Justo.

Apoderada- Adriana P. Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 183. Nº Libro: 7.

e. 29/12/2008 Nº 27162/08 v. 29/12/2008

NORRINTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 357 del 16/12/2008 ante Esc. Liliana M. Coto Registro Notarial 1762 CABA. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Silvia Carota Heffesse CUIT 27-03948720-4, 19/1/40, argentina, casada, comerciante, Rawson 2729 piso 7º B, Olivos, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; José Alberto Battat, CUIT 20-16639189-0, 14/9/63, argentino, casado, comerciante, Bouchard 1924, Olivos, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Karina Battat, CUIT 23-17945568-4, 6/12/65, argentina, divorciada, maestra jardinera, Correa 2452 piso 1º A CABA. 2) NORRINTON S.A. 3) Correa 2452 piso 1º A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 150.000. 7) 31/10. 8) Directorio: Presidente: Silvia Carota Heffesse, Director Suplente: Karina Battat, ambos domicilio especial en el social. Autorizada para publicar según escritura ut -supra.

Escribana - Liliana M. Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223650105/4. Matrícula Profesional Nº: 4115.

e. 29/12/2008 Nº 27168/08 v. 29/12/2008

PIEMART

SOCIEDAD ANONIMA

Por acto privado del 16/12/2008: Ernesto Martín LLANEZA, argentino, soltero, nacido el 27/05/1970, DNI 21588140, C.U.I.T. 20-21588140-8, comerciante, domiciliado en Manuel Rico 651, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Ariel RUALES, argentino, soltero, nacido el 18/08/1977, DNI 26114485, C.U.I.T. 23-26114485-9, comerciante, domiciliado en Sarmiento 3754, Piso 1º A, C.A.B.A. constituyeron PIEMART S.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos a la explotación de establecimientos gastronómicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: A cargo del Directorio. Presidente: Ariel Ruales, Director Suplente: Ernesto Martín Llaneza. Ambos constituyen domicilio especial en San Juan 1115 C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: San Juan 1115 C.A.B.A. Graciela Sara Ruales, abogada, autorizada en contrato constitutivo de fecha 16-12-2008.

Abogada – Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 29/12/2008 Nº 27433/08 v. 29/12/2008

ROIGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Marcelo CANOSA, argentino, 1-1-1966, comerciante, casado en primeras nupcias con Adriana Edith Becker, DNI 17.557.121, CUIT 20-17557121-4; Adriana Edith BECKER, argentina, 24-2-1963, comerciante, casado en primeras nupcias con Daneil Marcelo Canosa, DNI 16.437.791, CUIT 27-16437791-7, ambos domiciliados en Cabildo 2630, CABA; 2) 12-12-2008; 3) ROIGMA S.A. 4) Uruguay 766, Piso 6º CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, refacción arrendamiento de inmueble urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 peso valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Daniel Marcelo CANOSA. Director Suplente: Adriana Edith BECKER, ambos con domicilio especial en Uruguay 766, Piso 6º, CABA. Sabrina Alejandra COLOMBO, autorizada en escritura número 711 del 12-12-2008.

Autorizada – Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/12/208. Nº Acta: 006. Libro Nº: 21.

e. 29/12/2008 Nº 27444/08 v. 29/12/2008

SALUDOS Y REGALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.704.394. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17/02/2006 resolvió aumentar su capital de $ 12.000 a $ 319.612, modificando el Artículo 4º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTO DOCE ($ 316.612.00), representado por trescientos diecinueve mil seiscientos doce acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS UNO ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción (...)". En dicha asamblea se reformó asimismo el artículo 10º, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo: En garantía del desempeño de sus funciones los directores titulares deberán efectuar un depósito en moneda nacional o extranjera, bonos o títulos públicos en las condiciones que establezca la reglamentación de los Organismos de Control, o presentar una fianza o aval bancario o seguro de caución o de responsabilidad civil; todo lo anterior por la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000). Dicho importe se adecuará a la suma mínima que en cada oportunidad establezcan los Organismos de Control." Mediante Asamblea Extraordinaria del 23/11/07 se reformó el artículo 4º, eliminando la disposición que disponía la elevación a escritura pública de los aumentos de capital. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: (...) El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo previsto en el artículo 188 de la ley 19.550." En dicha asamblea se reformó asimismo el artículo 9º, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, cuyo número será fijado por la asamblea ordinaria con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. (...)". La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 10/12 de la Asamblea Extraordinaria del 17/02/2006 y folio 18/19 de la Asamblea Extraordinaria del 23/11/07.

Abogada/Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 29/12/2008 Nº 27158/08 v. 29/12/2008

SOL DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2008 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.202.000, reformando así el articulo 4° del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 30/10/08. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 29/12/2008 Nº 27267/08 v. 29/12/2008

VIAJES EL CORTE INGLES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 de fecha 19/12/08, se resolvió modificar el artículo sexto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "SEXTA: El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550". Gustavo J. Gallo, Abogado, ha sido autorizado por Acta de Directorio de fecha 19/12/08.

Abogado – Gustavo J. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 10. Folio: 668.

e. 29/12/2008 Nº 27345/08 v. 29/12/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/11/08. Se resuelve extraer del articulo cuatro del Contrato Social la Suscripción inicial de los socios fundadores, por lo que aprueban por unanimidad la siguiente redacción: "El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil Dividido en Mil Doscientas cuotas sociales de $ 10, valor nominal cada una de ellas". Marcos Clariá. Abogado autorizado por el instr. Priv. citado ut supra.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 29/12/2008 Nº 27085/08 v. 29/12/2008

ALLEVAT

S. R. L.

Carlos Luis Antonio PERILLO, DNI. 28034407, Yerbal 3924, 3º piso, dto. A, CABA y Silvio Gastón TAVELLA, DNI. 28216141, Neuquén 1082, 1º piso, dto. E, CABA, ambos GERENTES, argentinos, mayores, solteros, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Remedios 3066, PB, of. 1, CABA. 1- 99 años. 2- $ 400.000. 3- Compra, venta, consignación, permuta, distribución, administración, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración socia1. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 993 del 19-12-08. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 197. Nº Libro: 52.

e. 29/12/2008 Nº 27087/08 v. 29/12/2008

BIR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 19/11/08 que me autoriza a publicar, Gustavo Alejandro Roleri cede 20 cuotas a su socia Claudia Nora Roleri.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/12/2008 Nº 27056/08 v. 29/12/2008

CAMPARI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº de Correlativo 1.766.559). Por acto privado del 22.12.2008 el socio Lacedaemon B.V resolvió la cesión y transferencia de la totalidad de sus cuotas sociales (las que ascienden a 17.500) al otro socio Di.Ci.E. Holding B.V. Asimismo, la Reunión General Ordinaria Unánime de Socios del 22.12.2008 resolvió: a) aumentar el capital de $ 3.300.000 a $ 11.750.000 mediante aportes en efectivo, reformándose el artículo 4º en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL ($ 11.750.000), dividido en un millón ciento setenta y cinco mil cuotas (11.750.000) de PESOS DIEZ valor nominal cada una". Luis Mazzon Neto - Autorizado conforme lo resuelto por la Reunión General Ordinaria de Socios Nº 4 del 22 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 181. Nº Libro: 14.

e. 29/12/2008 Nº 27334/08 v. 29/12/2008

CASA ANAYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1734646. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 17/11/08, María LASALA, titular de TRES MIL SEISCIENTAS (3600) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, es decir TRES MIL SEISCIENTAS (3600) cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, a Yanina DIVAGNO, argentina, soltera, comerciante, 8/11/84, D.N.I. 13.146.192, con domicilio real y especial en Guamini 5106, Caseros, Prov. De Es. As.. Asimismo se reformó el artículo QUINTO, conforme a lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de socios del 17/11/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/12/2008 Nº 27119/08 v. 29/12/2008

CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUA INGLESA CLOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado de fecha 17/12/08, se resolvió: Aumentar el Capital Social de PESOS TRES MIL ($ 3000) a la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($ 45.000), designar como Gerentes a: María Cristina BONASEGNA, argentina, casada, docente, 21/05/1958, D.N.I. Nº 12.094.484, domiciliada en forma real y especial en la calle Beauchef Nº 243, Piso 6º, Capital Federal, Silvia Ester RONCHETTI, argentina, docente, soltera, 2/04/1950, D.N.I. Nº 6.691.411, domiciliada en forma real y especial en la calle DOBLAS Nº 44, Piso 6, Capital Federal y Ana María ANTA PAZ, argentina, casada, 24/10/1941, docente, L.C. Nº 4.234.850, domiciliada en forma real y especial en la calle Gaspar Campos Nº 415, P.B., Capital Federal, quienes representan a la sociedad en forma indistinta.- Modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social.- Autorizado a Publicar por Acto Privado de fecha 17/12/08.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 29/12/2008 Nº 27231/08 v. 29/12/2008

COEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-12-2008: 1) El socio Ángel Cayetano MENICHELLI vende, cede y transfiere la totalidad de sus 40 cuotas a Maria Araceli PITTARO, argentina, nacida el 29-05-56, casada, ama de casa, DNI 12.109.218, CUIT 27-12109218-8, con domicilio real y especial en Rawson 2289, Olivos, Pcia. de Bs. As.- 2) Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto.- 3) El señor Ángel Cayetano MENICHELLI renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se designa Gerente a Maria Araceli PITTARO, y se ratifica como Gerente a Eduardo Jorge PAOLETTA, con domicilio especial en Rawson 2289, Olivos, Pcia. de Bs. As.- 5) Se traslada la sede social a Suipacha 771, Piso 6º, Departamento I, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 12-12-2008. COEFI S.R.L.: ultima inscripción: 08-11-1999 Nº 8543 Lº 111 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 133. Nº Libro: 45.

e. 29/12/2008 Nº 27218/08 v. 29/12/2008

DEIFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 677 de fecha 01/12/2008 al Fº 1271, pasada ante el Escribano Luis Alerto Gomez, Titular del Reg. Not. Nº 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Andres Daniel Elaskar, cede y transfiere a Darío Fabian Elaskar, argentino, nacido el 29 de enero 1984, D.N.I. 30.746.079, soltero, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, Edificio 3, Sector B, Piso 7, departamento 75, Martinez, Pcia. de Bs. As., que acepta 150 cuotas sociales de diez pesos de valor nominal cada una de ellas. El precio de cesión asciende a la suma de pesos mil quinientos. En virtud de la cesión de cuotas celebrada y por decisión unánime de todos los integrantes de la sociedad, se modifica la clausula cuarta quedando redactada de la siguiente forma: "El capital social es de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en quinientas (500) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, poseyendo la socia Olga Ester Muñoz, trescientas cincuenta (350) cuotas de diez pesos ($ 10), o sea la suma de tres mil quinientos pesos ($ 3.500) y el socio Daría Fabián Elaskar, ciento cincuenta (150) cuotas de diez pesos ($ 10), o sea la suma de mil quinientos pesos ($ 1.500).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Gerente: Olga Ester Muñoz, quien constituye domicilio especial en Honorio Pueyrredon 386, Planta Baja "B", C.A.B.A.. Mariano Zurini, autorizado por escritura Nº 677 de fecha 01/12/2008 al Fº 1271.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 153.

e. 29/12/2008 Nº 27391/08 v. 29/12/2008

ECO GESTION.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 09/12/08 que me autoriza a publicar, Marta Graciela Musso cede 400 cuotas a su socio Leandro Agustín Olivas.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/12/2008 Nº 27057/08 v. 29/12/2008

EUROWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 10 de julio de 2001 Número 4618 Libro 115 SRL. Instrumento Privado del 6 de noviembre de 2008: Alfredo Antonio De Natale, Washington Mario López Maneiro y Samanta Jovita Cañete venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales (75 cuotas de valor nominal $ 100 cada una) a Mario Julio Polverigiani, argentino, 23 de agosto de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.341.119, C.U.I.T. 20-08341119-9, empresario, casado, domicilio real Superí 3634, Capital Federal; Samanta Jovita Cañete renuncia como gerente; designa gerente Horacio Adolfo Bertinotti; argentino, 22 de diciembre de 1951, Documento Nacional de Identidad 10.195.876, C.U.I.T. 20-10195876-1, empresario, soltero, domicilio real y especial El Salvador 5859, Capital Federal; cambia sede social: El Salvador 5859, Capital Federal. Autorizada: Instrumento Privado del 6 de noviembre de 2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 088. Nº Libro: 76.

e. 29/12/2008 Nº 27065/08 v. 29/12/2008

EXPRESO FRYDMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 484 del 17/12/08, Registro 371 de CABA. Socios: Nicolás Moisés FRIDMAN, argentino, DNI 28.802.337, 12-4-1981, soltero, comerciante, La Pampa 2649 Planta Baja "5" CABA; Juan Carlos FRYDMAN, argentino, DNI 16.988.328, 28-6-1964, casado en 1º nupcias con Celia Mercedes Gomez, abogado, Juan Agustín Maza 489 CABA; y Becalep FRYDMAN, argentino naturalizado, DNI 16.815.019, 5-1-1925, casado en 1º nupcias con Nélida Sanjurjo, comerciante, Avenida Pavón 4219 6º "19" CABA. Objeto: realización por si, y/o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, de: Transporte de corta y larga distancia de frutas, hortalizas e insumos agropecuarios; y compraventa mayorista de frutas y verduras. Plazo: 99 años Capital: $ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas así: Nicolás Moisés FRIDMAN 3.000 cuotas; Juan Carlos FRYDMAN 2.400 cuotas; y Becalep FRYDMAN, 600 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 2 socios Gerente, con firma conjunta, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Gerentes: Juan Carlos FRYDMAN y Becalep FRYDMAN, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Juan Agustín Maza 489, CABA. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. AUTORIZADA: por escritura relacionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222649125/A. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 29/12/2008 Nº 27253/08 v. 29/12/2008

GANADERA EL INICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 27/12/07, se resolvió aumentar el capital Social de $ 200.000 a $ 1.910.640 mediante la integración en dinero en efectivo, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Reunión de Socios del 17/12/08 se resolvió modificar el Artículo quinto del contrato social de la siguiente manera: "La administración social será ejercida por un socio de la Sociedad que designará la Reunión de Socios, quien tendrá el uso de la firma social. Podrá, como tal, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts.58 y 59 de la ley de sociedades comerciales. Durará en su cargo todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removido con la mayoría del art. 160 de la ley de sociedades comerciales." Paola Gisela Szwarc autorizada por Reunión de Socios del 27/12/07 y 17/12/08.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 29/12/2008 Nº 27121/08 v. 29/12/2008

GANADERA EL INICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/12/08 Carlos Alberto Kraglievich cedió a Susana Marcela

Rodríguez de Crudele (argentina, casada, nacida el 28 de diciembre de 1959, D.N.I. N° 13.801.763, domiciliada en Estrada 1530, Martinez, Pcia. de Bs. As.) seis mil cien cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. Paola Gisela Szwarc autorizada por instrumento privado del 16/12/08.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 29/12/2008 Nº 27117/08 v. 29/12/2008

GUIMAR 1070

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luciana BARNATAN, DNI 24.560.591, Abogada, 16/05/1975, Gral. Lucio Mansilla 3524 piso 8º Dpto. "A" CABA y Raúl Oscar CLAROS, DNI 18.129.862, Industrial, 07/10/66, Campoamor 938 de Lomas de Zamora (Bs. Aires), ambos casados, argentinos. 2) Acto Privado 22/12/08. 3) GUIMAR 1070 S.R.L. 4) Gral. Lucio Mansilla 3524 piso 8º Dpto. "A" CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios ó de terceros; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con ó sin garantías reales ó personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 10 Años 7) $ 20.000,= 8) Gerente: Marcos Darío BARNATAN FONAROFF, LE 7.609.565, casado, argentino, ingeniero, 14/01/48, domicilio real y especial Gral. Lucio Mansilla 3524 piso 8º Dpto. "A" CABA. 9) Gerencia por Termino Social. 10) 31/12 - Jorge Natalio Kleiner, Autorizado en Acto Privado del 22/12/08.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 131. Nº Libro: 31.

e. 29/12/2008 Nº 27449/08 v. 29/12/2008

IM ALUMINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabian Juan José Ezquerra, casado, 45 años, DNI 16.920.648, Ameghino 773 Frente, Ramos Mejía, Bs. As; Pablo Carlos Tudury, casado, 45 años, DNI 16.589.493, León Bloy 116, Ituzaingo, Bs. As; Enrique Antonio Contreras, casado, 62 años, DNI 4.546.546, Monteverde 435, Quilmes Oeste, Bs. As; Salvador Eduardo Tozzoli, casado, 55 años, DNI 10.739.341, Medrano 47, 8º piso, departamento A Cap. Fed. y Alan Leonel Nievas, soltero, 20 años, DNI 33.341.704, Garibaldi 3276, Villa Luzuriaga, La Matanza, Bs. As; todos argentinos, comerciantes. 2) 15/12/08.3) Belgrano 687, 3º piso, Oficina C, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte, de productos metalúrgicos, aberturas y perfiles de aluminio, hierro, acero, PVC, madera, vidrio, herrajes, sus repuestos y accesorios y otros materiales nuevos o a crearse. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, aberturas de aluminio, hierro, acero, PVC, madera, vidrio, sus repuestos y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento, reparación, colocación mantenimiento y atención a empresas y clientes en el rubro de la metalúrgia, aberturas, cortinas, perfiles, herrajes, sus repuestos y accesorios 5) 99 años.6) $ 10.000 de 10.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios asi: Fabian Juan José Ezquerra 2250 cuotas; Pablo Carlos Tudury 2000 cuotas; Enrique Antonio Contreras 1500 cuotas; Salvador Eduardo Tozzoli 2000 cuotas y Alan Leonel Nievas 2250 cuotas. 7) La Administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Alan Leonel Nievas, domicilio Especial Belgrano 687, 3º piso, Oficina C, Cap. Fed. 8) 31/10 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 588 del 15/12/08 a suscribir edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/12/2008 Nº 27165/08 v. 29/12/2008

IMPORTADORA GLOBTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 212 del 01/12/08 Folio 672 Registro 923 de Cap. Fed. se constituye la sociedad: Socios: Adrian CALVANO, 11/04/84, DNI 30.933.238, Claudia Vanesa ROMERO, 03/06/82, DNI. 29.499.913, ambos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos de Capital Federal. Denominación "IMPORTADORA GLOBTEN S.R.L."; Domicilio social: Pedro Ignacio Rivera 5740, Capital Federal. Duración: 99 años; Objeto: 1) COMPUTACION: TELECOMUNICACION Y VIDEO: Representación, Compra, Venta, alquiler, leasing, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, fabricación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamiento tecnológico e insumos que se encuentren relacionados con transmisiones de voz, fax o data, e-mails y/o internet u otro tipo de comunicación; inclusive hardware y software, como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing, en la prosecución de estos fines. 2) COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, instalación, reparación, mantenimiento de todo tipo de equipos e insumos relacionados con la computación (hardware y software), telecomunicación y videofilmación. La compra-venta, fabricación, comercialización, leasing, importación, exportación, instalación, reparación, distribución y representación de toda clase de elementos y EQUIPOS DE SEGURIDAD, así como las piezas que lo componen, en especial lo relacionado con la seguridad vial y control de tránsito; EQUIPOS DE REPARACION Y BACHEO DE LA VIA PUBLICA, así como las piezas que lo componen; ARMAMENTOS, así como las piezas y partes que los componen; VEHICULOS LIVIANOS O PESADOS, militares o civiles, así como sus partes y piezas sueltas, equipos y accesorios; INFORMATICA Y COMUNICACIONES, todo tipo de equipos e insumos relacionados con la computación (hardware y software), telecomunicación y video-filmación. Capital: $ 30.000. Administración y Representación legal: uno o más gerentes en forma conjunta socios o no. Gerente: Federico MONGE, argentino 11/04/81 soltero, con DNI. 28.970.661, domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5740, Capital Federal quien acepto cargo. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado: Liliana Carina IRUSTIA. Escritura 212, Registro 923 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 186. Nº Libro: 124.

e. 29/12/2008 Nº 27406/08 v. 29/12/2008

INDUSTRIAS ROULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 16/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: El socio Roberto Miguel CHAIJ cedió sus 70.000 cuotas al socio Elías DAGHLAWI.- Se otorgó asentimiento conyugal.- Se reformó art. 4: CAPITAL: $ 1.015.000.- (AUTORIZADA escritura 552, 16/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004776376.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 116. Nº Libro: 44.

e. 29/12/2008 Nº 27372/08 v. 29/12/2008

J & W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Por inst. privado del 04/12/2008, se dejo constancia: a) La cesación de Adrian Oscar Nicosia como gerente de la sociedad, y la designación en su reemplazo de Elena Nikezik, argentina, divorciada, 71 años, DNI 13.213.780, Cuit 27-13213780-4, comerciante, domicilio especial en Arce 940, Stand 519 de CABA, quien acepta el cargo.- b) Reforma de clausulas 4º del Estatuto por la que se incorpora la garantía de gerentes.- Elena Nikezik autorizada según Instrumento del 04/12/2008.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 163. Nº Libro: 15.

e. 29/12/2008 Nº 27380/08 v. 29/12/2008

LAALCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-12-2008: 1) La socia Alicia Amelia POZZAN vende, cede y transfiere la totalidad de sus 550 cuotas a Juan Bautista BALLESTA, argentino, nacido el 04-01-57, divorciado, comerciante, DNI 12.589.892, CUIT 20-12589892-1, con domicilio real y especial en Gorriti Nº 928,Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.- 2) La socia Berta Alicia GOMEZ vende, cede y transfiere la totalidad de sus 550 cuotas a Juan Bautista BALLESTA 110 cuotas y a Laura Cristina BALLESTA, argentina, nacida el 19-07-85, soltera, comerciante, DNI 31.781.289, CUIT 27-31781289-8,con domicilio real y especial en Gorriti Nº 928, Florencio Varela,Pcia. de Bs. As. 440 cuotas.- 3) Se reforma el Articulo Cuarto. 4) Alicia Amelia POZZAN renuncia al cargo de Gerente.- 5) Se designa como Gerente a Juan Bautista BALLESTA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 16-12-2008. LAALCE S.R.L.: ultima inscripción: 06-03-2006 Nº 1911 Lº 123 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 138. Nº Libro: 45.

e. 29/12/2008 Nº 27223/08 v. 29/12/2008

LAONOJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado de 10/12/2008: CLAUDIO GIGLIO, nacido 9/9/1960, D.N.I. 14.456.430, domiciliado en El salvador 311, Villa Dominico, Avellaneda, Bs. As. cede 5.000 cuotas de LAONOJ S.R.L. a ALEJANDRO GIGLIO, nacido el 9/9/1960, D.N.I. 14.456.431, domiciliado en Rojas 1539, piso 6º, departamento "A", C.A.B.A.; solteros, argentinos, comerciantes. Precio de la cesión $ 20.000. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 10/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 757.

e. 29/12/2008 Nº 27061/08 v. 29/12/2008

LAPRIDA 950

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 22/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Los Socios Jorge Tomás BELLO, Ernesto Javier PEREZ, y Carlos Marcelo NOZIGLIA cedieron sus 2.500 cuotas a los socios Leonardo LUCE, Oscar Rubén ORLANDO, y Edgardo Félix ESPINDOLA.- Se otorgó asentimiento conyugal. Cesó como Gerente Jorge Tomás BELLO. Designaron Gerente titular Edgardo Félix ESPINDOLA (domicilio real/especial José Hernández 1006, de Villa Bosch, Prov Bs As); y Gerente Suplente: Oscar Rubén ORLANDO (domicilio real/especial La Haya 3905, C.A.B.A.). No reformó arts. CAMBIO SEDE: Av. Monroe 5760, C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 572, 22/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004776387.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 127. Nº Libro: 44.

e. 29/12/2008 Nº 27367/08 v. 29/12/2008

LOGISTICA MARTIN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 141 del 17/12/2008, Folio 1203, Reg. Not.1171 de Cap. Fed., del Esc. Arnaldo Avelino Dárdano. Socios: Maximiliano MARTIN, argentino, nacido el 06/10/1981, DNI 29.117.851, C.U.I.T. 20-29117851-1, soltero, comerciante, domiciliado en Jerónimo Salguero 1061 C.A.B.A.; Hebe Lidia OTTONELLO, argentina, nacida el/ 08/10/1940, DNI 3.971.802, C.U.I.T. 27-03971802-8, viuda, contadora, Anabella MARTIN, argentina, nacida el 02/10/1984, DNI 31.252.778"' CUIL 27-31252778-8, soltera, comerciante, ambas domiciliadas en Paraguay 1627, piso 7º, departamento "H" C.A.B.A.- Denominación:"LOGISTICA MARTIN E HIJOS S.R.L.". Duración: 10 años a partir del 1 de noviembre de 2008. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios de logística comercial, almacenamiento, manipulación, conservación, carga, descarga, acarreos, fletes, transporte y distribución de productos y mercaderías, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 100.000.- Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 31/08. SEDE SOCIAL: Paraguay 1627, piso 7º, departamento "H", C.A.B.A.- Gerente: Hebe Lidia OTTONELLO, DNI 3.971.802, constituyendo domicilio especial en Paraguay 1627, piso 7º, departamento "H" C.A.B.A., quien acepta.- Firmante autorizado por Escritura Nº 141 del 17/12/08, Folio 1203, Registro 1171 Cap. Fed, Autorizada - Natalia Yanina Lugrin.

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 050. Nº Libro: 6.

e. 29/12/2008 Nº 27154/08 v. 29/12/2008

MALLIN MALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios Nº 13 de fecha 11 de noviembre de 2008, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 3.000 a $ 1.275.710, estando este aumento compuesto de 1.272.710 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada cuota; y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1.275.710, dividido en 1.275.710 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Jorge Tomás Turri, un millón ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve (1.145.439) cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una y de un (1) voto por cuota; y la señora Delma Luisa Tarantino, ciento veintisiete mil doscientos setenta y una (127.271) cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una y de un (1) voto por cuota." Firmado: Verónica Maria Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada especial por Reunión Extraordinaria de Socios Nº 13 de fecha 11 de noviembre de 2008.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 29/12/2008 Nº 27097/08 v. 29/12/2008

NICOLA MARTIN Y CROSETTO DANIEL OMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 22/05/08 que me autoriza a publicar, Martín Nicola cede 300 cuotas a su socio Daniel Omar Crosetto y 200 cuotas a Edgardo Alberto Roubineau, argentino, soltero, comerciante, 09/08/51, D.N.I. 10.116.447, Jujuy 375, Salta, Provincia de Salta. Se cambia denominación por "PROVINORTE S.R.L.", con reforma del Artículo 1ero.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/12/2008 Nº 27055/08 v. 29/12/2008

OPCL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 27/11/08 Nelly Elena SAVINO cede sus 60 cuotas a Natalia Jaqueline SUAREZ, argentina, 21 años soltera, comerciante DNI 33363253, domicilio real O'Neill 468 Bandfield Prov. Bs As y especial Pedro Echagüe 1659 CABA. Por $ 6000. Modificación del art 4º del estatuto: Capital: 10000$. Se designa gerente a Natalia Jaqueline SUAREZ. Jorge A. Estrin autorizado en dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 29/12/2008 Nº 27182/08 v. 29/12/2008

PROVINSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 23/12/08. SOCIOS: NICOLAS ALBERTO MONFRECOLA, comerciante, argentino, casado, DNI 12.299.327 CUIT 20-12.299.327/3, nacido el 8/1/1958, domiciliado en Av. General Paz 8650 de Capital Federal, y el Sr. CHRISTIAN SALVADOR MONFRECOLA, comerciante, argentino, soltero, DNI 30.833.711, CUIT 20-30.833.711/2 nacido el 15/2/1984, domiciliado en Av. General Paz 8650 de Capital Federal, DENOMINACIÓN: PROVINSER SRL, PLAZO: 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: compra, venta, permuta, locación, leasing, fabricación, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de insumos, herramientas, maquinas eléctricas, electrónicas, electromecánicas, hidráulicas y a explosión como así también sus repuestos, partes y accesorios relacionados directamente con la actividad, ya sea en forma mayorista o minorista. También podrá realizar el mantenimiento y el service post-venta de los productos referidos. Participar en licitaciones nacionales o internacionales, públicas o privadas. La sociedad puede establecer sucursales, nombrar representantes o distribuidores en el interior y exterior del país CAPITAL SOCIAL: $ 50.000,. ADMINISTRACIÓN uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO 31 de diciembre SEDE SOCIAL Avenida General Paz 8650, Capital Federal DESIGNACIÓN GERENTES: Nicolás Alberto Monfrecola y Christian Salvador Monfrecola, que fijan domicilio especial en Av. Gral Paz 8.650, Capital Federal Dr Ricardo Marcelo Pita Abogado autorizado por instrumento constitucion.

Abogado – Ricardo Marcelo Pita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 04. Folio: 148.

e. 29/12/2008 Nº 27319/08 v. 29/12/2008

Q.D.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha, el once de diciembre de 2008, socios: Guillermo Martín BONETTO, D.N.I. 20.430.731, nacido el 29/07/1968, argentino, divorciado, músico, con domicilio real en la calle Yapeyú Nº 1321, de Pacheco, Pcia. de Buenos Aires y Diego Pablo CANEDO, D.N.I. 17.287.096, nacido el 29/05/1964, argentino, soltero, productor artístico, con domicilio real en la calle Alberdi 4242 de la C.A.B.A. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción y representación artística. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. b) Producción de películas. La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. Capital: $ 10.000. Administración y representación: socio gerente, duración en el cargo: 20 años, reelegible. Representación legal: el gerente. Fiscalización: no corresponde. Cierre de ejercicio: 30/11. Gerente Diego Pablo CANEDO, con domicilio especial y sede social en Alberdi 4242, Cap. Fed.. Gonzalo Fernando Albornoz, autorizado en Acta constitutiva, de fecha once de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Leonor E. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 084. Nº Libro: 27.

e. 29/12/2008 Nº 27366/08 v. 29/12/2008

RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 7/03/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma del contrato social de la suma de $ 1.041.553 a la suma $ 1.983.553. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del contrato social. Autorizado por Reunión de Socios del 7/3/08: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Roesseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 29/12/2008 Nº 27142/08 v. 29/12/2008

SURAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 19/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: El socio Alberto Rafael ORELLANA, renunció como Gerente y cedió sus 2.500 cuotas a Natalí MOSQUERA, argentina, soltera, empresaria, 6/3/87, DNI 32.781.620, domicilio real y especial Sarmiento 3259, Caseros, Prov. Bs As; se otorgó asentimiento conyugal. Se cambió SEDE a Av. Paseo Colón 823, piso 10, C.A.B.A.; Se designó única GERENTE a Natalí MOSQUERA. Se reformó cláusulas 3 y 4: OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, y mandatos referidos a productos químicos, veterinarios, agroquímicos, insumos para control de calidad, instrumental para laboratorio y elementos descartables en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad y jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y ejercer todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 5.000.-, (AUTORIZADA escritura 564, 19/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004776382.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 44.

e. 29/12/2008 Nº 26587/08 v. 29/12/2008

TEXXOR PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Escritura número 249, del 12 de octubre de dos mil ocho, Folio 818, autorizada por la Escribana Amelia Teresa Moretti, Registro 984 de Capital Federal, se prorrogo el plazo de duración de la sociedad por 6 años a contar desde el 21/02/2005, fecha de inscripción del contrato social y se aumento el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 72.000, reformando en consecuencia los artículos segundo y cuarto, respectivamente del contrato social. Adriana Inés Erasmo, D.N.I. 17.106.806 autorizada por esc. 249, del 12/10/2008, Folio 818, autorizada por la Escribana Amelia Teresa Moretti, titular del Reg. 984 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Amelia T. Moretti. Nº Registro: 984. Nº Matrícula: 2053. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 081. Nº Libro: 94.

e. 29/12/2008 Nº 27090/08 v. 29/12/2008

VENEDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 258 del 18/12/2008, Registro Nº 186 de Capital Federal. Socios: María Victoria VENDITTO LAUREIRO, argentina, soltera, hija de Pablo Venditto Laureiro y de Ethel Myriam Rodríguez Lopez, 24/11/73, DNI 23.668.877, CUIL 27-23668877-7, comerciante, Agüero 1653, Piso 3º B, C.A.B.A y Mariheddy Edith RODRIGUEZ LOPEZ, uruguaya, casada las nupcias con Carlos Humberto Moscardi Lagreca, 1/02/46, Pasaporte Uruguayo 1.081.803-7, Cédula de Identidad Uruguaya 1.081.803-7, C.D.I. 27-60361881-0, comerciante, Besnes Irigoyen 5612, Montevideo, República Oriental del Uruguay, Denominación: "VENEDI S.R.L.". Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Importación de toda clase de vestimenta, ropa de mujer, hombres y niños en general, artículos de bebés y niños en general, artículos de cuero y subproductos, toda clase de artículos de marroquinería, calzado y sus accesorios, bijouterie y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cuotas: 12.000, $ 1 Valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Sede: Agüero 1653, Piso 3º departamento B CABA. Organo de Administración: Integrado por 1 a 3 gerentes que serán elegidos por los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerente: María Victoria, VENDITTO LAUREIRO; domicilio real y especial en la calle Agüero 1653 Piso 3º departamento B, C.A.B.A. Andrés Gabriel RATZER, Apoderado según escritura 258 de Fecha 18/12/2008.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 174. Nº Libro: 6.

e. 29/12/2008 Nº 27375/08 v. 29/12/2008

ZAFIRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución – Privado 18/12/2008. Luz Mercedes Vega Encina, soltera, 24/09/70, DNI 92.195.814, CUIT 27-92195814-0; Genciano Dario Vega, casado, 12/12/38, DNI 92.176.187, CUIT 20-92176187-3, ambos paraguayos, comerciantes y con domicilio en Falucho 1264, Burzaco, Alte. Brown, Pcia. Buenos Aires. 2) ZAFIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros para toda actividad de construcción y/o refacción de inmuebles propios y/o de terceros, desarrollar estudios, proyectos, dirección ejecutiva y administración de obras de arquitectura, diseño y decoración, contrataciones directas o licitaciones; construcción, compra, tasación, locación de inmuebles propios y/o de terceros; y venta de inmuebles, y toda actividad inmobiliaria. Podrá efectuar operaciones, de obras públicas o privadas, a título oneroso o gratuito, con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse. Podrá celebrar y ejecutar todo acto y contratación civiles y comerciales para sus fines. Podrá realizar operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. 4) 99 años. 5) $ 20.000,- dividido en 20000 cuotas de $ 1,- c/u, suscripto 19000 cuotas Luz Mercedes Vega Encina, y 1000 cuotas Genciano Dario Vega. 6) Gerente Luz Mercedes Vega Encina. 7) Garantía: Póliza de caución por $ 10.000,- 8) Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. 9) Sede Social: Av. Diaz Velez 4006 Piso 1°, Dpto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Gerente constituye domicilio especial en Av. Diaz Velez 4006 1º D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en contrato constitutivo: Cdor. Leandro Damián Ferro.

Contador – Leandro Damián Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 315780. Tomo: 0232. Folio: 113.

e. 29/12/2008 Nº 27246/08 v. 29/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PUEBLO ARGENTINO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Pueblo Argentino, Matrícula I.N.A.E.S, CF 2577 convoca a sus asociados a la. Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2009 a las 17.00 horas en la calle Cerrito 520 Piso 8º "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.-

b) Consideración de las Renuncias de los siguientes miembros del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular I, Vocal Titular II y Vocal Suplente; y de los siguientes miembros de la junta Fiscalizadora: Fiscalizador Primero, Fiscalizador Tercero y Fiscalizador Suplente.-

c) Elección del nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

NOTA: Artículo 41 - La Asamblea se realizará validamente 30 minutos después de la hora indicada con los presentes. Presidente: Isídoro Grunwaid según Acta de Asamblea del 11/8/07.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 094. Nº Libro: 020.

e. 29/12/2008 Nº 27463/08 v. 29/12/2008

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 10, 30 hs en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma del Art. 7 del Estatuto Social, garantía de los Directores.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23/01/2007, labrada a fojas 30 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el numero 60470-98, el 16/09/198.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2080. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 141. Nº Libro: 55.

e. 29/12/2008 Nº 27350/08 v. 05/01/2009

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 10 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550,

correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550,
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23/01/2007, labrada a fajas 30 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el numero 60470-98, el 16/09/198.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 140. Nº Libro: 55.

e. 29/12/2008 Nº 27351/08 v. 05/01/2009

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL LTDA

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de Caja de Crédito Cooperativa LA CAPITAL DEL PLATA Ltda., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 2009 a las 14:00 horas, en nuestra sede social de la Calle 25 de Mayo 522 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorizar un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples en los términos de la Ley Nº 23.576 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), conforme al régimen especial vigente para valores de deuda de corto plazo, por un monto máximo de capital en circulación -revolvente- durante la vigencia del programa global de $ 50.000.000.- (pesos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa Global").
3º) Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con autorización para subdelegar, para: (a) la determinación de las condiciones del Programa Global; (b) resolver las emisiones bajo el Programa Global, determinación de sus condiciones y el destino de los fondos, con las más amplias facultades, incluido la constitución de garantías conforme lo dispuesto por las normas del Banco Central de la República Argentina.

Presidente – León Alberto Eskenazi
Secretario – Silvia Teresa Segalis

Los miembros del Consejo de Administración que firman esta Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en representación de la Entidad, fueron designados por Acta de Asamblea Nº 79 del 27 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Lorena A. Goldin. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4872. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 161. Nº Libro: 4.

e. 29/12/2008 Nº 27349/08 v. 29/12/2008

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 16/01/2009 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte.R.S.Peria 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea del 04/05/2007 que considera los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2006.
3º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado al 31/12/2007.
4º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
8º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
9º) Ratificación de los aumentos de capital aprobados por Asambleas de 05/10/1984, 17/05/1989 y 21/05/2001.
10) Aumento de capital social. Reforma del Art.4º del estatuto social. Ratificación de Asamblea del 06/02/2006.
11) Ampliación del objeto social y modificación de Art. 3º del estatuto social. Ratificación de Asamblea del 06/02/2006. Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2006 y al 31/12/2007 en la sede social. Presidente Ricardo Buccolo designado por Acta de Asamblea día 04/05/2007.

Presidente – Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 109. Nº Libro: 048.

e. 29/12/2008 Nº 27392/08 v. 05/01/2009

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Enero de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7º Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-09-2008.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 6.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el periodo de un año.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30-09-2009 y fijación de su remuneración. El Directorio.

Para el tratamiento del 3. punto del Orden del Día, a todo evento, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7º Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 16 de Enero de 2009, inclusive.

Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 22/01/2008 y reuniones de Directorio del 22/01/2008 y del 07/07/2008.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrel. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 170. Nº Libro: 11.

e. 29/12/2008 Nº 27243/08 v. 05/01/2009

"M"

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 09 hs en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550,
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio 147 del 23/01/2007, labrada a fojas 30 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07/05/1982.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 138. Nº Libro: 55.

e. 29/12/2008 Nº 27354/08 v. 05/01/2009

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 11 hs en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 7 del Estatuto Social, garantía de los Directores.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio 147 del 23/01/2007, labrada a fojas 30 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07/05/1982.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 139. Nº Libro: 55.

e. 29/12/2008 Nº 27358/08 v. 05/01/2009

"W"

WELLPAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de ENERO de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6886 2º B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor correspondiente al 8vo. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la retribución a los Directores por su labor desarrollada durante el ejercicio.
4º) Reelección de los cargos del Directorio.
5º) Motivo del llamado fuera de término de la presente asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Diego Castro

Designado por Acta Asamblea Nº 09 de 18/10/2006.

Certificación emitida por: Ma. Cristina P. de Goicoechea. Nº Registro: 1703. Nº Matrícula: 3527. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 97. Nº Libro: 58.

e. 29/12/2008 Nº 27388/08 v. 05/01/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"Cheff S.A.", con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 20/06/1997, Nº 6426 Tº A de S.A., transfirió a la Asociación Civil "Club de Amigos" con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobada por resolución Nº 300 del 6/6/1986, la explotación de Mr. Cheff S.A., dedicada al rubro gastronómico, sito en la Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en dentro del término legal en Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por "Cheff S.A." Gabriel Baena, Presidente conforme actas de asamblea y directorio del 30/04/2008 y 8/04/2008 respectivamente. Por "Club de Amigos" Tomás Miguel Abal Gronchi, Presidente, y Gabriel Baena, Secretario, conforme Asamblea de Asociados del 24/09/2008.

e. 29/12/2008 Nº 27215/08 v. 05/01/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. Y. NOT DEAD S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 22.000 a $ 82.000, estando este aumento compuesto de 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una. Firmado: Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/08.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 29/12/2008 Nº 27095/08 v. 29/12/2008

AMANDA S.A.

En asamblea del 27/7/06 se eligieron autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente Enrique Halac, Director Suplente: Martín Juan Rabovich, domicilio especial en 3 de Febrero 940, Piso 8, Cap Fed y Avenida Callao 232, Piso 7, Oficina 14, Cap. Fed. respectivamente. Nicolás ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado por escritura del 16/12/08, folio 1078 Registro 1461 Cap. Fed. a cargo Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 63. Nº Libro: .41

e. 29/12/2008 Nº 27077/08 v. 29/12/2008

ANCLAMAR INDUSTRIA METALURGICA S.A.

Insc. 26/8/98 Nº 8312, Lº 2 SxA. Por Asamblea del 30/10/07 se designa Presidente Leonelo Mariano; Vicepresidente María del Carmen Martinho, Directores titulares Andrea Verónica Mariani y Claudio Marcelo Mariano; Directora Suplente Laura Gagliardi. Todos con domicilio especial en Tucumán 1516, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 17 de diciembre de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 29/12/2008 Nº 27429/08 v. 29/12/2008

APTAR B & H S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 30/04/2008 y Reunión de Directorio Nº 138 de

misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ángel Ciriani; Vicepresidente: Miguel Jacquet; Directores Suplentes: Francesco Mascitelli y Steve Hagge. Los Sres. directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea. Nº 39 del 30/04/2008.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 29/12/2008 Nº 27147/08 v. 29/12/2008

APTAR B & H S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 30/04/2007 y Reunión de Directorio Nº 130 de misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ángel Ciriani; Vicepresidente: Miguel Jacquet; Directores Suplentes: Francesco Mascitelli y Steve Hagge. Los Sres. directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea Nº 38 del 30/04/2007.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 29/12/2008 Nº 27150/08 v. 29/12/2008

ARANDANEX S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/04/2008 se designa Presidente a Martín Meyer Pellegrini y Director Suplente a la Sra Roberta María Ramos Oromí, fijan domicilio especial en Av. Belgrano 615, P. 3, dpto J, CABA. Martín Meyer Pellegrini Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 01/04/2008.

Presidente - Martín Meyer Pellegrini

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 064. Nº Libro: 16.

e. 29/12/2008 Nº 27377/08 v. 29/12/2008

"B"

BP ARGENTINA EXPLOTATION COMPANY

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1969 número 62, folio 95, libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Hace saber por un día que "BP ARGENTINA EXPIORATION COMPANY" por escritura 703 del 17 de diciembre de 2008, folio 1607, Registro 464 de Capital Federal, incorporó y transcribió en protocolo un poder a favor de Javier Esteban Vinokurov Sieira, casado, argentino, nacido el 2 de mayo de 1962, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad 16.198.918, con domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 140, Piso 3º de Capital Federal designandolo verdadero y legítimo apoderado y su nuevo representante legal en la República Argentina y en todo otro territorio que le pertenezcan en la actualidad o en el futuro, en virtud del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales con poder general y amplio y autoridad para administrar, llevar a cabo y controlar los negocios de la sociedad y su sucursal en la República Argentina y en su área geográfica en la consecución de los objetivos de la Sociedad y su sucursal, no estableciendo en forma expresa ni implícita que se le confiere poder o autoridad para vender, ceder, transferir, transmitir, hipotecar, prendar, gravar o disponer de otra forma cualquier bien - mueble o inmueble - tangible o intangible, excepto aquellos bienes muebles u otros derechos, participaciones, privilegios o beneficios pertenecientes a la Sociedad en la República Argentina o en cualquier otra parte, a menos que expresamente se establezca lo contrato en el poder que se le otorga; y revocó el poder otorgado a Martín STANWAY MAYERS, que le fuera concedido por escritura 94 del 9 de abril de 2002, pasada al folio 261 del Registro 464 de Capital Federal

Javier E. Vinokurov Sieira

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 73. Nº Libro: 92.

e. 29/12/2008 Nº 27279/08 v. 29/12/2008

BP SOUTHERN CONE COMPANY

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1968, número 11, folio 74, libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Hace saber por un día que "BP SOUTHERN CONE COMPANY" por escritura 690 del 15 de diciembre de 2008, folio 1576, Registro 464 de Capital Federal, incorporó y transcribió en protocolo un poder a favor de Javier Esteban Vinokurov Sieira, casado, argentino, nacido el 2 de mayo de 1962, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad 16.198.918, con domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 140, Piso 3º de Capital Federal designandolo verdadero y legitimo apoderado y su nuevo representante legal en la República Argentina y en todo otro territorio que le pertenezcan en la actualidad o en el futuro, en virtud del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales con poder general y amplio y autoridad para administrar, llevar a cabo y controlar los negocios de la sociedad y su sucursal en la República Argentina y en su área geográfica en la consecución de los objetivos de la Sociedad y su sucursal, no estableciendo en forma expresa ni implícita que se le confiere poder o autoridad para vender, ceder, transferir, transmitir, hipotecar, prendar, gravar o disponer de otra forma cualquier bien - mueble o inmueble - tangible o intangible, excepto aquellos bienes muebles u otros derechos, participaciones, privilegios o beneficios pertenecientes a la Sociedad en la República Argentina o en cualquier otra parte, a menos que expresamente se establezca lo contrato en el poder que se le otorga; y revocó el poder otorgado a Martin STANWAY-MAYERS, que le fuera concedido por escritura 94 del 9 de abril de 2002, pasada al folio 257 del Registro 464 de Capital Federal

Javier E. Vinokurov Sieira

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 74. Nº Libro: 92.

e. 29/12/2008 Nº 27281/08 v. 29/12/2008

"C"

CALYX SIEMBRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 5.08.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ciro Eschesortu; Directores titulares: Axel Matías Hinsch, Fabián Alejandro de Paul; Directores Suplentes: Juan Andrés Cowan, Silvia Alejandra Taurozzi. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5.08.08.

Abogado – Esteban Perez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 29/12/2008 Nº 27271/08 v. 29/12/2008

CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L.

EDICTO DE FUSION

CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1777077, Registro nro. 10367 del libro 125 de SRL, y ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1664417, Registro nro. 5636 del libro 4, tomo 2 de SA, comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del articulo 83, inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales, que por resolución de la Reunión de Socios Extraordinaria de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L., celebrada el día 26 de septiembre de 2008 y por Asamblea Extraordinaria de ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A. celebrada el mismo día; se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 29 de agosto de 2008, por el que CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. absorbe a ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A.- Tratándose de una fusión por absorción, la Sociedad incorporante CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El Capital Social de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. con motivo de la fusión, será de Pesos Dos Millones Setenta y Nueve Mil Doscientos Treinta ($ 2.079.230).- El Balance Ordinario considerado como Especial de Fusión de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. al 31 de mayo de 2008 arroja un activo de Pesos Cinco Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Sesenta y Nueve ($ 5.877.069) y un pasivo de Pesos Tres Millones Setecientos Setenta y Un Mil Dos ($ 3.771.002), y el Balance Ordinario considerado como Especial de Fusión de ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A. al 31 de mayo de 2008 arroja un activo de Pesos Cuatrocientos Diecinueve Mil Trescientos Cuarenta y Dos ($ 419.342) y un pasivo de Pesos Treinta y Dos Mil Novecientos Treinta y Uno ($ 32.931). Finalmente, el activo y pasivo de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. después de la fusión es de Pesos Seis Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Once ($ 6.296.411) y de Pesos Tres Millones Ochocientos Tres Mil Novecientos Treinta y Tres ($ 3.803.933) respectivamente.- Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días.- Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso con domicilio en Rivadavia 611 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Juan José Quiroga presidente de la Gerencia Colegiada de CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L. por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 26/09/08 y del 09/10/08 respectivamente, y presidente del Directorio de ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A. por actas de Asamblea y de Directorio del 26/09/08 y del 09/10/08 respectivamente.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 006. Nº Libro: 178.

e. 29/12/2008 Nº 27058/08 v. 31/12/2008

CEPEER S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2008 los socios resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de gerentes, (ii) designar al Sr. Marcelo Rozas como Gerente Titular y Representante Legal y a la Sra. Deborah Maria Luchetta como Gerente Suplente. Ambos gerentes fijaron su domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30/04/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 29/12/2008 Nº 27049/08 v. 29/12/2008

CLAMIJU S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29.10.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Mingo Salazar; Directores Titulares: Juan José Lucena Maguire y Germán Villa Director suplente: Manuel María Benites (institucional). Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29.10.2008. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 29/12/2008 Nº 27278/08 v. 29/12/2008

CLINICA DE ASISTENCIA PSICOPATOLOGICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/1/2006 se designó Directorio Presidente: Roberto Fabio Saffier, DNI Nº 1.737.828 y Director Suplente: Patricia Nora Saffier, DNI Nº 12.094.974 los cargos fueron aceptados.- Por Acta de Directorio del 10/4/2008, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/4/2008 y Acta de Directorio del 23/4/2008 se designan directores titulares a los 4 accionistas y se distribuyen los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Forster; DNI Nº 11.955.741, Vicepresidente: Patricia Nora Saffier; DNI Nº 12.094.974, Director Titular: Roberto Julio Forster, DNI Nº 4.060.272 Directora Suplente: Fabiana Elizabeth Guestrin, DNI Nº 17.903.017 todos constituyendo domicilio especial en Luis Saenz Peña Nº 660 CABA, la decisión es aprobada por unanimidad. Dra. Ma. Gabriela Gallegos, abogada, autorizada en Acta de Directorio 23-7-2008 del libro rubricado IGJ el 29-07-2002 bajo el Nº 39588-02.

Abogada – Gabriela Gallegos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 53. Folio: 292.

e. 29/12/2008 Nº 27089/08 v. 29/12/2008

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

Por acta del 15/10/08 Por renuncia de Lorenzo Ezcurra Bustillo y María Adelina Marirossi a sus cargos de presidente y directora suplente respectivamente se designó Presidente: José Luis Barredo con domicilio especial en Perú 2810 2º piso departamento B, San Justo Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Manuel de Faría Viana, con domicilio especial en Florio 3114 2º piso departamento C, San Justo Provincia de Buenos Aires. Autorizado en acta del 13/11/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/12/2008 Nº 27448/08 v. 29/12/2008

CONTACTO MEDICO PRIVADO S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 15/12/08 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó liquidador a José Miguel Buxó, con domicilio especial en Paraná 638, Piso 3º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/12/2008 Nº 27053/08 v. 29/12/2008

CRZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acta de reunión de socios Nº 3 del 18/12/2007 aprueba el traslado de la sede social a Alicia Moreau de Justo 1750, primer piso, departamento "G" C.A.B.A. Autorizado Santiago Adolfo CLUSELLA en la citada acta del 18/12/2008.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 21. Nº Libro: 46.

e. 29/12/2008 Nº 27201/08 v. 29/12/2008

CURTANCIA S.A.

Ultima inscripción 18-4-2008, Nº 7817, Libro 39 Tomo de Sociedades por Acciones. Escritura del 2-9-2008, ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe el Acta de Asamblea del 4-8-2008. Todo aprobado por unanimidad. Por la que se resuelve la liquidación de la Sociedad "CURTANCLA SOCIDAD ANONIMA", siendo elegidos como liquidadores: Marcos Gerber, Guillermo Alberto Bonsignore, Marta Beatriz de Grossi, Carmen Dora Lamberti, María Elena Castagneto, Sabrina Rademakers y Carola Rademakers, quienes aceptan el cargo. Sabrina Alejandra Colombo autorizada por escritura 491 del 2-9-2008.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 004. Nº Libro: 21.

e. 29/12/2008 Nº 27450/08 v. 29/12/2008

"D"

DAMAGA S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 13 de diciembre de 1994 Número 12992 libro 116 tomo A de SA. Instrumento Privado del 22 de diciembre de 2008 transcribe Acta de Directorio del 14 de julio de 2004 traslada sede social: Florida 629, Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado del 22 de diciembre de 2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I.13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 087. Nº Libro: 76.

e. 29/12/2008 Nº 27067/08 v. 29/12/2008

DAMAGA S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 13 de diciembre de 1994 Número 12992 libro 116 tomo A de SA. Instrumento Privado del 22 de

diciembre de 2008 transcribe Acta de Asamblea y Registro de Asistencia del 30 de abril de 2008 designa Directorio: Presidente: Duilio Blankleder, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 14943635 C.U.I.T. 23-14943635-9, 29 de agosto de 1962, empresario, domicilio real French 2740, piso 6, departamento A, Capital Federal, domicilio especial Florida 629, Capital Federal, Director Suplente: Carlos Eduardo Bendisky, argentino, divorciado, Documento Nacional de Identidad 12.463.648, C.U.I.T. 20-12463648-6, 26 de agosto de 1958, empresario domicilio real y especial Florida 629, Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado del 22 de diciembre de 2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 086. Nº Libro: 76.

e. 29/12/2008 Nº 27071/08 v. 29/12/2008

DARIO ARELLANO PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2008, fojas 23 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 02/06/1994, bajo Nº A.18600, se elige por unanimidad a don Héctor Fabián SANTORO, argentino, soltero, productor de espectáculos, 13/12/1964, DNI. 17.171.230, CUIT: 20-17171230-1, domicilio real: Gral. Paz 27, Villa Carlos Paz, Córdoba; y especial en Av. Corrientes 860, 6º Piso, CABA, como Presidente; y a don Gustavo Gabriel GIULIONI, argentino, casado, productor de espectáculos, 24/06/1962, DNI. 14.760. 529, CUIT: 20-14760529-4, domicilio real: Planes 832, 6º Piso, Depto. "C" CABA y especial en Av. Corrientes 860, 6º Piso, CABA, como Director Suplente.- María Paula de GIACOMI, firma como Apoderada según ese. Nº 229, del 17/12/2008, Fº 634, Reg. 971 Capital Federal.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 150. Nº Libro: 23.

e. 29/12/2008 Nº 27179/08 v. 29/12/2008

DESIFE S.A.

Hace saber que por acta 2 del 15/12/08 designó: Presidente: Lucas Gobbi, Suplente: Oneldo Enrique Gobbi; por renuncia como Presidente de Oneldo Enrique Gobbi. Domicilio especial, legal y social én Rivadavia 1559 7º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 2 del 15/12/08. Expediente 1.799.543.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/12/2008 Nº 27170/08 v. 29/12/2008

DHARMA PRODUCCIONES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/12/08 renunciaron como presidente Guillermo Pardo y como director suplente Enrique José Diz. Se designaron Presidente Alfredo Jimenez de Arechaga, Vicepresidente Gonzalo Marcos Carríquiri, Director Suplente Ximena Jimenez de Arechaga, todos con domicilio especial en Migueletes 2387, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 12/12/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 29/12/2008 Nº 27139/08 v. 29/12/2008

DROGUERIA DEL SUD S.A.

Escritura: 9/12/08. Designación de directorio: Presidente: Maria Luisa Clotilde Macchiavello, Vicepresidente: Marcela Macchiavello de Marseillan; Titulares: Lucila Irene Macchiavello de Matarazzo, Silvia Adriana Macchiavello de Cernadas, Palmira Inés Vecchi, José Luis Solofre, Jorge Raúl Coronato y José María Gómez Antón; todos con domicilio especial en Humberto 1º 1868, CABA; resuelto por asamblea del 6/12/08. Escribano autorizado por escritura Nº 470, del 9/12/08, reg. 379, CABA.

Escribano – Carlos Alberto Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223652489/4. Matrícula Profesional Nº: 3456.

e. 29/12/2008 Nº 27459/08 v. 29/12/2008

"E"

ECOVAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2008 se designaron las siguientes autoridades: Presidente y único Director Titular: Señor Sebastián Herrera Piñero; Primer Director Suplente: Señor Peter de Guingand; y Segundo Director Suplente: Señora Gabriela Eleonora Copa. Todos los Directores han constituido domicilio especial en Sinclair 3.102 piso 5, oficina "2" y "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sebastián Herrera Piñero, Presidente según actas de asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos, ambas del 7 de mayo de 2008.

Presidente – Sebastián Herrera Piñero

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 078. Nº Libro: 39.

e. 29/12/2008 Nº 27275/08 v. 29/12/2008

EDANA S.A.

Por escritura del 18/12/2008, folio 755, Reg 1551, Cap Fed, se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/2008 en la cual se acepto la renuncia del Directorio, Presidente Jesus Echeverria y Director Suplente Maria Lucia Lauria, y designo nuevo Directorio.- Por Acta de Directorio del 14/10/2008, se distribuyeron y aceptaron los cargos. Presidente: María José Fernandez, argentina, nacida el 24/07/1969, casada en primeras nupcias con Gustavo Fabian Amon, DNI 20.956.213, domicilio real Cerrito 1320 2º "C" de Cap Fed y Director Suplente: Maria Florencia Fernandez, argentina, nacida el 22/10/1971, casada en segundas nupcias con Christofer David Clark, DNI 22.294.147, domicilio real Ayacucho 2189, 7º "A" de Cap Fed y los domicilios especiales en Juana Azurduy 2335, 1º "B", Cap Fed. Escribana María Gracia CASO, autorizada por escritura número 274, pasada al folio 755, de fecha 18 de diciembre de 2008.

Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223650679/4. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 29/12/2008 Nº 27381/08 v. 29/12/2008

EL PICON S.R.L.

Comunica que por: Reunión de socios del 2/12/2008 pasada a escritura pública Nº 367 del 11/12/2008 se dispuso la renuncia de Gerentes y designación de autoridades. Por renuncia de los Gerentes Alejandro Angel SALVARO, Gastón SALVARO y Sergio José FERNANDEZ, se designa Gerente a Sebastián SALVARO, quién fija domicilio especial en en Berutti 3132 piso 4º depto. "B" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 367 del 11/12/2008 al folio 974 ante la Escribana Rut E. Marino, Registro 1797 Mat. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 36.

e. 29/12/2008 Nº 27216/08 v. 29/12/2008

"F"

FRIORENT S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/11/2008 resolvió designar nuevos Directores titulares a los Sres. Adolfo Alberto Bottino, Miguel Carlos Aguirre, Roberto Eugenio Bisutti, Walter Corona y Leonardo Daniel Mazzeo, y como Director Suplente al Sr. Andrés Bisutti. Por Acta de Directorio del 11/11/2008 se designo Presidente: Adolfo Alberto Bottino, Vicepresidente: Leonardo Daniel Mazzeo, Directores Titulares: Miguel Carlos Aguirre, Roberto Eugenio Bisutti y Walter Corona. Domicilio especial: Larrea 1045 Piso 5 "A" C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2008: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 29/12/2008 Nº 27287/08 v. 29/12/2008

"G"

GANADERA EL INICIO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 17/12/08, se designó gerente de la Sociedad al Sr. Jorge Daniel Crudele, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes Nº 880, Piso 14º C.A.B.A. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por Reunión de Socios del 17/12/08.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 29/12/2008 Nº 27123/08 v. 29/12/2008

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 33 de fecha 10 de Noviembre de 2008; y Acta de Directorio Nº 129 de fecha 14 de Noviembre de 2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 89.561 a $ 93.192, estando este aumento compuesto de 3.631 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Firmado: Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 10 de Noviembre de 2008.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 29/12/2008 Nº 27092/08 v. 29/12/2008

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 34 de fecha 24 de Noviembre de 2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 93.192 a $ 95.668, estando este aumento compuesto de 2.476 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Firmado: Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 24 de Noviembre de 2008.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 29/12/2008 Nº 27093/08 v. 29/12/2008

GRUPO OKEANOS S.R.L.

Se hace saber que por escritura 445 del 22-12-2008 pasada al folio 970, ante la Escribana Elena L. BONENFANT de GARIBOTTO Titular del Registro 1637 de Capital Federal Se aceptó la renuncia de Adrián Constantino KCHAYOGLU a su cargo de gerente y se eligió al Señor Andrés Eugenio CABALLERO como gerente quien declara domicilio especial en Juncal 4482, Planta Baja, departamento 2, Capital Federal. JUAN CARLOS GARIBOTTO. D.N.I. 26.523.168. AUTORIZADO POR ESC. 445 DEL 22-12-2008 PASADA AL FOLIO 970 DEL REGISTRO 1637 DE CAPITAL FEDERAL.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 51.

e. 29/12/2008 Nº 27164/08 v. 29/12/2008

"H"

HANSA AKUSTIC S.A.

Hansa Akustic SA comunica que por acta de Directorio de fecha 15/12/2005 se resolvió cambiar la sede social de Presidente Perón 1333, piso 5, departamento 47 de CABA, fijando nueva sede social en Uruguay 265, piso 10, oficina B de CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 22/12/2008, Dr Gustavo Kindsvater, Abogado. Abogado DR Gustavo Kindsvater Legalización emitida por CPACF. Fecha Tomo 86 Folio 404.

Abogado – Gustavo Kindsvater

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 86. Folio: 404.

e. 29/12/2008 Nº 27254/08 v. 29/12/2008

"I"

INPLATA S.A.I.C.F. E I.

Se hace saber por un día que según acta de Asamblea del 03 de Noviembre de 2008 y acta de Directorio del mismo día, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Aldo Levis; Vicepresidente: Karina Werthein de Levis; Director Suplente: Ricardo Martínez. Todos con domicilio constituido en Santiago del Estero 217 Piso 2, Capital Federal. Según Acta de Asamblea Nº 48 Del 03/11/2008. Y Acta de Directorio Nº 174 Del 03/11/2008.

Presidente - Aldo Levis

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 168. Nº Libro: 73.

e. 29/12/2008 Nº 27214/08 v. 29/12/2008

IQASA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que: 1) por Asambleas de fechas 30/03/07 y 28/02/08 se designó Presidente a Dora Leonor Boido, Vicepresidente a Pablo Alberto Pitchon, Director Titular a Carlos Alejandro Pitchon y a María Ángela Ronzato y Directora Suplente a Herminia Edith Villanueva quienes constituyen domicilio especial en la sede social; y 2) por Acta de directorio de fecha 15/10/08 se decidió trasladar el domicilio social, legal y fiscal de la sociedad en Manuel Ugarte 2350, noveno piso, departamento C, de esta Ciudad, se ratifica aviso publicado el 13-11-2008, en B.O. Ambas reuniones fueron elevadas a escritura el 5/11/2008, y 23-11-08 en las que se autoriza a la Escribana Nora Edith Charlin a firmar el aviso. Inscripción I.G.J. 26/8/92, Nº 7895, Lº 111, Tº de Sociedades Anónimas.

Escribana – Nora Edith Charlin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223651955/D. Matrícula Profesional Nº: 4307.

e. 29/12/2008 Nº 27427/08 v. 29/12/2008

ITAP BEMIS LTDA.

Sociedad extranjera inscripta en IGJ bajo los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 con fecha 23/09/2004 bajo el Nº 939 del Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros, hace saber que con fecha 14-08-2008 ha resuelto aumentar el capital asignado, elevando el mismo de la suma de $ 49.323.775 a la suma de $ 52.440.775 (Pesos Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cinco).- Firma: Mariana Berger.- Autorizada por Resolución social de fecha 14-08-2007.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 29/12/2008 Nº 27128/08 v. 29/12/2008

"L"

LA OVEJA SURFERA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2007 se efectuó la designación del siguiente Directorio: único Director Titular y Presidente: Nicolás Nervi; y Director Suplente: Ignacio Martín Soler. El Sr. Nervi fijó domicilio especial en Aguirre 1169, Ciudad Autónoma de Buenos y el Sr. Soler fijó domicilio especial en Avenida Presidente Quintana, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2008 se aceptaron las renuncias del Sr. Nicolás Nervi a su cargo de único Director Titular y Presidente y del Sr. Ignacio Martín Soler a su cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Martín José Melano Paz; Directores Titulares: Ignacio Martín Soler y Cecilia Marelli; y Directores Suplentes: Nicolás Nervi y María del Carmen Paz. Los Sres. Martín José Melano Paz, Cecilia Marelli y María del Carmen Paz fijaron domicilio especial

en Riobamba 1170, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Ignacio Martín Soler fijó domicilio especial en Avenida Presidente Quintana, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Nicolás Nervi fijó domicilio especial en Aguirre 1169, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por la Asamblea de fecha 16 de mayo de 2008.

Abogado – Galo A. Rodríguez Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 77. Folio: 425.

e. 29/12/2008 Nº 27177/08 v. 29/12/2008

LA ROSADA DE PILAR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 2.5.2008 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice; Vicepresidente: María Teresa Harosteguy; Director Titular: Ricardo Agustín Edelstein Pernice; y Director Suplente: María Mercedes Edelstein Pernice, todos con domicilio especial en Aguilar 2698, de Capital Federal. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura número 1020, Folio 5635, Registro 1860, del 19.12.08.

Escribano – Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222649887/8. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 29/12/2008 Nº 27209/08 v. 29/12/2008

"M"

MACREN TRAVEL S.A. DE ARGENTINA

Se informa que en asamblea del 15/7/08 se aumentó el capital a $ 60.000, representado por 60.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Ejercicio de suscripción preferente por el plazo legal en La Pampa 2056 piso 7 departamento A CABA. Francisco H. Renzini. Presidente elegido por Asamblea del 7/6/07.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 123. Nº Libro: 44.

e. 29/12/2008 Nº 27431/08 v. 31/12/2008

MARIGOT S.A.

En acta del 28/8/08 designó Presidente: Alicia Beatriz Alvarez. Suplente Beatriz Di Filippo, por renuncia como Presidente de Eduardo Angel Malaccorto. Domicilio Especial y Trasladan domicilio Legal y Social a Godoy Cruz 2992, 4º piso, departamento E, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 28/8/08. Expediente 1579890.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/12/2008 Nº 27167/08 v. 29/12/2008

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

Escritura 26, Registro 2018 del 10/02/2008, protocolización Acta de Asamblea Número 11 y Acta de Directorio Número 40. Donde se trato elección de autoridades y Cambio de Domicilio. PRESIDENTE: Mónica Liliana Barreiro, argentina, casada, DNI 13.404.351, mayor de edad, domicilio Yatay 62, CABA, DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Callao 569, Tercer Piso, CABA, VICEPRESIDENTE: Juan Ángel Sánchez, argentino, casado, DNI 11.804.248, mayor de edad, domicilio en Nueva York 3475, CABA, DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Callao 569, Tercer Piso, CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Pascual Alfonso Cinicola, argentino, casado, DNI 17.232.819, mayor de edad, domicilio Yatay 62, CABA, DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Callao 569, Tercer Piso, CABA. Aceptación del Cargo. CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: Avenida Callao 569, Tercer Piso, CABA. Las decisiones se tomaron por unanimidad. Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 26, del 10 de febrero de 2008.

Escribana – Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2008. Número: 081002493652/4. Matrícula Profesional Nº: 4362.

e. 29/12/2008 Nº 27213/08 v. 29/12/2008

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 24 del 23/04/2008, se eligió a Herman Goldenberg como Director Titular y a Armando Crespo como Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 101 del 23/04/2008 se designó a Herman Goldenberg como Presidente. Ambos directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 23/04/2008.

Abogado – Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 29/12/2008 Nº 27211/08 v. 29/12/2008

MIND & TECH S.A.

Por Acta de Directorio del 18 de Diciembre de 2008: Se estableció la sede social en San Martín 244, 2 Piso Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea del 01 de Noviembre de 2005: Se le aceptó la renuncia al Directorio a la Sra. Gladis Wihler. Se designó nuevo Directorio el cual quedó conformado: Presidente: Fernando Ruiz, Director Suplente: Martín Ruiz. Todos fijan domicilio especial en San Martín 244, 2 Piso Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a publicar Gustavo Fiocca. Por Acta mencionada.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 286152. Tomo: 280. Folio: 177.

e. 29/12/2008 Nº 27394/08 v. 29/12/2008

"N"

NUEVA CONCEPCION S.R.L.

Rectifica aviso del 1-12-08 Recibo 14936: Traslado de SEDE SOCIAL a Maipú 325, 3º piso, dto. C, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento Privado del 18-11-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 002. Nº Libro: 53.

e. 29/12/2008 Nº 27081/08 v. 29/12/2008

NUFARM S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 24/11/2008 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gilberto Bento Schiavinato; Vicepresidente: Paulo Augusto Ferreira Gomes Silva; Directores Titulares: Fabio Daniel De Felippis, Ulrik Ekonen y Alan Arntsen (institucionales); Director Suplente: Cristian Alberto Kruger (institucionales). Los Directores constituyen domicilio especial en Edificio Panamericano Plaza, Tronador 4890, Piso 14, Capital Federal, con excepción de los Dres. Alan Arntsen y Cristian Alberto Kruger que lo constituyen en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 24/11/2008.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 29/12/2008 Nº 27269/08 v. 29/12/2008

"O"

O. MENOYO Y HNOS S.A.I.C.

Hace saber que por Reunión de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Agosto de 2008 se decidió reducir voluntariamente el patrimonio neto de la sociedad, distribuyendo las acciones que O. Menoyo y Hnos SAIC posee en Docuprint SA. El Contador Marcelo Bustinduy autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Agosto de 2008.

Contador - Marcelo Bustinduy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 316028. Tomo: 0191. Folio: 116.

e. 29/12/2008 Nº 27084/08 v. 31/12/2008

ONROVIL S.A.

Hace saber que por acta de Directorio de fecha 15/12/2008 se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El doctor Enrique Raúl Tenca está autorizado por acta de Directorio del 15/12/2008 a efectuar la publicación, en el Boletín Oficial.

Abogado – Enrique Raúl Tenca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 29. Folio: 424.

e. 29/12/2008 Nº 27044/08 v. 29/12/2008

"P"

PEMCO EMELIER S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 1/11/08 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia presentada por Alfonso Lourido a su cargo de Director Titulare y Presidente de la Sociedad, (ii) y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcellinus Hermanus Zegger; Directores Titulares: Diego Nazareno Calvo y Maria Graciela Covache; Director Suplente: Cristian Alberto Kruger. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 1/11/08.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 29/12/2008 Nº 27257/08 v. 29/12/2008

PURVEY S.A.

En acta del 27/11/08 designó Presidente: Guillermo Víctor Torry. Suplente: Carlos Alberto Monasterio por renuncia del Presidente Lucio Vicente Pizarro y Suplente Clara Simona Gariello. Domicilio Especial y Trasladan domicilio Legal y Social a 25 de Mayo 298, 8º piso, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 27/11/08. Expediente 1808666.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/12/2008 Nº 27166/08 v. 29/12/2008

"R"

RECOMB S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19/12/08 se aumentó el capital de $ 100.000 a $ 204.800 y de $ 204.800 a $ 450.000 mediante: a) Capitalización de la cuenta ajuste de capital por $ 104.800 y b) La suma de $ 245.200 en efectivo. Se deja constancia que la capitalización del concepto indicado en a) se efectuó respetando la proporción actual de las tenencias accionarias, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 189 de la Ley de Sociedades Comerciales. En cuanto al aumento de capital en efectivo de $ 245.200 el mismo se efectúa mediante la emisión de 2452 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Se llama a los Sres. Accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente en los siguientes términos: a) Forma de pago: Al contado en efectivo en el plazo de 2 años. b) Vto. del plazo: A los 30 días de la última publicación. c) Lugar y hora: En Av. Leandro N. Alem 822 4º, Capital Federal, días hábiles, en el horario de 11,00 a 16,00. d) Se deja constancia que dos accionistas han ofrecido suscribir e integrar -en proporción a su tenencia accionaria- las acciones que se emitan como consecuencia del aumento, previo cumplimiento del derecho de suscripción preferente. Asimismo, un accionista ha manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer en el caso de que los restantes accionistas no ejerzan el derecho de suscripción preferente. Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea y Acta de Directorio del 19/2/07.

Presidente – Ricardo Horacio Vila

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 284. Nº Libro: 106.

e. 29/12/2008 Nº 27285/08 v. 31/12/2008

RYACO S.A.

Directorios 24/5/07, 22/6/07 y Asamblea Gral. Ordinaria 22/06/07. Designa: Presidente: Carlos Alberto Rolandelli. Director Suplente: Carlos Ignacio ROLANDELLI, ambos domicilio especial Rivadia 882, 5º "E", C.A.B.A., dr. Sergio Restivo Autorizado acta asamblea 22/06/07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/12/2008 Nº 27226/08 v. 29/12/2008

"S"

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Por actas de asamblea y de directorio del 05/11/08 se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Juan Cristian Jorge Born; Vicepresidente, Juan Cristian Jorge Born (h), y Directores Titulares, Pablo Julio Born y Hernán Marcelo Agote, quienes constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 29/12/2008 Nº 27116/08 v. 29/12/2008

SEGURIDAD CONO SUR S.A.

Se comunica que por acta de Directorio del 21-11-08 se resolvió el traslado de la Sede Social de la calle Moreno 1257, Piso 3, Capital Federal a la calle Catamarca 962 de la Capital Federal. Eduardo Segundo Nava DNI 8.209.831, en su carácter de Presidente de Seguridad Cono Sur SA según consta su elección y aceptación en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-08-2007.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 194. Nº Libro: 37.

e. 29/12/2008 Nº 27280/08 v. 29/12/2008

SERRA HNOS. S.A.I.C.I.

Se rectifica aviso del 14/11/08 factura nro. 69-90794: **donde dice**: "1745" **debió decir**: "1547". Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 8/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/12/2008 Nº 27152/08 v. 29/12/2008

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

Inspección General de Justicia 1.631.444. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de Mayo de 2008, se han designado los miembros del Directorio, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Silvana Cristian González; Directores Titulares: Santiago Nicolás Maselli y Facundo Narduzzi y Directores Suplentes: Gerardo Eduardo Francia y Tomás Agustín Maselli. Los Directores Paula Alejandra González y Facundo Narduzzi constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Directores Silvana Cristian González, Santiago Nicolás Maselli y Tomás Agustín Maselli constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Director Gerardo Eduardo Francia constituye domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2008, se aceptó la renuncia de Santiago Nicolás Maselli al cargo de Director titular, se ratificó a Tomás Agustín Maselli como

Director titular y se designó a Santiago Nicolás Maselli como Director Suplente. El Directorio ha quedado conformado así: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Silvana Cristian González; Directores Titulares: Tomás Agustín Maselli y Facundo Narduzzi y Directores Suplentes: Gerardo Eduardo Francia y Santiago Nicolás Maselli. El señor Santiago Nicolás Maselli constituye domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CHRISTIAN FLEISCHER, Abogado, Tomo 35, Folio 832 autorizado por Asambleas del 9 de Mayo de 2008 y 10 de Julio de 2008.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 29/12/2008 Nº 27176/08 v. 29/12/2008

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

Aviso rectificatorio del publicado el 9/6/08. Se manifiesta que: (i) La Directora Titular Amalia Isabel Martínez Christensen fijo su domicilio especial en Talcahuano 758, piso 5º A, CABA; y (ii) Los Directores Suplentes Raúl Vicente Ibarra y Gabriel Enrique Castelli fijaron sus domicilios especiales en Reconquista 656, piso 11 "B", CABA y Balcarce 236, piso 1º, CABA. respectivamente. María Lucila Winschel. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea del 13/03/08.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 29/12/2008 Nº 27184/08 v. 29/12/2008

STR HOLDINGS ARGENTINA S.A.

Hace saber que (I) por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 29/08/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) disolver en forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación en los términos del Art. 94, inciso 1 de la Ley 19.550, y (ii) designar como liquidador al Sr. Marcelo Pablo Rozas, quien fijó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, CABA. Datos del liquidador: DNI Nº 14.951.666, argentino, soltero, nacido el 14 de noviembre de 1961. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 21 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 78. Folio: 271.

e. 29/12/2008 Nº 27224/08 v. 29/12/2008

SUSINA S.R.L.

Informa que, por reunión de socios del 18/11/08, se resolvió aceptar la renuncia de las gerentes: Elizabeth Elizalde y Maria José Moretti, por asuntos personales y designar al nuevo gerente, quedando la gerencia conformada de la siguiente forma: Gerente: Javier Mario Hourquebie el cual acepta el cargo y fija domicilio especial en Vicente López 1661, Local 6, CABA. Autorizada e instrumentada en escritura 812 del 4/12/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 29/12/2008 Nº 27105/08 v. 29/12/2008

"T"

TECI S.A.C.

Escritura 158, Registro 2018 del 26/11/2008, protocolización Acta de Asamblea Número 55; Acta de Directorio Número 429. Donde se trato elección y distribución de cargos. PRESIDENTE: SERGIO FELIX GASTALDO. DOMICILIO: Coronel Córdoba 1346, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. DOMICILIO ESPECIAL: Humberto Primero 2352, CABA. VICEPRESIDENTE: JULIO MARIANO UTHURRALT. DOMICILIO: Maure 2126, Primer piso, departamento D, CABA. DOMICILIO ESPECIAL: Humberto Primero 2352, CABA. DIRECTORA TITULAR: NILDA NELIDA ARENCIBIA. DOMICILIO: Goya 293, primer piso Departamento A, CABA. DOMICILIO ESPECIAL: Humberto Primero 2352, CABA. Aceptación del Cargo. La decisión se tomo por unanimidad. Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 158, del 26/11/2008.

Escribana – Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2008. Número: 081223651144/8. Matrícula Profesional Nº: 4362.

e. 29/12/2008 Nº 27220/08 v. 29/12/2008

TOM LANGE COMPANY INTERNATIONAL S.R.L.

Por Escritura Pública Nº 1018 del 19/12/08 pasada al Fº 3941, del Escribano Felipe Manuel Yofre Titular del Registro 2084, se ha resuelto la cancelación sin liquidación por inactividad de Tom Lange Company International S.R.L. inscripta en IGJ el 22/4/08 bajo el Nº 3814, Lº 128, Tº de S.R.L.; sede social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Socios: Ignacio Juan Randle, DNI Nº 16.973.427, domicilio en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA y Horacio Hernán Randle, DNI Nº 18.266.746, domicilio en Juncal 790, Piso 9º, CABA, éste último también actuando como Gerente de la Sociedad. Los Socios informaron como Declaración Jurada que: i) desde la fecha de inscripción de la constitución de la Sociedad ante la IGJ, la misma se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las siguientes condiciones negativas: 1) Transcurrieron menos de 5 años desde su constitución; 2) La Sociedad no ha efectuado ningún otro trámite registral ni presentado Estados Contables y 3) La Sociedad no ha cumplido con la inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serle aplicable ni en general ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances. ii) Que la Sociedad no realizó operación alguna, que los aportes efectuados han sido efectivamente restituidos, que la Sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra la Sociedad ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial y iii) Que realizan la asunción expresa de responsabilidad ilimitada y solidaria, como así también la renuncia expresa a la invocación del régimen de responsabilidad y en su caso al beneficio de excusión por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Ana Laura Pitiot por Escritura Pública Nº 1018 del 19/12/08.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 29/12/2008 Nº 27196/08 v. 29/12/2008

TRANS-PER S.A.

Por Asamblea del 10/10/08 designó Directorio por renovación de mandatos, quedando conformado como sigue: Presidente: Fernando Javier Monteiro, Director Suplente: Domingo Monteiro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el social. Fernando J. Monteiro, Presidente según Asamblea del 10/10/08.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 025. Nº Libro: 32.

e. 29/12/2008 Nº 27442/08 v. 29/12/2008

"U"

UP TO DATE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/08 que me autoriza a publicar, por renuncia del Presidente Roberto Alejandro Gómez se designa como tal a Rodrigo Fernando García, con domicilio especial en San José Calasanz 764, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal. Se cambia la Sede Social a Huergo 356, Piso 9º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/12/2008 Nº 27060/08 v. 29/12/2008

"V"

VICENTE BONAVOGLIA E HIJOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de Diciembre de 2006 se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios, a los siguientes: Presidente: Enrique Luciano Bonavoglia; Vicepresidente: Ricardo Rios; Directora Suplente: Nieves Balbina Bonavoglia. Domicilio especial de los directores en Pumacahua Nº 1270 de CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2008.

Abogada – Paola Gabriela Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 29/12/2008 Nº 27113/08 v. 29/12/2008

VIG CAPITAL S.R.L.

EDICTO DE FUSION

VIG CAPITAL S.R.L., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1739080, Registro nro. 4227 del libro 120 de SRL, y RIVER VIEW S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1677397, Registro nro. 3246 del libro 10, tomo 2 de SA, comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del articulo 83, inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales, que por resolución de la Reunión de Socios Extraordinaria de VIG CAPITAL S.R.L., celebrada el día 26 de septiembre de 2008 y por Asamblea Extraordinaria de RIVER VIEW S.A. celebrada el mismo día; se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 29 de agosto de 2008, por el que VIG CAPITAL S.R.L. absorbe a RIVER VIEW S.A.- Tratándose de una fusión por absorción, la Sociedad incorporante VIG CAPITAL S.R.L. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El Capital Social de VIG CAPITAL S.R.L. con motivo de la fusión, será de Pesos Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Veinticinco Mil Novecientos Dieciséis ($ 55.225.916).- El Balance Ordinario considerado como Especial de Fusión de VIG CAPITAL S.R.L. al 31 de mayo de 2008 arroja un activo de Pesos Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete ($ 59.754.457) y un pasivo de Pesos Doscientos Veintiún Mil Doscientos Diez ($ 221.210), y el Balance Ordinario considerado como Especial de Fusión de RIVER VIEW S.A. al 31 de mayo de 2008 arroja un activo de Pesos Un Millón Setecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Cuatro ($ 1.794.574) y un pasivo de Pesos Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco ($ 665.465). Finalmente, el activo y pasivo de VIG CAPITAL S.R.L. después de la fusión es de Pesos Sesenta Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve ($ 60.436.859) y de Pesos Ochocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Cinco ($ 886.675) respectivamente.- Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días.- Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso con domicilio en Rivadavia 611 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Juan José Quiroga presidente de la Gerencia Colegiada de VIG CAPITAL S.R.L. por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 26/09/08 y del 09/10/08 respectivamente, y presidente del Directorio de RIVER VIEW S.A. por actas de Asamblea y de Directorio del 26/09/08 y del 09/10/08 respectivamente.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 005. Nº Libro: 178.

e. 29/12/2008 Nº 27054/08 v. 31/12/2008

VIPAS S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 23/10/07 se resolvió por el fallecimiento del director suplente Vittorino Nicola, designar como directora suplente a Stelle Rodríguez, 2) Acta de directorio del 24/10/07, se resolvió distribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Nicola. Directora Suplente: Stelle Rodríguez, 3) Asamblea Ordinaria del 06/11/08, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del presidente Nicolás Nicola, y b) Designar como presidente a Claudio Marcelo Picardi, y 4) Acta de Directorio del 07/11/08, se resolvió distribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Claudio Marcelo Picardi. Directora Suplente: Stelle Rodríguez. Domicilio especial de los directores en Avenida de Mayo 605, piso 6º, departamento A, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro. 116 de fecha de 15 de Diciembre de 2008, Sara FISZ de SCHAPIRA, Registro Notarial 773 - Escribana.

Escribana – Sara Fisz de Schapira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216633167/C.

e. 29/12/2008 Nº 27072/08 v. 29/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, dr. Gustavo Arturo Duprat, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra JUAN GUILLERMO RAMÍREZ, DNI. Nº 13.231.272, hijo de Policarpo y de María Zulema Merlo, nacido en Balcarse, Provincia de Buenos Aires, el 19 de octubre de 1959; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2008. Y VISTOS:... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO:... FALLA: 1ro.) CONDENANDO a JUAN GUILLERMO RAMÍREZ, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la PENA de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN e INHABILITACIÓN ABSOLUTA PERPETUA, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de peculado en, los términos del art. 261, primer párrafo del Código Penal, como cometido entre los años 1999 y 2002 en la Chacra Experimental Barrow, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión, concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art. 26 del Código Penal, tal como se explicitara "supra" en el Considerando Cuarto de este pronunciamiento. CON COSTAS. (art.19, 26, 29 inc. 3ro.; 40; 41; 261 del Código Penal; 399; 403; 530 y concs. del C.P.P.N.). 2do.) IMPONIENDO como reglas de conducta... (art. 27 bis del Código Penal)... Déjese expresa constancia que se imprimió al presente el trámite de juicio abreviado previsto por el Art. 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825). 3ro.) DISPONIENDO que se notifique a las partes... REGISTRESE, notifíquese, consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber y archívense los autos… FIRMADO: RAUL H. FERNANDEZ OROZCO- JUAN LEOPOLDO VELAZQUEZ- GUSTAVO ARTURO DUPRAT. Ante Mi: ALEJANDRO C. ROMERO. Secretario de Cámara.

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2008.

María Cecilia Yapar, secretaria de ejecución penal.

e. 29/12/2008 Nº 26944/08 v. 31/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA-TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, 28 de Noviembre de 2.008.-

Causa: "Aragón Pablo Miguel, (a) Cebollón, Lastra Cristian E. y Otro S/23.737", Expte. A -

30/08. En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil ocho, reunidos en acuerdo los Sres. Jueces de Cámara del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres. CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA - Presidente, GABRIEL EDUARDO CASAS - Juez de Cámara, MARIA ALICIA NOLI - Juez de Cámara para dictar sentencia en la causa caratulada: "Aragón Pablo Miguel, (a) - Cebollón, Lastra Cristian E. y Otro S/23.737", Expte. A - 30/08 del Registro de la Secretaría del Tribunal, en la que se encuentra imputado PABLO MIGUEL SANTILLAN, D.N.I. 27.341.524, que se trata de la misma persona que Pablo Miguel Aragón, apodado "Cebollón" argentino, soltero, mecánico; nacido el día 15 de Abril de 1.979, estudios primarios completos, hijo de José Manuel Aragón y de Clara Florentina Santillán, con domicilio en calle Ayacucho Nº 1269, Tucumán, Provincia de Tucumán.- Actúa como representante del Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal General, Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF, por la defensa técnica del imputado, el Dr. JORGE RAMON LOPEZ PEÑA.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos a resolución del Tribunal con motivo del acuerdo efectuado a fs. 330/331 y,

CONSIDERANDO:

Que previo a toda cuestión es necesario dejar aclarado los datos personales del imputado. Que si bien en la presente causa se ha identificado como Pablo Miguel Aragón, el DNI expedido con el Nº 27.341.524 está librado para la identificación del ciudadano Pablo Miguel Santillán, con lo cual hasta tanto el interesado complete los trámites necesarios para su modificación en el Registro Nacional de Personas, conforme su reconocido derecho a la identidad, conserva el nombre asignado para todos los actos jurídicos que realiza esto es Pablo Miguel Santillán.. Ello en razón de que su nombre y registro consecuente se ha efectuado por el Estado conforme la identificación dactiloscópica de acuerdo a la Ley 17.671.-

Que a fs. 330/331 obra escrito suscripto por el Sr. Fiscal General el abogado defensor y el imputado Pablo Miguel Aragón (Santillán), solicitando la conclusión jurisdiccional en la presente causa, a tenor de lo dispuesto por el Art. 431 bis del C.P.P.N.

Que el Ministerio Público Fiscal, juntamente con la defensa; en uso de sus facultades legales, precisan el hecho histórico que diera origen a este proceso.- Relatan, en lo que aquí interesa, que: "El día 30 de Julio de 2007, se recibió en la sede de la Dirección General de Drogas Peligrosas de la Policía Federal Argentina, sección Tucumán, recibe una nota manuscrita anónima por medio de la cual les pedían que... "hagan algo, por cuanto en la Ayacucho al 1200, al lado de una fábrica con vidrios espejados, venden droga. Es una casa que tiene puerta marrón y portón con antióxido y la venta la hacen por la ventana que da hacia la calle...".-

A raíz de esta denuncia anónima, que es comunicada al Juzgado Federal en turno, el 02/08/07, el Sr. Juez Federal Dr. Raúl Bejas, ordena a la policía Federal la realización de una investigación anónima. El día 7/08/07, personal de la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal, mientras efectuaban tareas de investigación reservada, conforme a la orden judicial, se filmó al imputado cuando distintas personas se acercan a su domicilio de calle Ayacucho Nº 1269 de esta ciudad y este, a través de una ventana de la casa, le vendía "porros" de marihuana. Durante el período de observación se pudo notar masiva concurrencia de jóvenes, todos masculinos, entre 16 y 24 años de edad, quienes acudían en bicicletas y motos, golpeaban la ventana, entregaban algún elemento y recibían algo a cambio. Luego el 16/08/07, al efectuar el allanamiento de esta vivienda, se encontró en su poder un total de 961,8 grs. de cannabis sativa (marihuana), la que se encontraba en forma de sustancia vegetal compactada en un envoltorio con cinta de embalar color marrón, once (11) cigarrillos armados, los denominados "porros" y restos de la misma sustancia, en los vasos de dos licuadoras que también fueron encontradas en su casa. Además, $ 32,00 en billetes de baja denominación, cinco (5) etiquetas vacías de cigarrillos marca "Rodeo", cuatro (4) sobres de papel engomado marca "Ombú", un rollo de cinta de embalar transparente y una libreta de anotaciones.

El dictamen pericial producido por el Gabinete Científico de la Policía Federal Argentina a fs. 159, concluyó que el material vegetal de las muestras "1, 2, 3, 4, 5 y 8", corresponde a PLANTAS DE CANNAB I S SATIVA (MARIHUANA) y en los lavados correspondientes a las muestras "6 y 7" se ha comprobado la presencia de Tetrahidrocannabinoles (THC), principios activos responsables de la actividad psicotóxica (alucinógena) de dicho vegetal. Con un peso total de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS COMA TRES GRAMOS (962,3 grs.) Y con efecto estupefaciente, habría aproximadamente 5499 dosis umbrales medias para una persona de 70 kilogramos.

Que las partes subsumen la conducta descripta, en el tipo penal previsto y reprimido por el Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737, en la hipótesis de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y comercio de estupefacientes; contando para ello con la conformidad expresa del imputado y la asistencia técnica de su abogado defensor.

Que de conformidad a lo expuesto en el acta que consta a fs. 339, el Tribunal ha tomado conocimiento de visu del imputado, el que en la oportunidad aclaró los aspectos vinculados a su identidad.

Que atento a los términos del artículo procesal citado, corresponde al Tribunal dictar sentencia.- A tales fines, de conformidad a lo normado por el Art. 398 del C.P.P.N., el pronunciamiento será emitido en forma conjunta.

Que reiterando las pautas sentadas por este Tribunal en fallos precedentes, citando al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 4 de Buenos Aires in re "Torchia, Ignacio A.", Doctrina Judicial Año XIII Nº 39 en donde dijo que: "el control jurisdiccional debe realizarse a la luz de los principios de legalidad y veracidad que deben informar este nuevo procedimiento, conforme las normas procesales que lo regulan y a las sustanciales que resultan de aplicación para cualquier tipo de proceso", corresponde analizar las siguientes cuestiones:

1) ¿Existió el hecho y es autor responsable el imputado?

2) En su caso, ¿qué calificación legal le corresponde?.

3) En su caso, ¿qué pena debe imponérsele?, ¿procede la imposición de costas?.

Que a la primera cuestión:

Que la ocurrencia del hecho histórico que dio origen a este proceso y consecuente sustento a la pretensión de ambas partes de la relación procesal, se infiere a partir de la verificación de las piezas procesales que siguen: a) Acta inicial y nota anónima (fs. 1 y 2) b) Acta de allanamiento y detención (fs. 100/101 y vta. y 103 y vta.) c) Declaración testimonial de Héctor Andrés Gutiérrez (fs 157); d) Acta de Apertura del secuestro (fs. 155 y vta.); e) Informe Pericial que da cuenta que el material vegetal de las muestras "1, 2, 3, 4, 5 y 8" corresponde a plantas de Cannabis Sativa, en ellos y en los lavados correspondientes a las muestras "6 y 7" se ha comprobado la presencia de Tetrahidrocannabinoles (THC), principios activos responsables de la actividad psicotónica, con un peso total de 962.3 gramos, con lo que habría aproximadamente 5499 dosis umbrales medias para una persona de 70 kilogramos (fs. 159 y vta.).

Con lo consignado precedentemente, queda satisfecho el control jurisdiccional referido a los principios de legalidad y veracidad que informan a nuestro sistema de enjuiciamiento penal, quedando fijado el hecho tal cual lo han referido las partes y conforme lo acreditan las pruebas incorporadas.

Por ello, a esta primera cuestión debe responderse afirmativamente tanto en lo relativo a la realización del hecho como en cuanto a la participación que tuvo el imputado Pablo Miguel Santillán en el carácter de autor.

Que a la segunda cuestión:

Que probado el hecho objeto del proceso y la autoría por parte de Pablo Miguel Santillán, cabe determinar la calidad jurídico penal del mismo.

Que en este sentido, las partes han tipificado la conducta del imputado Santillán a tenor de lo dispuesto en el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737, en cuanto se refiere a tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y comercio de estupefacientes, calificación que fuera conformada por el imputado y su defensor.

Respecto a la calificación jurídica seleccionada, el Tribunal considera que resulta acorde a derecho conforme a las circunstancias fácticas que se desprenden de las piezas procesales incorporadas en autos y que se reflejan en el acuerdo que nos ocupa, específicamente la tenencia con fines de comercialización, que es el supuesto que mejor comprende la conducta probada y reconocida.

Que la tenencia con fines de comercialización requiere del agente que realiza la conducta en su elemento subjetivo, agrega al dolo de tener una sustancia prohibida, la intención o finalidad de comercializar con ello.

Así la doctrina especializada en materia estupefacientes, ha requerido un elemento de intención en el tipo penal que nos ocupa, "En su faz conativa (intencional) persigue la obtención de un provecho económico originado en la venta de droga" Cornejo; Abel, Los delitos del Tráfico de Estupefacientes, Ed. Ad-Hoc, 1994, pág 102.

También se apela a un "elemento de intención trascendente, orientado al futuro", de tal manera que ese fin de comercialización podría no realizarse, cfr. Falcone-Capparelli, Tráfico de Estupefacientes y Derecho Pena, Ed. Ad-Hoc 2002, Pág. 148.

En esa misma dirección se han señalado las dificultades probatorias que plantea la cuestión ya que la intención pertenece al mundo de los propósitos y por lo tanto no puede fácilmente conocerse. Ante ello, se deduce tal elemento subjetivo, conforme indicadores que están presentes con frecuencia, de los que la cantidad de sustancia secuestrada es solo un dato pero combinada con otros, como en la especie el hallazgo de varias cajas vacías de cigarrillos, los cigarrillos armados con picadura de marihuana, las dos licuadoras con sustancia en su interior (cfr. acta de fs. 155 y pericia de fs. 159 y vta.) y las circunstancias propias del evento, permiten recrear el cuadro probatorio adecuado a la calificación que acordaron el Ministerio Público y el imputado, configurando la acción típica prevista en el art. 5 º inc. "C" de la Ley de la materia y conformando el art. 431 inc. 3ero. del Código Procesal Penal de la Nación.

Con ello corresponde subsumir la conducta típica realizada por Pablo Miguel Santillán, en el art. 5º inc. C) Ley 23.737.

Que a la tercera cuestión:

Que cabe finalmente precisar el quantum de pena aplicable a Pablo Miguel Santilián, para lo cual el Tribunal tiene en cuenta la limitación impuesta por el apartado 5º del Art. 431 bis del C.P.P.N. y los principios que surgen de la aplicación del art. 120 de la Constitución Nacional en orden a los rasgos del modelo penal de enjuiciamiento acusatorio.- Atento a tal imperativo legal, el Tribunal ha comprobado que el monto de la pena se encuentra dentro de la escala prevista en abstracto por el tipo penal seleccionado.

En el caso, Pablo Miguel Santillán, ha aceptado la aplicación de la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), accesorias legales y costas, que resultan adecuadas a derecho.

Por lo expuesto, el Tribunal

RESUELVE:

CONDENAR A PABLO MIGUEL SANTILLAN, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN, MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225.-), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. C) de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado y el decomiso de los elementos utilizados para la comisión del delito (Art. 30 de la ley 23.737 y 23 del C.P.).

III) ORDENAR el decomiso del dinero secuestrado (Art. 23 del C.P.).

IV) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. – CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. – GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Ante mí: HUGO CÉSAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal

Causa: "Aragón Pablo Miguel (a) Cebollón, Lastra Cristian E. y otro S/23737".- Expte. A-30/08.

San Miguel de Tucumán, 28 de Noviembre de 2.008.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Pablo Miguel Santillán, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 22 de Octubre de 2.008 agregada a fs. 345/347 de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Pablo Miguel Santillán de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas.- (fs.345/347). -

Que a fs. 351 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también la planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art., 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 352 vta y fs. 353 y vta.-

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 354, el penado ut-supra referido, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 351 de autos.-

II) FIJAR el día 15 de Agosto de 2.011 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Pablo Miguel Santillán de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 22 de Octubre de 2.008, que corre glosada a fs. 345/347 de autos.

III) INTIMAR a Pablo Miguel Santillán al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) REGISTRESE. HAGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. – GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Ante mí: HUGO CÉSAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal

e. 29/12/2008 Nº 26932/08 v. 29/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de fecha 13 de Noviembre de 2008, en la causa caratulada: "MENDEZ, RAMON FROILAN S/ TRANSP. DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 516/08, respecto a RAMON FROILAN. MENDEZ, DNI. Nº 16.403.474, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, el 05 de Octubre de 1963, domiciliado en Adolfo Montaña y Avda. Di Tomazo de la ciudad de Paso de los Libres - Corrientes-, hijo de Diego Alfredo Méndez (f) y Elsa Obregón, sin sobrenombres ni apodos, de profesión vendedor ambulante, la que dispone: "SENTENCIA Nº 19. CORRIENTES, 13 de Noviembre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON FROILAN MENDEZ, DNI. Nº 16.403.474, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, conforme las prescripciones del articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas y Art. 530, 531 y 533 del CPPN).2º)...3)...4º)...5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Ramón Froilan Méndez, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en a ciudad de Resistencia, Chaco actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente sentencia, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

SENTENCIA Nº 19
CORRIENTES, 13 de noviembre de 2008.
Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON FROILAN MENDEZ D.N.I. Nº 16.403.474, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.M. 2º) DECOMISAR el vehículo marca Fiat, modelo Duna tipo weekend, Dominio RUK-223, secuestrado en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).3º) DESTRUIR por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 4º) COMUNICAR a la Cámara Nacional de Casación Penal y al Consejo de la Magistratura de la Nación lo dispuesto en la presente sentencia.- 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Ramón Froilán Méndez, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. – Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, Juez de Cámara. – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. – Dra. LUCRECIA M. ROSA de BADARO, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH, Secretario Ad-Hoc. – SUANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria Subrogante, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 29/12/2008 Nº 26940/08 v. 05/01/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a ROGELIO CAMACHO VALCAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV.- REMITIR a ROGELIO CAMACHO VALCAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de Noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).
VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.
— Cómputo de pena: Atento que ROGELIO CAMACHO VALCAS fue detenido el día 27-03-08 (fs. 4), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 27 de marzo de 2.012.
Secretaría, noviembre 06 de 2008.
Efraín Ase, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26935/08 v. 12/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a RAMIRO PRESENTACION OCHOA MALLEA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes -cocaína-, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
III.- REMITIR a RAMIRO PRESENTACION OCHOA MALLEA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).
VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Firmas: RENE VICENTE CASAS – MARTA LILIANA SNOPEK – ALBERTO OSCAR ARAGONE.
Cómputo de pena: Atento que RAMIRO PRESENTACION OCHOA MALLEA fue detenido el día 22-05-08 (fs. 4), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 22 de mayo de 2.012.
Secretaría, noviembre 06 de 2008.
Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26936/08 v. 12/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Neri RIVAS FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —pasta base de cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente a la encartada, dejándose copia certificada en autos —art. 171 ley 24.660—.
IV.- REMITIR a Neri RIVAS FLORES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.
VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
— Cómputo de pena: Atento que NERI RIVAS FLORES fue detenido el día 13-04-08 (fs. 5), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de ABRIL de 2.012.
Secretaría, noviembre 11 de 2008.
Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26934/08 v. 12/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a José Richardt ZURITA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —pasta base de cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente al encartado.
IV.- REMITIR a José Richardt ZURITA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.
VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
— Cómputo de pena: Atento que JOSE RICHARDT ZURITA fue detenido el día 13-04-08 (fs. 4), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de ABRIL de 2.012.
Secretaría, noviembre 11 de 2008.
Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26933/08 v. 12/01/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SANTA FE
SENTENCIA N° 71/70
RESUELVE:
I.- CONDENAR a RAÚL ALEJANDRO GÓMEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal, declarandolo reincidente (art.50 Cód. Penal).
II.- REVOCAR la condicionalidad de la ejecución de la pena de dos meses de prisión por el delito de lesiones agravadas por el empleo de arma de fuego impuesta al mencionado precedentemente por el Juzgado Penal de Sentencia de la 1ra. Nominación de Santa Fe en fecha 14 de octubre de 2005 y UNIFICAR con la dictada en el presente pronunciamiento, fijándola en la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN (arts. 27, 58 y ccdtes. del Código Penal) y multa de TRESCIENTOS PESOS ($ 300.-), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.
III. CONDENAR a NATALIA CAROLINA PAOLA PARODI, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5º, inciso "c" de la ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de PESOS ($ 300.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal, declarandola reincidente (art. 50 Cód. Penal).
IV.- IMPONER a los condenados las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69, 70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
V.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
VI.- PROCEDER a la devolución del dinero secuestrado, que asciende a la suma de pesos seiscientos cuarenta y dos ($ 642.-) el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523, tercer párrafo, del C.P.P.N.
VII.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
VIII.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Martín Risso Patrón y Sebastián Moleón Bersani, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.
IX.- FIJAR LA AUDIENCIA del día viernes catorce de diciembre del corriente año, a las diez horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).
Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. —— MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. DANIEL E. LABORDE, Juez de Cámara, Subrogante. Ante mí: JUAN CARLOS VENGHI, Secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26943/08 v. 29/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE
RESUELVE:
I.- CONDENAR a JOSE ESTANISLAO MONTIEL cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5to. inciso c) de la ley 23.737) a sufrir la pena de CUATRO AÑOS Y DIEZ MESES DE PRISIÓN, y a abonar en concepto de multa la suma de Trescientos Pesos ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C.P.) con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.
II.- IMPONER las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
IV.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público, cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
V.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Ricardo Bernárdez Varela, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.
Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.- MARIA IVON VELLA, Presidente.- RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara.- JOSÉ M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara.
Daniel E. Laborde, secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.
e. 29/12/2008 Nº 26942/08 v. 29/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 3º piso, hace saber, en virtud del art. 17 de la ley 18.248, la solicitud de adición del apellido paterno compuesto, en forma completa "Mendez Carreras", formulado por la requirente en los autos "Méndez Hogg Peralta Ramos, Macarena s/ Información Sumaria". Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Mariana J. Fortuna, secretaria interina.
e. 29/12/2008 Nº 27074/08 v. 29/12/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Dorinda Docampo de Bagna Cedula de Identidad Nº 3.537.593 para que comparezca a estar a derecho en los autos "DOCAMPO de BAGNA, Dorinda s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 90.852/2008, bajo apercibimiento de ley. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, mayo 8 de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 27312/08 v. 29/12/2008

N° 17

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º, de Capital Federal, emplaza a los herederos de Fernando César Muños, Fernando Adrian Muñoz y Fabian Gustavo Muñoz para que dentro del plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Consorcio de Propietarios Edificio Yerbal 1620 /c Muñoz y Comoposada

Elisa Rosa y Otros S/ Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su presencia. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, a los 17 de Diciembre de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 29/12/2008 Nº 27193/08 v. 30/12/2008

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso; en atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14394, cita a DOMINGUEZ, RICARDO LUIS a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 27546/08 v. 29/12/2008

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretria Unica, cita a RUBEN AMADO CORNEJO por DOS (2) DIAS, para que dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Cúmplase con la publicación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 343, 145, 146 y 147 del Cód. Procesal. El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 2008.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 27340/08 v. 30/12/2008

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaria Unica sito en la calle Uruguay 714 piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a herederos de MARIO FRANCISCO ANTONIO GALATI por el término de diez (10) días, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones caratuladas: "LOMBARDI MARIO FABIAN C/ GALATI MARIO S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 80723/2002) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos dias en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 27094/08 v. 30/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TIFRAN S.A. s/ QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 1776/066, que con fecha 24 de noviembre de 2008 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 26 de marzo de 2009 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de mayo de 2009 y 24 de junio de 2009 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26876/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731 piso 6º de esta Ciudad de Buenos Aires, dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de julio de 2008.... cítese a los herederos del señor Ramón Mamerto Leyva, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz para que eventuales interesados concurran a estar en derecho en el término de 10 días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con las partes intervinientes hasta el presente.... Fdo. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ. JUEZ FEDERAL". Lo dispuesto precedentemente fue ordenado en los autos "ORCESE DE LEYVA Ofelia y otros c/ DIBA s/ Cobro de sumas de dinero" (Expte. Nº 3.768/2008).

Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2008.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 27120/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 9, Secretaría No. 18 sito en Marcelo T. Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de RODOLFO EUGENIO DE FRANCO a fin de que dentro del termino de cinco días se presente por si o por apoderado a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en juicio (art 43 y 53 inc. 5 del Cod. Procesal). El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Diario Judicial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 29/12/2008 Nº 27181/08 v. 29/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de BENDOW ARGENTINA S.A, CUIT 30-70724752-1, el que fuera presentado con fecha 13/11/08, designándose síndico al Contador Ricardo Adolfo Bertoglio con domicilio en Lavalle 1537 Pº 8 H CABA, ante quienes deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2009; el plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 29 de abril de 2009, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/05/2009 y 13/07/2009 respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el día 11 de marzo de 2010 la audiencia informativa para el día 4 de marzo de 2010 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 27477/08 v. 05/01/2009

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra a ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CORREOS PRIVADO ASOCIACION CIVIL Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social mediante resolución Nº 503 con fecha 28.08.1996, CUIT: 30-69347388-4 con domicilio en CHACABUCO 96 PISO 4 "12" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 20 de abril de 2009 al Sindico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle Cerrito 484 piso 7º "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CORREOS PRIV ASO CIV S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26916/08 v. 05/01/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo como Juez del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos "Leuzzi Catalina s/ concurso preventivo" comunica por dos días que con fecha 17/11/08 se ha resuelto que el período de exclusividad comenzará a partir del día 18 de noviembre de 2008 y con fecha final de dicho período el día 7 de Mayo del 2009, y se fija para el caso de ser necesaria, el día 29 de Abril del 2009 a las 10, 30 hs. a realizarse en la Sala de audiencias de Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
María Fernanda Masón, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 27079/08 v. 30/12/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. Comercial 20 Secretaria 40 sito en M. T de Alvear 1840 4p. Cap. Fed. Panzero Enrique R s/ Concurso Preventivo comunica que con fecha 31/10/2008 se dispuso la homologacion del acuerdo preventivo Panzero Enrique Roberto DNI 11211838 Sindico Julio Cesar Moralejo con domicilio en Junin 55 9p O 19 CABA, Publíquese por un día en EL Boletin Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 27373/08 v. 29/12/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/10/08 se ha decretado la quiebra de CANALES DEL SUR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 2005, bajo el Nº 4647, Libro 27, Tomo de Sociedad por Acciones, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/03/09 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 15/05/09 y el general el día 29/06/09 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26879/08 v. 05/01/2009

N° 26

El Juz. 1ra. Inst. Com. Nº 26 Sec. Nº 52 a cargo de Dra. Maria Cristina O´Reilly, sito en Callao 635 1º Cap. Fed. decreto el 12/12/08 la aper. de cono. Prev. de TRANSPORTES BARLOQUI S.A. CUIT 30-63965917-4, des. Sindico a Trejo H. Raul dom. Av. Corrientes 818 4º "409" Cap. Fed. El 18/03/09 Vce Art. 32. El 05/05/09 se pres. Art. 35. El 17/06/09 Art. 39. Desig. Aud. inf. 19/10/09 a las 10:30 hs. Pub. edictos por 5 días.

Bs. As. 19 de Diciembre de 2008.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 27107/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.-...cítese a PEDRO MARÍA SÁNCHEZ, mediante Edictos, a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Ezequiel: Berón de Astrada. Juez. Ante Mi: Graciela Guerscovich. Secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26937/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARA NRO. 67 -

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.509 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ALFREDO HORACIO GUARINO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26928/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9 -

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a LUIS LIMA domiciliado en el calle Centenario 850 de la localidad de Las Heras Pcia de Bs As, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria haciéndosele saber que a la audiencia dé mención deberá comparecer en compañía de un letrado de su confianza, como así también que en caso de incomparecencia será dictado a su respecto averiguación de paradero y posterior notificación de comparendo - El presente se libra en la causa 16.587/05, caratulada "Pontoriero Angel Orlando s/falsificación de documentos.

Secretaría, 19 de diciembre de 2008.
Norberto M. Oyarbide, juez.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26890/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101 -

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Monica Roxana Angel —nacida el 6 de febrero de 1987— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8347/7973/9183 apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26882/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 36 SECRETARIA NRO. 123 -

Causa nro. 16328/02 caratulada "Riguini y Pozzobon Juan Carlos y otros s/usurpación". EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINA GUZMÁN VARGAS (D.N.I. nro. 92.915.419), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Enrique S. Méndez, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26883/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 29 SECRETARIA UNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 29, Secretaría única, en los autos "Morales, Lorenzo y Otros c/Alberdi 4902 y Escalada S.R.L. y otros s/Despido" Expte. nro. 8153/05, cita y emplaza en forma expresa a los Sres. Ariel Ruales y Hernán Ruales a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le compete en el presente juicio, dentro del quinto día y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26919/08 v. 29/12/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutíerrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Alberto Miguel Gonzalez, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.652.479, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4221, caratulada "S/INF. ART. 292, 293 Y 296 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados y/o falsedad ideológica de documentos públicos destinados a acreditar la habilitación para circular y la titularidad de vehículos automotores. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

San Martín, 2 de diciembre de 2008.
e. 29/12/2008 Nº 26905/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ACEVAL, —titular del DNI nro. 18.280.083—; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6728/01 caratulada "Fernández, Pablo Antonio y otro s/inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 11 de diciembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 29/12/2008 Nº 26892/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ROBERTO CARLOS PASTORINI, de nacionalidad argentina, clase 1972, matrícula Nº 23.090.010 (DNID), con último domicilio conocido en autos en calle G. Nacional Nº 1513 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa Nº 15.138, caratulada: "R.N.P.A. Lanús Nº 4 s/ falsedad documental", que se le sigue por el delito de falsificación de instrumento público.

Lomas de Zamora, 2 de diciembre de 2008.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 29/12/2008 Nº 26901/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO En San Martín, a los 28 días del mes de noviembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como VICTOR HUGO BALLESTER titular del D.N.I. Nº 12.678.370 en la causa que tramita bajo el Nº 3385 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 28 de noviembre de 2008.... Por último, en relación a este dominio, visto lo informado a fs. 241, 250/251, 285 y 426 respecto de Víctor Hugo Ballester cíteselo por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda...." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26897/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a RUBEN FERNANDO LAVALLEN -(DNI nro. 5.304.321), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en la causa 3012, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26899/08 v. 05/01/2009

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Luis Alejandro Pelayo -DNI Nº 8.389.821- que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2988, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26900/08 v. 05/01/2009

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Enrique Aníbal Casanovas –DNI Nº 18.098.719-, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2988, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26894/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa 4059 caratulada "ACEVEDO, STELLA MARIS S/ INF. ART. 174 INC. 5º EN FUNCION DEL ART. 172 C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días-conf. art. 150 del C.P.P.N.- a STELLA MARIS ACEVEDO, DNI: 5.631.033, nacida el día 01/04/47, hija de Adolfo Acevedo y Elena Matuano, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Buenos Aires Nº 1361 2º piso de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerla en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, como así también, de extraérsele un triple juego de fichas dactilares por intermedio de la UER San Martín, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 28 de noviembre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26904/08 v. 05/01/2009

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 5119, caratulada: "BELIZÁN, ANA BEATRIZ s/inf. Art. 174, INC. 5TO. del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días -conf. art. 150 del C.P.P.N.- a ANA BEATRIZ BELIZAN, argentina, nacida el día 24/10/49 en Capital Federal, titular del DNI: 6.393.719, y con último domicilio conocido en la calle Sucre Nº 61 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo a primera audiencia.

San Martín, 3 de diciembre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26903/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5394 caratulada "ALVAREZ, Marcelo Adrián s/inf. ley 23.737", en la que se resolvió citar a MARCELO ADRIÁN ÁLVAREZ -D.N.I. Nº 24.993.644- para que comparezca ante estos estrados el próximo 18 de febrero de 2009 a la hora 9.00 a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlp rebelde y ordenar su detención. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 15 de diciembre de 2008. Habida cuenta que el domicilio informado por el Registro Nacional de las Personas respecto de Marcelo Adrián Álvarez resulta ser el mismo que el que ya obraba en autos, cítese al nombrado mediante edictos para que comparezca ante este Juzgado el próximo 18 de febrero de 2009 a la hora 9.00 a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). FDO. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil ocho.

Susana M. Silvestrini, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26896/08 v. 05/01/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.554 caratulada "FERREYRA, CRISTIAN JAVIER PIINF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CRISTIAN JAVIER FERREYRA, nacido el 29 del mes de noviembre del año 1983 en San Miguel, ocia. de Buenos Aires, hijo de Juan Ramón y de María Susana Vitali, titular del DNI Nº 30.413.933, con último domicilio en la calle Roca Nº 2604 del Barrio Mariló, pdo. de Moreno, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de que ponga en conocimiento los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a la medida de rehabilitación de estupefacientes impuesta en la presente causa en los términos del art. 18 de la ley 23.737 y regularice a su vez su situación, bajo apercibimiento de que se reanude el trámite de estos actuados y ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura.

San Martín, 28 de noviembre de 2008.
Martín Bava, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26902/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA CRISTINA SAAVEDRA D.N.I. Nº 10.861.796- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 3101, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 C.P.P.N.)".

Fernando Goldaracena, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26906/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Patricia Milagros Rosas Gallardo; de nacionalidad peruana presuntamente domiciliada en la calle Lamadrid 2313 de Quilmes, imputada por presunta infracción al delito previsto en el art. 296 en función del 292 ambos del Código Penal, en esta causa nº 9245, que deberá comparecer de su concurrencia a este Tribunal sito en la calle 8 e/50 y 51 tercer piso de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria el día 4 de febrero de 2009, a las 10 horas por el delito previsto en el art. 296 en función del 292 ambos del Código Penal. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría Nº 9, diciembre 9 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 29/12/2008 Nº 26907/08 v. 05/01/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

En los autos caratulados "SINDICATURA EX BID S/ QUIEBRA C/ VAZQUEZ CLAUDIO ALBERTO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. 462/05), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber al Sr. VAZQUEZ CLAUDIO ALBERTO (DNI.4.109.818) que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente:: "Venado Tuerto, 03 de mayo de 2005.- proveyendo escrito cargo Nº 4482/2005: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría un sobre con documental que presenta. A los fines establecidos por el art. 455 inc. 1 y 446 del C.P.C.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro de los diez días de notificado del presente comparezca a los fines de reconocimiento de documental bajo los apercibimientos contenidos en el art.450 de la citada norma legal.- Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 39/00 ($ 755.39) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a tales fines Oficio al Registro de la Propiedad Automotor y Oficio ley 22172 al Banco Central de la República Argentina y al Registro de la propiedad inmueble de Capital Federal, en forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notiíquese por cédula. Martes y viernes para notfiicaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Téngase presente las personas autorizadas.- (Expte. Nº 462/2005), " Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretario.

Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta del pago de gastos, sellados y aranceles de todo tipo, por aplicación del art.182 de la ley Concursal (Ley 24522).

María Celeste Rossi, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26941/08 v. 05/01/2009

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y MINERIA NRO. 3 SECRETARIA UNICA GENERAL PICO-LA PAMPA

El Juzgado de Primera Instancia en Lo Civil, Comercial, Laboral y Minería Nº UNO, Secretaria Unica, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, cita a los Sres. Ignacio BAIGORRIA, Roberto BAIGORRIA, Cirilo BAIGORRIA y/o a sus herederos, para que comparezcan en el plazo de cinco días a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora General para que los represente en el juicio, en los autos rotulados: "SANTILLAN DELFIN PORFIRIO C/SUCESORES DE FELIPE BAIGORRIA Y OTRO S/POSESION VEINTEAÑAL" Expte. Nº E-30684/07. El auto que ordena la medida dice: "//neral Pico, 4 de diciembre de 2008.-...- Habiéndose efectuado la manifestación establecida por el art. 137 C.Pr. cítese a: IGNACIO BAIGORRIA, ROBERTO BAIGORRIA, CIRILO BAIGORRIA y/o a sus herederos, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial (1 publicación), en el de la Nación (2 publicaciones), y propaganda adicional en un diario de circulación nacional (dos publicaciones) (art. 325 C.Pr.), para que comparezcan en el plazo de cinco días a tomar intervención, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora General para que los represente en el juicio.- Dr. José Francisco RODRIGUEZ Juez".- Profesional interviniente: Dr. Ariel Eduardo GARCIA, con domicilio al solo efecto legal en la calle 11 Nº 1336, de la ciudad de General Pico.

General Pico, Secretaría, 10 de diciembre de 2.008.

Rodolfo Fabián Rodríguez, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 27038/08 v. 29/12/2008

FISCALIA FEDERAL Nº 2 DE LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

"///MAS DE ZAMORA, DICIEMBRE 10 DE 2008.- II.- Atento a lo dispuesto por el Sr. Juez Instructor en el decreto de fojas 269, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de publicar edictos por el plazo de cinco días respecto de Raúl Alejandro Arocha, poseedor del Documento Nacional de Identidad Nº 20.638.783, y de Cristian Andrés Solis, (D.N.I. Nº 24.554.599), con el objeto de disponer la notificación a declaración testimonial en el marco de la presente causa, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el fin de que comparezcan a la sede de este Ministerio Público Fiscal. Firmado: Dr. Ariel Omar Berze, Fiscal Federal subrogante, ante mi, Dra. Vanesa Mariel Hill, Secretaría Federal Subrogante.

Ariel Omar Berze, fiscal federal subrogante.

e. 29/12/2008 Nº 26898/08 v. 05/01/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PUERTO MADRYN CHUBUT

Por disposición de S.S. la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut Dra. María Inés de Villafañe, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Eroles, en los autos caratulados "MADERAS TABAY S.R.L. s/Ejecución de Sentencia en autos "MADERAS TABAY S.R.L. c/ TOSALCO S.A. s/Cobro de Pesos" (Expediente 129, Folio 98, Año 2008) se cita y emplaza por el término de DOS (2) DIAS a la demandada TOSALCO S.A., para que dentro del término de VEINTE (20) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele Defensor General para que lo represente en juicio.- El auto que ordena el presente a fojas 21 en lo pertinente expresa: "///to MADRYN, octubre 17 de 2008.- En atención a lo solicitado, estado y constancias de autos, y de conformidad con lo prescripto por el Art. 145 y 343 del CPCC; publíquense edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplazándose a la demandada "TOSALCO S.A." para que dentro del término de VEINTE días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor General para que lo represente en juicio.- Fdo.- María Inés de Villafañe.- Jueza en lo Civil y Comercial.

Puerto Madryn, diciembre 05 del 2008.

María Laura Eroles, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 27046/08 v. 30/12/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL LABORAL Y DE MINERIA Nº 1 CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II LA PAMPA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de Minería Nº UNO de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Pampa, con asiento en calle 22 Nº 405, de la ciudad de General Pico, a cargo de la Dr. José Francisco Rodríguez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rodolfo Fabián Rodríguez, hace saber que en autos caratulados "MIELGO y CARRACEDO Antonio S/ Venia supletoria", expte. No. A 31835/08, se ha dispuesto citar a la sra. Elvira Carmen GRAZIANO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo prevención de nombrarse a la Defensora General para que la represente en el juicio.- la resolución que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente dice: "//neral Pico, 04 de septiembre de 2008.-... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación (una publicación) y en el diario de mayor circulación nacional (dos publicaciones), citando a la nombrada para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo prevención de nombrarse a la Defensora General para que la represente en el juicio.-... Pdo. DR. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ.- Profesionales intervinientes: Dres. Gustavo Andrés MARRERO y Alejandro Luis MARRERO, con domicilio constituido en calle 11 Nº 1050 de Gral. Pico (L.P.).

Secretaría, 22 de Octubre de 2008.

Mabel Elvira Colin, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 27359/08 v. 29/12/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	02/12/2008	LININ ANTONIO GIUGOVAZ	26688/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/11/2008	Giannoni Bruno Alberto	26765/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/12/2008	NATALIO KORNHAUSER	26488/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/12/2008	JULIETA BAJKOWSKI	26566/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/12/2008	CHANA BURSTEIN	26679/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/12/2008	JULIAN MORENO	26709/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	19/12/2008	COSTA JOSE	26490/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	19/12/2008	FELISA VICTORIA ROMERA	26609/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/12/2008	ESTELA JOSEFINA CASALLA	26697/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2008	JOSEFA PAFUNDI	26458/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/09/2008	RICARDO JORGE D'ELIA	26555/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2008	EMMA FLORINDA DIAZ	26613/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/11/2008	PERRI IRMA NORMA, L.C. 4.090.852	26569/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/12/2008	DE LLANO MARIO ALBERTO	26647/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/11/2008	NORMA LEONOR MOURE	26599/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/12/2008	DE RISI YOLANDA	26601/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/12/2008	HEBE RUTH CALVO	26707/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/12/2008	LUIS AQUILES ERNESTO PEDRAZZI y NELLY SUSANA TAVERNA	26447/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/11/2008	ELIDA JOSEFINA QUEREJETA	26492/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/12/2008	TERESA BUFFA Y MARIA CLAUDIA BUFFA	26615/08
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/12/2008	ELSA MARGARITA CERISOLA	26732/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/12/2008	RUIZ RICARDO ALBERTO	26597/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/12/2008	Carlos Alberto Riccio	26764/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/12/2008	María Collado y Miguel Fernandez	26539/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2008	VICENTE FELIPE DONNOLI	26669/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/12/2008	HAYDOSSIAN CARLOS	26448/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/12/2008	BOULLON SEBASTIAN EDGARDO	26548/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2008	DOMINGO RICARDO NAPPE	26633/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/09/2008	CAYETANO RUA	26455/08
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/12/2008	Sofía Cáceres Ríos	26546/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/12/2008	MARIA JUANA CARNEVALE	26507/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	26/11/2008	REGINA HERMINIA MORETTO	26636/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/12/2008	MARIA KOLAR	26638/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/12/2008	Janez Kacar	26650/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/12/2008	Ivan Kacar	26653/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/12/2008	HAYDEE LORENZA GUTIERREZ	26530/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	22/12/2008	RAFAEL JUAN CARDONA	26456/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/2008	CARLOS ANDRES DE ARANZAMENDI	26529/08
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2008	FERNANDEZ HERALDO ANGEL Y CARDONE MARIA	26623/08
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/12/2008	REMEDIOS RODRIGUEZ	26698/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/12/2008	JUAN ANGEL PAREDES	26415/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/12/2008	SILVIO BERNARDO LEBENAS Y RENEE CECILIA SCHNECK	26503/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/12/2008	ADOLFO ULISES LOPARDO	26557/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/12/2008	MARGARITA VELIA FUNES	26692/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/10/2008	VIEYTES MANUEL	26678/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/10/2008	LEZCANO MARÍA AURORA	26681/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	18/12/2008	HORACIO ANTONIO GARCIA	26540/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/11/2008	ERNESTO AINSWORTH MACLAREN , PURIFICACION MACLAREN y/o PURIFICACION PLATA y/o PURIFICACION PLATA ANDRADE y ERNESTO MAC LAREN (h)	26513/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/12/2008	SERAFINA GONZALEZ	26701/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/12/2008	ROBERTO ALFREDO BLANCO	26496/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	18/07/2008	EVARISTO BENJAMIN DIEZ	26510/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/12/2008	MAZZANTE ANGEL HAROLDO	26471/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/09/2008	HAYDEE MERCEDES OLIVERA	26504/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/11/2008	ALBERTO CAYETANO CANTERO	26550/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/12/2008	CARLOS EDUARDO SALEME	26469/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/12/2008	FERRANTE NICOLAS y FIORENTINO GEMMA	26590/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/12/2008	TERESA KOREN e ISRAEL BOCIAN	26431/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/12/2008	TERESA ANTONIA STORANI	26631/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2008	SERVENTI NESTOR ABRAHAM	26495/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/12/2008	AZUCENA ROSA FAZZARI	26579/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/12/2008	NICOLAS FRANCISCO ROVITO	26553/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2008	JOSEFA DORA CALABRESE	26561/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	15/12/2008	CAROLA PAVERINI	26651/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/12/2008	OLGA ROVIRA	26657/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/12/2008	ZULEMA DEI	26643/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/11/2008	ARATA SUSANA ESTHER	26740/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/12/2008	ANA MARIA RAVIGNANI	26538/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/11/2008	ALFONSO JUAN LORIA	26693/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/2008	ARMIENTO CARMEN	26522/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2008	SERAFIN ESTEVEZ ALONSO	26603/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2008	SILVIA ROSANA GONZALEZ	26619/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/12/2008	TERESA CURTO	26694/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/12/2008	AIDA NELIDA DESCALZO	26730/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/12/2008	Cayetano LOSCALZO	26463/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/12/2008	APOLONIA MACKO Y STEFANIA MACKO	26556/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	15/12/2008	IRMA JOSEFA PEREYRA	26583/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/12/2008	VICENTE JACOBO ALVARIZA	26649/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2008	JUAN SALVADOR RAMOS SANCHEZ	26620/08

e. 29/12/2008 Nº 1252 v. 31/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMELIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 del Estatuto Artículo 236 y Artículo 237 de la Ley 19550 a celebrarse en el domicilio de Avenida de Mayo 1437 piso 3º oficina 3º, CABA, el día 14 de enero 2009 a las 16.00 horas (primera citación) y a las 17.00 horas (segunda citación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para firmar el acta de Asamblea.
2º) Transcripción del acta de Asamblea, escritura número once.
3º) Designación de nuevas autoridades.

Jesús Manuel Luis Vega, Presidente designado por escritura número once del 5/10/2004.

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 028. Nº Libro: 6 int. 87440.
e. 26/12/2008 Nº 26741/08 v. 02/01/2009

ASYST S.A.

CONVOCATORIA 12-01-2009

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12-01-2009 a las 09:30 hs, en Sarmiento 1889 4º Piso Of. A, de Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de un Director.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite del artículo 261 L.S y eventual convalidación de lo resuelto.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550, dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas.

Vicepresidente: Oscar Daniel Gómez, en ejercicio de LA presidencia.

Designado por Acta de Asamblea Nº 23 del 23-09-2008 y en uso de sus facultades otorgadas por el artículo 8 del estatuto social y sus modificatorias del 29-11-1993.

Certificación emitida por: Eleonora R. Casabe. Nº Registro: 1285. Nº Matrícula: 3887. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 11.
e. 24/12/2008 Nº 26098/08 v. 31/12/2008

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 9 de enero de 2009 a las 15.30 hs y a las 16.30 en segunda convocatoria, a realizarse en Conesa 2288 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2008,
3º) Consideración de los Resultados,
4º) Elección del Directorio.-

En segunda convocatoria, la samblea se considerará constituída, cualquiera sea el número de acciones presentes.- Los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.- Pilar Rey Presidente electa por Asamblea del 28 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 436.
e. 22/12/2008 Nº 26164/08 v. 29/12/2008

"C"

CAMPAK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de enero de 2009 a las 12:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 13:00 hs, a celebrarse en la calle José Cubas 3351 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar. El Directorio

La Srta. Daniela Patricia Dalla Torre, fue designada presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 4 de abril de 2007.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Presidente – Daniela Patricia Dalla Torre

Certificación emitida por: Silvia Impellizzeri. Nº Registro: 1702. Nº Matrícula: 4339. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 95.
e. 24/12/2008 Nº 26282/08 v. 31/12/2008

CAMPOS DEL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nro. 1.728.975. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de Campos del Triangulo S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de enero de 2009, a las 12.00 horas en Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art 234 inc 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2008 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

Presidente – Luis Alberto Magnasco, Designado por Acta de Asamblea del 26/12/2007 y Acta de Directorio del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 14.
e. 24/12/2008 Nº 26017/08 v. 31/12/2008

CAMSERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de enero de 2009 a las 16:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17:00 hs, a celebrarse en la calle José Cubas 3351 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar. El Directorio

La Srta. Daniela Patricia Dalla Torre, fue designada presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 4 de abril de 2007.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Presidente – Daniela Patricia Dalla Torre

Certificación emitida por: Silvia Impellizzeri. Nº Registro: 1702. Nº Matrícula: 4339. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 95.
e. 24/12/2008 Nº 26285/08 v. 31/12/2008

CANOR S.A.C.I.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA:

Por decisión de fecha 11/4/2008 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º, Capital Federal, en autos "Cavo Edgardo Ramón c/ Canor SACIIF s/ Diligencia Preliminar" (Expte. Nº 087728), convócase —segunda convocatoria— a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 15/01/2009 a las 17:00 horas; la que será presidida por el Dr. Gonzalo María Gros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del domicilio de la sociedad. En su caso, constitución de nuevo domicilio;
3º) Designación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Consideración del funcionamiento de los órganos sociales y consideración de las medidas a adoptarse.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 22 días del mes de Diciembre de 2008.

Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 27197/08 v. 29/12/2008

CASTELL´S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J, Nº 2797). Publicación Art. 237 de la Ley 19550. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2009 a las 18.30 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31/08/2008,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 29 de fecha 04/01/07.
Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 136. Nº Libro: 41.
e. 22/12/2008 Nº 25325/08 v. 29/12/2008

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de Enero del año 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Avenida de Mayo 1460, Entrepiso Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término. Convalidación del balance aprobado correspondiente al período concluido el 30 de abril de 2.007.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 1a de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

JORGE LUIS BARRAL - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 024.
e. 24/12/2008 Nº 25554/08 v. 31/12/2008

"D"

DIGITOT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 02-06-2004 bajo el Nº 6675 Lº 25 de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Acta de Directorio del 15 de diciembre de 2008 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2009 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 270, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por la directora titular y presidente Adriana Patricia Basualdo.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 9 de enero de 2009 en Alicia M. de Justo 270 1º piso, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Adriana Patricia Basualdo

Presidente del Directorio electa por Acta de Asamblea del 5 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 18. Nº Libro: 11.
e. 23/12/2008 Nº 25792/08 v. 30/12/2008

"E"

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO Nº 85.937. Convocase a los señores Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de Erbian SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2008.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2008.
3º) Elección de dos Directores Titulares uno Suplente un Síndico Titular por el término de un año.

4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 09 de enero de 2009.

Héctor Antonio Casanou, Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 26/12/2007.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 35/87534.

e. 24/12/2008 Nº 26312/08 v. 31/12/2008

ESTUDI CASES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 09 de Enero de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 2do Piso, Of. 6, Ciudad de Buenos Aires, a las 13,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 14,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo 8vo del Estatuto Social;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Antonio Cases Pallares, presidente, por acta de asamblea del 12-3-07.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 14.

e. 22/12/2008 Nº 26079/08 v. 29/12/2008

ESTUDI CASES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 09 de Enero de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 2do Piso, Of 6, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 13 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de ley 19550, del Ejercicio Económico 10mo, cerrado el 31-12-2007;
3º) Aprobación del resultado del ejercicio;
4º) Ratificación de la Gestión del Directorio;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Antonio Cases Pallarés, presidente, por acta de asamblea del 12-3-07.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 14.

e. 22/12/2008 Nº 26082/08 v. 29/12/2008

"F"

FINCAS DEL USILLAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de Fincas Del Usillal S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Enero de 2009, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1066 Piso 7 "B" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc.1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2008;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Elección de Síndico Titular y suplente, ambos con mandato por un año;

Firmado: Juan Martín Iturralde, Presidente según Actas de Asamblea del 04/05/2007 y de Directorio 128 de fecha 4/05/2007.

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 49. Nº Libro: 78.

e. 23/12/2008 Nº 25644/08 v. 30/12/2008

"G"

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2009, a las 11.00 horas (en primera convocatoria) y a las 12.00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en Arenales 2090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 2º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2008.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Cambio de Jurisdicción de la C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires.
6º) Reforma del estatuto social (para la consideración de los puntos 5 y 6 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto; la comunicación prevista en el 2º parrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

La designación del Presidente surge de Actas de Asamblea y Directorio del 14 de marzo de 2008.
Presidente – Ricardo Alberto Marcelo Calderon

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, General San Martín. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 83. Nº Libro: 28.

e. 26/12/2008 Nº 26483/08 v. 02/01/2009

GOFFRE, CARBONE Y COMPAÑIA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Hace saber que por actas de Directorio Nro. 892 de fecha 9 de diciembre de 2008 y Nro. 893 de fecha 11 de diciembre de 2008, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de enero de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones (la "Ley de Sociedades Comerciales"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a dicho ejercicio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores: reserva facultativa, prima de emisión; reserva legal; ajuste integral de capital y capital social.
4º) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas por la suma de $ 5.599.365, es decir de $ 5.799.365 a $ 200.000, en virtud del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Aumento del capital social de la sociedad por la suma de hasta valor nominal $ 5.000.000 mediante la emisión de hasta 5.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales con derecho a 1 voto y de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión, de emitirse con prima. Determinación de la forma y condiciones de suscripción e integración de dicho aumento mediante (i) efectivo, y/o (ii) capitalización de créditos existentes contra la Sociedad.
6º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias, escriturales, hasta el mínimo legal de 10 días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en las bolsas y/u otros mercados autorregulados del país que el Directorio determine.
8º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, incluyendo la determinación de la oportunidad de su emisión, forma y/o condiciones de pago y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión, (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas en virtud del aumento de capital social resuelto en el punto 5) a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro mercado autorregulado del país y (iii) instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea con respecto a los puntos 5, 6 y 7 del Orden del Día. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de Goffre, Carbone y Cia. S.A.C.I. con arreglo a lo establecido por el Libro I, Capítulo II, artículo 1 b) de las Normas de Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración de la gestión del Directorio.
10) Consideración de las renuncias presentadas por el directorio a los honorarios que pudieren corresponderles por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008.
11) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
12) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008.
13) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008.
14) Fijación del número y elección de miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
15) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
16) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2009.
17) Autorizaciones.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 3 a 8, la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Si la asamblea se realiza en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, tratará únicamente los puntos del orden del día 1, 2, 9 a 17, que competen a la asamblea ordinaria, conforme la Ley de Sociedades Comerciales, (iii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 16 de enero de 2009. (iv) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. (V) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nro. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2008, ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2008, en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2008.

Alejandro García Cuerva, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 3.

e. 24/12/2008 Nº 26733/08 v. 31/12/2008

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Enero de 2009 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones y validez de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un (1) año.
6º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2008.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal de 9 a 18 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 5 de Noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 138 de fecha 8 de Noviembre de 2007.
Presidente – Julián A. Perersen

Certificación emitida por: Eduardo Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 114.

e. 24/12/2008 Nº 26245/08 v. 31/12/2008

"I"

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 2009 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en su sede social de Av. del Libertador 4668, séptimo piso, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nros 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.
III.- Retribución del Administrador.
IV.- Aprobación de la gestión.
V.- Destino del resultado de los ejercicios.
VI.- Disolución y Liquidación de la sociedad.
VII.- Designación del liquidador.
VII.- Instrucciones de liquidación.
IX.- Informe sobre la venta del campo "Las Victorias" y destino de los fondos.

Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 27/11/2008.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 19.

e. 24/12/2008 Nº 26182/08 v. 31/12/2008

"J"

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 62 de fecha 17 de diciembre

de 2008, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de enero de 2009, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Laurence Nelson Golborne Riveros y Santiago Daireaux a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Reorganización del Directorio y designación de dos nuevos Directores Titulares.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de enero de 2009, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Matías Germán Videla Sola. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de directorio de fecha 11 de junio de 2008 y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 45.
e. 24/12/2008 Nº 27126/08 v. 31/12/2008

"M"

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nro. 223.028. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de Magnasco Hnos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de enero de 2009, a las 10.00 horas en Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art 234 inc 19 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2008 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

Presidente – Luis Alberto Magnasco, Designado por Acta de Asamblea del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 29/04/2008.

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 14.
e. 24/12/2008 Nº 26013/08 v. 31/12/2008

"N"

NACION FIDEICOMISOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Nº 5

Tenedores Títulos de Deuda – Fideicomiso Financiero CEPA. NACION FIDEICOMISOS S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO CEPA, convoca a los Señores Tenedores de Títulos de Deuda del mencionado Fideicomiso Financiero a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria Nº 5, a realizarse el día 14 de enero de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1490 —Piso 2º—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Retirar de la Oferta Pública los Títulos de Deuda Series "A" y "B" correspondientes al Fideicomiso Financiero CEPA.
2º) Rendición de Cuenta de los gastos afrontados por NACION FIDEICOMISOS S.A. con motivo de la gestión del Fideicomiso (contratación de auditores, asesores legales, etc.) y a compensar con el importe a percibir de los Reembolsos de Exportación de Temux S.A.
3º) Tratamiento de la gestión del Fiduciario.

Para poder concurrir a la asamblea los Tenedores deberán comunicar su voluntad de asistir, en su caso acompañando certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en la sede social del Fiduciario sita en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 3º - Buenos Aires (Gerencia de Análisis Legal y Fiscal), en el horario de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 9 de enero de 2009 a las 12.00 horas, momento en que se cerrará el registro de asistencia. Los representantes, previo al comienzo de la Asamblea, deberán acreditar poder con autorización de voz y voto en la toma de decisiones, respecto de todos los temas para los cuales fueron convocados y que ya fueron tratados en la reunión anterior. Fdo. Ctdor. Eduardo Alberto Petrolo –General General de NACION FIDEICOMISOS S.A., designado mediante ACTA DE DIRECTORIO Nº 190 de fecha 26 de julio del 2007.
Gerente General – Eduardo A. Petrolo

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 1.
e. 24/12/2008 Nº 26084/08 v. 31/12/2008

"O"

OLDENBURG S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23/01/2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6º "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 19 cerrado el 30/09/08.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Director Suplente por renuncia del anterior.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - José María Casado, por Acta de Asamblea Nº 174 del 14/07/2007.
Presidente - José María Casado

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9, Partido de Mercedes. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 183. Nº Libro: 57.
e. 26/12/2008 Nº 26665/08 v. 02/01/2009

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2009, a las 9.30 horas (en primera convocatoria) y a las 10.30 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en Arenales 2090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Cambio de jurisdicción de la C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires.
3º) Reforma del estatuto social. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º parrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

La designación del Presidente surge de Actas de Asamblea y Directorio del 31 de diciembre de 2007.
Presidente – Hugo Mario Zlatkis

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, Partido de General San Martín. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 84. Nº Libro: 28.
e. 26/12/2008 Nº 26481/08 v. 02/01/2009

"P"

PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Publicidad Enrique C. Silvetti S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de enero de 2.009 a las 15.00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 16.00 horas en Bouchard 680, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por funciones ejecutivas o administrativas de carácter permanente, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Designación de miembros para la integración del Directorio.

Presidente - Silvia Patricia Claps (designada por acta de asamblea Nº 58 del 29 de noviembre de 2.007, distribución de cargos aprobada por acta de directorio Nº 233 del 29 de noviembre de 2.007).

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 78.
e. 24/12/2008 Nº 26294/08 v. 31/12/2008

"R"

RIO MANSO EXPEDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas Extraordinaria para el día 27 de Enero de 2009 a las 11 hs y a las 12 hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Lima 711, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de domicilio y jurisdicción de la sociedad y fijación de sede social.
3º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. El sello de recepción del Estudio Massad de la comunicación de asistencia será constancia de recibo que servirá para la admisión a la asamblea.

Ignacio Javier Bustamante. Presidente designado Acta Asamblea de fecha 01/12/08 y Acta Directorio de fecha 02/12/08.

Certificación emitida por: Francisco Ignacio Vazquez. Nº Registro: 151 San Carlos de Bariloche-Pcia. de Río Negro. Fecha: 16/12/2008.
e. 24/12/2008 Nº 26306/08 v. 31/12/2008

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA Y SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Enero de 2009 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo septimo ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Determinación del número de componentes del Directorio y su elección para desempeñarse por el término legal.
7º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2008.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Articulo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta Nº 11 del día 4 de Enero de 2007.
Presidente – Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 066. Nº Libro: 33.
e. 22/12/2008 Nº 24934/08 v. 29/12/2008

"T"

TASOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero Enero 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle La Pampa 2875, 2º M, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc.1, de la ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008;
3º) Ratificación de la aprobación oportunamente efectuada de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la ley de Sociedades 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/08/2004, 31/08/2005, 31/08/2006 y 31/08/2007;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio;
5º) Elección de un Nuevo Directorio.-

NOTA: Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida Asamblea que deberán cumplir con lo dispuesto por el art 238 de la ley 19.950 comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Designado y aceptacion de cargo por Acta de Asamblea de 04/01/08.
Presidente – Regina Szturmak

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 093. Nº Libro: 03.
e. 22/12/2008 Nº 25254/08 v. 29/12/2008

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 19 Enero 2009, 9 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Pcia. Buenos Aires, sede operativa,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración documentos art. 234 1.1) Ley 19550 y destino resultados.
3º) Elección director titular y suplente.
4º) Aprobación Gestión directorio. EL DIRECTORIO.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 05/02/2008.
Presidente - Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 96. Nº Libro: 17.
e. 26/12/2008 Nº 26612/08 v. 02/01/2009

TERMOQUAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/01/2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Pte. L. Sáenz Peña 1877 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los Estados Contables, notas, cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 31/12/2006 y 31/12/2007 s/art. 234 inc. 1ro. Ley 19550 y tratamiento de los resultados arrojados por los mismos.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia y tratamiento de su remuneración.
Cuarto: Designación del nuevo Directorio con mandato por 2 (dos) años. Período: 01/01/2009 al 31/12/2010.
Quinto: Designación del nuevo Consejo de Vigilancia con mandato por 2 (dos) años. Periodo: 01/01/2009 al 31/12/2010

Presidente: Sr. Emilio Angel Fernández designado por Acta de Asamblea Nro. 64 de fecha 28/12/2005 y cargo distribuido por Acta de Directorio Nro. 144 de fecha 28/12/2005.
Presidente - Emilio A. Fernández

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Francinni. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 69.
e. 24/12/2008 Nº 26123/08 v. 31/12/2008

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 9 de enero de 2009 a las 17.00 hs y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Conesa 2288 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2008,
3º) Consideración de los Resultados,
4º) Elección del Directorio.-

En segunda convocatoria, la asamblea se considerará constituida, cualquiera sea el número de acciones presentes.- Los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.- Pilar Rey Presidente electa por Asamblea del 28 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 437.
e. 22/12/2008 Nº 26167/08 v. 29/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Torres Vazquez Ramon y Adolfo Dutczyn domiciliados en Av Jujuy 1728 CABA transfiere fondo de Comercio a Agrippino V. Alicia domicilio Condarco 2553 CABA rubro Restaurante Cantina 602,000, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisqueria Cervecería 602,030, casa de Lunch 602,010, casa de comidas 602,040, Com. minorista vta. Pizza fugazza, faina empanadas 602,050 expte. nº: 5789/2003 sito en Av Directorio 1651 P.B. C.A.B.A. reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 24/12/2008 Nº 26295/08 v. 31/12/2008

Mario Amancio Falero Grela, transfiere a Muebles Constitución S.A., el fondo de comercio de: Comercio Minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados (603030), Comercio Minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), Comercio Minorista de maquinas para oficina, calculo, computación, informática (603150), Comercio Minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200), Comercio Minorista de vidrios y espejos (603260), Comercio Minorista de artículos personales y para regalos (603310), Comercio Minorista. de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación (603350), Comercio Minorista de artículos y aparatos para equipamiento comercial (603480), sito en Constitución Nº 1220-1224 Planta Baja., Entre Piso y Sótano de Capital Federal, (habilitacion acordada el 27 de Octubre de 2003, por expediente Nº 51859-2003, para una superficie de 309,37 m^2), esta venta es libre de todo impuesto y/o gravamen. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Constitución Nº 1220 PB de Capital Federal.
e. 23/12/2008 Nº 25773/08 v. 30/12/2008

Mario Amancio Falero Grela, transfiere a Muebles Constitución S.A., el fondo de comercio de: Comercio Minorista exposición y venta de objetos usados en general (603050), Comercio Minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), Comercio Minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200), Comercio Minorista de vidrios y espejos (603260), Comercio Minorista de artículos para el hogar y afines (603400) sito en Constitución Nº 1246-1250 Planta Baja., de Capital Federal, (habilitacion acordada el 10 de Febrero de 1994, por expediente Nº 7550-1994, para una superficie de 243,80 m2, Disposición Nº 31404-DGHP-1994), esta venta es libre de todo impuesto y/o gravamen. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Constitución Nº 1246 PB de Capital Federal.
e. 23/12/2008 Nº 25777/08 v. 30/12/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este caso por la Martillera Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Mauricio J. Brúzzese domiciliado en Los Talas 314 Ituzaingo Buenos Aires transfiere fondo de Comercio a Casais N. Ramon y Casais Manuel domicilio Rucci 2254 Lanus Buenos Aires rubro Quiosco y Varios sito en Hipolito Irigoyen 2301 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 23/12/2008 Nº 25823/08 v. 30/12/2008

ALAA SIBAI DNI 92536684 domiciliado en Martin de Gainza 642 Cap Fed le transfiere a CARLOS GUSTAVO GIMENEZ DNI. 17877834 domiciliado Salguero 359 10º de Cap Fed El fondo de comercio de "BAR, CAFÉ, WHISKERIA, CERVECERIA, LACTEOS, HELADERIA, ETC. COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL. COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS" ubicado en Mario Bravo. 302 esq Peron 3601 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Martín De Gainz 642 CABA.
e. 23/12/2008 Nº 25154/08 v. 30/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATU S.C.A.

Atu Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio legal en calle Tucuman Nº 141 piso 6º departamento B CABA originariamente inscripta el 2/12/58 Nº 746, folio 55, libro 235 de contratos públicos. Hace saber por 3 días QUE por Asamblea Extraordinaria unánime del 25/9/08 resolvió la escisión parcial de su patrimonio para destinarlo a la constitución de GOMARDO S.A. con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1327 piso 6º departamento A CABA. Valuación del activo y del Pasivo al 30/6/08: Activo: $ 40796,75 Pasivo: $ 29729,09.Valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva Sociedad al 30/6/08: Activo: $ 34677,24 Pasivo: $ 25269,73. Oposiciones de ley en calle Carlos Pellegrini 1327 piso 6º departamento A. CABA. Evaristo Jaime Helguera. Socio administrador designado por Acta del 25/9/08.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 38. Libro Nº: 57.
e. 26/12/2008 Nº 26543/08 v. 30/12/2008

AUROPAMPA S.A.

EDICTO.- Instrumento Privado.- SIN EFECTO ESCICION.- AUROPAMPA S.A., con sede social Carlos Pellegrini 763 Piso 11 CABA, anuncia que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/12/08, folio 36 Libro Actas Asambleas Nº 1, RESUELVE DEJAR SIN EFECTO la escisión de parte de su patrimonio para constituir BEWELE S.A., que fue resuelta por Asamblea Extraordinaria del 30/9/08. Resolución escisión publicada Boletín Oficial 3 días desde 7/11/08. AUTORIZADA: acta Asamblea General Extraordinaria del 17/12/08, Folio 36 Libro Actas de Asambleas Nº 1.
Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 12.
e. 24/12/2008 Nº 26307/08 v. 29/12/2008

"C"

CMR FALABELLA S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA Nº XV CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de noviembre de 2008 ha resuelto ceder en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la compañía a Banco Patagonia S. A. en calidad de fiduciario (no a título personal), conforme al contrato de fideicomiso serie XV celebrado el día 11 de diciembre de 2008. La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2008. Apoderado Ricardo Zimerman autorizado por Escritura 11 de fecha 12 de Enero de 2005.
Apoderado – Ricardo Zimerman

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 065. Nº Libro: 78.
e. 26/12/2008 Nº 26683/08 v. 29/12/2008

"L"

LIBERTAD 150 S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-12-08, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 762.000 y la emisión de 750.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede de Av. Paseo Colón 823 piso 2º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-12-08.
Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 26/12/2008 Nº 26584/08 v. 30/12/2008

"R"

REVISTAS DEPORTIVAS S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24-7-08 resolvió un aumento de capital a la suma de $ 1.458.502 representado por 1.458.502 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y derecho a 1 voto por accion. Y una reducción de capital en la suma de $ 1.434.409 quedando el capital social fijado en la suma de $ 24.093 representado por 24.903 acciones ordinarias de valor $ 1 y derecho a 1 voto por accion. Activo $ 2.800.255,80 Pasivo $ 3.105.481,72 antes de la reducción. Activo $ 2.933.426,48 Pasivo $ 3.120.417,53 despues de la reducción. Revistas Deportivas S.A. inscripta en la IGJ el 17/10/07, Nro. 17337, Lº 37, de Sociedades por Acciones con domicilio en Balcarce 510 C.A.B.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales Leonardo Martín ELLENBERG. Presidente designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades del 30-4-08 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 30-04-08.
Presidente – Leonardo Martín Ellenberg

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 050.
e. 24/12/2008 Nº 26152/08 v. 29/12/2008

"S"

SINERGIA ADVISORS S.A.

Inscripta en IGJ el 5/8/93 Nº 7206 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. Rectifica el aviso B.O. Nº 82.743 publicado desde el 10/06/2008 al 12/6/2008, aclarándose que antes de la reducción el activo era de $ 116.620,68, el Pasivo de $ 52.517,59, y el Patrimonio Neto de $ 64.103,09. La presidente: Beatriz Catalina Mastropierro. Autorizada en asamblea del 02/11/07.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 36.
e. 26/12/2008 Nº 26558/08 v. 30/12/2008

"W"

WIMTRAX FEDERAL S.A.

La asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del día 23-07-2008 decidió la reducción de Capital Social de $ 1.643.700,00.- a $ 12.000.- Datos artículo 83: "WIMTRAX FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA", Reconquista 617 5º Piso D CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04-12-2007- Nº 20.595 Libro 37 de Sociedades por acciones. Activo: antes de la reducción $ 2.604.294,36 después $ 2.553.549,36. Pasivo: antes de la reducción $ 939.059,86 después $ 2.521.588,86. Patrimonio Neto: antes de la reducción $ 1.665.234,50 después $ 31.960,50.- Oposiciones de Ley: Reconquista 617 5º Piso CABA. Autorizar a la Dra. Patricia R. Guardone Tº 153 Fº 208 a publicar edicto según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 23 de julio de 2008.
Autorizada – Patricia R. Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2008. Número: 314959. Tomo: 0153. Folio: 208.
e. 24/12/2008 Nº 26305/08 v. 29/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. — CONDENAR a Juan Carlos MIRANDA BARRETO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P.y las COSTAS del juicio; por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.
II. — ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-
III. — ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. — REMITIR a Juan Carlos MIRANDA BARRETO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. — ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de Noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).
VI. — MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.
— Cómputo de pena: Atento que JUAN CARLOS MIRANDA BARRETO fue detenido el día 22-04-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 22 de abril de 2.012.
Secretaría, noviembre 06 de 2008.
Efraín Ase, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25696/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquiera de estos tres últimos, art. 876 incs. "e", "f" y "h" del C.A., con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P., por encontrarla autora del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, art. 866 2do. párrafo en función del art. 863 de la ley 22.415, sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera. Con costas.-
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV.- REMITIR a GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).
VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARIA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. — Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.
— Cómputo de pena: Atento que GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA fue detenida el día 24-02-08 (fs. 3), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 24 de agosto de 2.012.
Secretaría, 06 de noviembre de 2008.
Efraín Ase, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25701/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV.- REMITIR a ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre de 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).
VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.
— Cómputo de pena: Atento que ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL fue detenida el día 28-04-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 28 de abril de 2.012.
Secretaría, 06 de noviembre de 2008.
Efraín Ase, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25699/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Carmen VARGAS CANDIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV.- REMITIR a Carmen VARGAS CANDIA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre de 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).
VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.
- Cómputo de pena: Atento que CARMEN VARGAS CANDIA fue detenido el día 13-04-08 (fs. 7), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de abril de 2.012.
Secretaría, noviembre 06 de 2008.
Efraín Ase, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25697/08 v. 08/01/2009

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3, SECRETARIA UNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN MARTIN, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DOÑA ANGELA CIPRIANA AGÜERO SOSA, PARA QUE EN DICHO TERMINO SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS Y ACREDITEN VINCULO CON EL CAUSANTE. GENERAL SAN MARTIN, 10 DE DICIEMBRE DE 2008 EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
General San Martín, 10 de diciembre de 2008.
La secretaria.
e. 24/12/2008 Nº 25479/08 v. 29/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, de Capital Federal, cita y emplaza por Tres días a MARTHA ELENA OTILIA REUTER, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "REUTER CARLOS ALFREDO FRANCISCO S/ Sucesión Ab - Intestato", Expte. Nº 79839/2006. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Gaceta de Paz"
Buenos Aires, a los 1 días del mes de octubre de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26611/08 v. 30/12/2008

Nº 106

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Lavalle 1212 Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a ALBERTO INOCENCIO BERNI en los autos "RODRIGUEZ, Edith María c/BERNI, Alberto Inocencio s/ Divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil" Expediente Nº 60603/06, para que comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Francisco de Igarzábal, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26687/08 v. 29/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nro 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "HERSKOVITS, FRANCISCO EDUARDO s/ QUIEBRA (Concurso Preventivo POR CONVERSION)" (Ex. Nro. 94.506) que el día 5 de diciembre de 2008 se declaró la apertura del concurso de Eduardo Francisco Herskovits D.N.I. 10.868.157 y CUIT 20-10868157-9 habiéndose designado como síndico a don Mauricio León Brauer domiciliado en Sarmiento 2593 piso 5º "A", de esta ciudad a quién los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2009, fijándose los días 07/05/2009 y 19/06/2009 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 24 de setiembre de 2009 a las 11 horas en la sede del tribunal se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/12/2008 Nº 25527/08 v. 30/12/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo interinamente de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Edificio Anexo, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 17/11/2008 se decretó la quiebra de CARRASCAL, MARIA SOLEDAD (DNI: 22.290.331 y C.U.I.T.: 27-22290331-4) con domicilio en la calle Albariño 1202, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12º "A" de Capital Federal —telefax (011) 4954-0188— en el horario de 14 a 18 hs, presentando los títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 2009, dentando hasta el 16 de marzo de 2009 para impugnar los créditos insinuados, o contestarlos hasta el 31 de marzo de 2009. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 2009 y 29 de mayo de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activó y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 24751/08 v. 29/12/2008

"Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008. Atento lo expuesto y demás constancias de autos, de conformidad con lo establecido por los artículos 145, 146, 147, y 531 del CPCC, publíquense los edictos pedidos, por dos días en el Boletín Oficial citando a Juan Carlos González demandado en las presentes actuaciones, para que comparezca dentro de los cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Juan Roberto Garibotto. Juez." Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (anexo) de la Ciudad de Buenos Aires, autos caratulados: "BANCO PATRICIOS S.A. c/ GONZALEZ, Juan Carlos S/ Ejecutivo" Expediente Nº 67679.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26645/08 v. 29/12/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2008 fue decretada la quiebra de "LERNER DANIEL ALEXIS", en los autos caratulados "LERNER DANIEL ALEXIS S/ QUIEBRA (FECHA DE PRESENTACION EN CONCURSO 20/7/2007), Expte. Nº 077923", continuando como síndico el Contador MARIA LILIA ORAZI con domicilio en Tucumán 1484, of. "B" TE: 43714767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 15 de diciembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/12/2008 Nº 25389/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VANSONUS S A S/QUIEBRA", (CUIT 30-70894301-7) Expte. Nº 090180, habiéndose designado síndico a Ernesto Daniel Altman, Paraná 774, 2º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.03.2009, en el horario de 8:30-12:30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o

entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de diciembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25661/08 v. 31/12/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de ZANINI CECILIA NOEMI designándose como síndico al contador MONICA GRACIELA AQUIM, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4º "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/05/2009 y 30/06/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 24/12/2008 Nº 25711/08 v. 31/12/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días que en los autos "ALISTAMIENTOS NAVALES SA S/ Quiebra" se pone en conocimiento de los interesados la presentación del informe final, las reservas efectuadas, la distribución proyectada y la regulación de honorarios.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26208/08 v. 29/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 24 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "SECURYTEX SRL S/QUIEBRA (pedida por PINTOS, ROSALINO)". La síndico designada es SARA MARIA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1136, 9no. PISO de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09/03/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido a la Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 22/12/2008 Nº 24756/08 v. 29/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17/11/08 se ha decretado la quiebra de "ESCANDARANI EMILIO FABIAN CUIT Nº 20-20349104-3". El síndico designado es José Teodoro Gonzalez con domicilio en la calle Avda, Córdoba Nº 2444 Piso 10º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25/02/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 15/04/09 y el previsto por el art. 39 el día 28/05/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/12/2008 Nº 24758/08 v. 29/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 24/11/08 se ha decretado la quiebra de "MARGOSSIAN CARLOS DICRAN MANUEL DNI Nº 14.741.155". El síndico designado es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Avda. Roque Saenz Peña Nº 651 piso 4º oficina 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/03/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 20/04/09 y el previsto por el art. 39 el día 02/06/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/12/2008 Nº 24757/08 v. 29/12/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GURFINKEL, SAMUEL (antes Pedido de Quiebra PROMOVIDO POR: PEREIRA ESCURRA VICTORIANO) con fecha 2 de Diciembre de 2008. Que el Síndico es Pablo L. Peregal con domicilio en la calle Leandro N. Alem 651, 6º piso contrafrente de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Marzo de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de Mayo de 2009 y 23 de Junio de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26205/08 v. 02/01/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra Paula María Hualde, Sec. Nº 18, sito en M. T. Alvear 1840 P:4º, Capital Federal comunica por 5 dias en autos: "BOSQUES DEL EPUYEN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 090.013), que con fecha 4/12/08 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BOSQUES DEL EPUYEN S.A., (CUIT Nº 3059352701-4), con domicilio en San Martín 574 Piso 3º Dpto. "A" de Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado sindico al Contador Gustavo A. Pagliere domiciliado en Tucumán 1424 - 8º "E", de Ciudad de Buenos Aires, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/03/09, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 8/05/09 y el informe art. 39 LC el 23/06/09. La audiencia informativa se celebrará el día 16/12/09 a las 11:00 hs.

Expido el presente en Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
El secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 26234/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre se decretó la quiebra de CASTRO AGUIRRE CINTHIA ROXANA (DNI: 92.341.439) con domicilio en Montañeses 1862, P.B CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico MARCOS LIVSZYC con domicilio en NUÑEZ 6387, PISO 1º los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4-02-09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18-03-098 y 06-05-09 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 03-04-09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20-04-09 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 23/12/2008 Nº 25412/08 v. 30/12/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha diciembre 4 de 2008 se decretó la quiebra de ALCATRADIN S.R.L CUIT: 30-70844872-5, en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARIA COLACE con domicilio constituido en BERNARDO DE IRIGOYEN 330 PISO 3 OF. 146 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4.05.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16.06.2009 y el general el 12.08.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ALCATRADING S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 26/12/2008 Nº 26200/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20, inetrinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3.12.08 se decretó la quiebra de BISS S.A (CUIT: 30-65805080-6), en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7º OF. 708, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2.03.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.04.09 y el general el 2.06.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BISS S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 25710/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20, interinamente cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.12.08 se decretó la quiebra de BREA PABLO HERNAN (DNI: 4.558.031), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, PISO 9, ABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12.03.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29.04.09 y el general el 12.06.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BREA PABLO HERNAN S/CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 25708/08 v. 31/12/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No: 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BERNAT DANIEL EDGARDO S/ QUIEBRA" con fecha 27 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Daniel Edgardo Bernat DNI 24.122.963, que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la Av. Córdoba 1352, 7º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de marzo de 2009. Fijanse hasta los días 24 de abril de 2009 y 9 de junio de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 23/12/2008 Nº 25388/08 v. 30/12/2008

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz

Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "HUDZ CRISTINA PATRICIA S/QUIEBRA" con fecha 27 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Cristina Patricia Hudz DNI 21.535.459, que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la Av. Córdoba 1352 7º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de marzo de 2009. Fijanse hasta los días 24 de abril de 2009 y 9 de junio de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 23/12/2008 Nº 25387/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge MEDICI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARASCO ATILIO s/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo referenciado, con fecha 24 de septiembre de 2008, por agrupamiento con los autos: "MARASCO Y SPEZIALE SACIFeI s/ CONCURSO PREVENTIVO" en los términos del art. 68 LCyQ. El Síndico designado: Cdor. Ricardo Jorge RANDRUP, con domicilio en la Av. Córdoba Nº 1351, piso 8 de Capital, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de febrero de 2009, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 19 de marzo de 2009 y 7 de mayo de 2009 respectivamente. El día 30 de septiembre de 2009 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/12/2008 Nº 25754/08 v. 30/12/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, que con fecha 16 de abril de 2008 se ha ordenado hacer saber por el término de dos días que en los autos caratulados "QUINCI, ALICIA MABEL S/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", Expte. 092232. se ha puesto a disposición el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, haciéndose saber que quedará aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere la LC 218. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26206/08 v. 29/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que con fecha 24/11/08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RIO EXPORT S.A., en los autos "Río Export S.A. s/concurso Preventivo" Exp. 095896, CUIT 30-61503995-7, domiciliada en la Av. Roque Saenz Peña 615 piso 5º, Of. 514, de la CABA. Síndica designada Dra. ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la Av. Callao 449, Piso 10, Dto. D, de la CABA, tel: 4254-0975//15-5058-3678, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/02/09. Presentación por la Síndica de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/04/09 y 27/05/09, respectivamente. Fíjase para el día 11/11/09 a las 12,00 hs. La celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y el diario "Ambito Financiero". Firmado: Dra. Alejandra N. Tevez, juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26659/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 10 de diciembre de 2008, en los autos caratulados VALUST S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de VALUST S.R.L., CUIT Nº 30-70807740-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 PISO 5 DEPTO "N", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 DE ABRIL DE 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/12/2008 Nº 25390/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan, sito en M. T. de Alvear 1840 4º piso - Capital Federal, en autos: "VUGIN, ALEJANDRO FABIAN S/QUIEBRA", Expte. 079023, pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones, El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008. María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26214/08 v. 29/12/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Diciembre de 2008, en los autos caratulados "LINAR S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LINAR S.R.L. (CUIT: 30-70851501-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Mayo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de Julio de 2009 y el 14 de Septiembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago y previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26216/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Diciembre de 2008, en los autos caratulados "SERVI BURG S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SERVI BURG S.A. (CUIT: 33-70715356-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de Mayo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de Julio de 2009 y el 4 de Septiembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Luis Maria Escobar con domicilio en Viamonte 1646 piso 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago y previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26215/08 v. 02/01/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Máximo Astorga, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SEMPIO EDUARDO JOSE decretada con fecha 25 de Noviembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mazzola Pedro, con domicilio en Cramer 1.859 piso 4 "D" tel.: 4814-0204, hasta el día 18/03/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 11.000.798.-

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/12/2008 Nº 25782/08 v. 31/12/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con facha 09 de diciembre del 2008 se decreto la quiebra de "MOREWORK SA."; en los autos caratulados: "MOREWORK S.A. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-61317673-6 - El síndico designado en la causa es el contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131 piso 3 "c" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Marzo de 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 18 de mayo de 2009 y 01 de julio de 2009, respectivamente. Intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de Diciembre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26201/08 v. 02/01/2009

Nº 17

EDICTO JUDICIAL. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. GÜERRI, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael TREBINO FIGUEROA, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos "BALOPTIK S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 045.171) el día 5 de diciembre del 2008 se ha decretado la quiebra de BALOPTIK S.A. (CUIT 30-59183642-7) y domicilio en la calle Uruguay 362 - piso 5º - "F", de Capital Federal. Continuará la sindicatura actuante en el concurso: Cdor. Gustavo H. MAÑAY, con domicilio en Montevideo 666 - piso 10º - of. "1006", de Cap. Federal. Se hace saber que: (a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; (c) la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquélla que tuvieran en su poder; (d) se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; (e) se intima a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar el informe del art. 39, Ley 24.522 el día 30 de junio del 2009. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de diciembre del 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26203/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 17/11/08 en los autos caratulados "TOLMI SA S/ Quiebra" (Expte. 052835)" se ha decretado la quiebra de TOLMI S.A. (CUIT 30-61021972-8) fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de marzo de 2009. Asimismo, se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 27 de abril de 2009 y 10 de junio de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.- Boletín Oficial.

Rafael Figueroa Trebino, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26196/08 v. 02/01/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Antonio Cabanillas (DNI Nº 93.931.979). El síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de marzo de 2009.- Fíjanse los días 28 de abril de 2009 y 11 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de diciembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 24755/08 v. 29/12/2008

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 Secretaría Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad, hace saber por cinco días, que en los autos "ADMINISTRACION ANTONINI S.R.L." c/ ANTONINI MARIA TERESA" s/sumario – Expte. Nº 046956 se ha resuelto hacer saber que dentro de los veinte días hábiles posteriores a la última publicación, los acreedores de Administración Antonini SRL con CUIT Nº 30-68079745-1 podrán formular sus reclamos por escrito ante el liquidador judicial, Dr. Juan Ulnik con domicilio en Maipú 509 P. 3º, Capital, en el horario de 12 a 18 hs., munidos de la documentación que justifique su solicitud, bajo apercibimiento de distribuirse las sumas resultantes solamente entre los acreedores concurrentes.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 25160/08 v. 29/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Vur Cash SRL, con CUIT Nº 30-60922030-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 6 de abril de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de mayo de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1º de julio de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VUR CASH SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053926, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/12/2008 Nº 25391/08 v. 30/12/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 19, Secretaría nro 37 sito en la calle Marcelo T de Alvear nro 1840, planta Baja, hace saber por este medio que en los autos caratulados: "EXCELSIOR CIA ARG DE SEGUROS S/ LIQUIDACION C/ COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S/ CANCELACION" (Expte nro 050888) se ha dispuesto decretar la cancelación del Certificado Nominativo no endosable nro 1975, representativo de 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima" con domicilio en Avda Corrientes nro 345, 7 piso, Buenos Aires, con derecho a 1 voto perteneciente a Compañía Argentina de Seguros Excelsior S:A, emitido el 28 de julio de 1993.- El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice así "Buenos Aires, 24 de Septiembre del 2008 … En consecuencia, decrétase la cancelación del Certificado Nominativo No Endosable n 1975, representativo de 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima" con domicilio en Corrientes nro 345, 7 piso Buenos aires, con derecho a 1 voto, pertenecient a Compañía Argentina de Seguros Excelsior S.A, emitido el 28 de julio de 1993. La caución real prevista en el D/L 5965/63:89 ha sido establecida en resguardo de los derechos del tenedor y, en el caso, no existe motivo para apartar esa regla en tanto nada excluye la existencia de un eventual portador de buena fe y con título suficiente que justificase alguna reclamación contra el solicitante para que efectuara la inscripción según pautas del estatuto societario (CFR CNCom Sala D Fallos "Gomez" y "De la llave" y ala E en: "winogrand; citados). Ello así, ponderando las circunstancias que rodean el presente, el régimen de nominatividad y el posible valor de las acciones según se refiera en el escrito de inicio, establezco la misma prudencialmente en la suma de $ 2000, la que deberá mantenerse vigente hasta que se presente la instrumental cancelada u opere su prescripción (dec Cit 95).- Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial ...." Fdo Gerardo D Santicchia Juez Subrogante. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial, sin previo pago de impuestos, tasas y contribuciones conforme lo ordenado por la ley 24522.

Dado, sellado y firmado, a los 5 días de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/12/2008 Nº 25392/08 v. 14/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, como Juez, Secretaria Nro. 37 a mi cargo, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta. Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días que con fecha de 6 Junio de 2008 se tuvo por presentado el informe final del art 218 de la ley 24522 en autos "JORGE ANTONIO IGLESIAS. S/QUIEBRA (Expte 41081), Regulándose los honorarios del síndico Raquel Steinhaus en al suma de $ 30; en la cifra de $ 4, los honorarios del Síndico ah-hoc contador Manuel Arias; y en $ 4 los honorarios conjuntos de los letrados apoderados del fallido doctores Sergio Czernizer y Andrea Blanch.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/12/2008 Nº 25410/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "LAPRIDA LUIS FERNANDO S/QUIEBRA I", que con fecha 20 de noviembre de 2.008, se ha decretado la quiebra de la nombrada "LAPRIDA LUIS FERNANDO" que ha sido designado síndico el contador CARLOS MARTIN FOX con domicilio constituído en la calle SAN BLAS 2.335 PISO 13, "C", T.E. 4641-5332, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2009 y 09 DE JUNIO DE 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26407/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "PELEXPORT S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 051772), que con fecha 12-09-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PELEXPORT S.A."; que ha sido designado síndico el contador Fox Carlos Martin, con domicilio constituído en la calle "San Blas 2335 Piso 13 "C" C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 10.04.09. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 22-05-09 y el 06.07.09, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26406/08 v. 02/01/2009

Nº 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 11 de diciembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: Socimer International Bank Limited, Medever SA CUIT/ DNI: 30-64628347-3 (antes Medefin Bursátil SA) y Socimer Finance Holding (todos por extension del Banco Medefin). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Estudio Serini-Paz-Napolitano CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Lavalle 2024 7º TEL: 4954-0770, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 30.4.09. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 15.06.09 y 11.08.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25662/08 v. 31/12/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 11 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de LA LAIDA EDITORA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de diciembre de 2008, bajo el número 345 del Libro 117, de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LA LAIDA EDITORA S.R.L. S/ Quiebra (Pedida por A & F PLASTICOS S.R.L.)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26213/08 v. 29/12/2008

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de diciembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de IMANES VIRASON S.A. con CUIT N* 30-50085039/2. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR FERNANDO PABLO SCHETTINI con domicilio constituido en la calle TALCAHUANO 159 PISO 2º, Capital Federal, hasta el día 25.3.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 6.5.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 17.6.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos, por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 24754/08 v. 29/12/2008

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, TRANSPORTES ORCA SRL con domicilio en Maipu 263 10º "B", CUIT 30-70841026-4, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21.03.2009 ante el Síndico Raul Horacio Trejo, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 818 piso 4to of. 409, quién presentará el informe individual de los créditos el día 09.05.2009 y el informe general el día 23.06.2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradlores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 25780/08 v. 31/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito cn Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAPACITACION INTEGRAL SRL S/QUIEBRA", que con fecha 21 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de CAPACITACION INTEGRAL SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 30/05/89, bajo el Nº 5890, Lº 92 de SRL, con domicilio en Av. García del Rio 4559. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.04.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.06.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
María Elsa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 24/12/2008 Nº 25715/08 v. 31/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los Sres. Ximena Esther Rivera Durán y Marco Antonio Pizarro Rivera, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 11731/2008, caratulada: "Rivera Durán, Ximena Esther y otros s/inf. ley 23.737", se resolvió con fecha 15 de diciembre del año 2008: "(…) con relación a los Sres. Ximena Esther Rivera Durán y Marco Antonio Pizarro Rivera, quienes al día de la fecha no han sido habidos en sus respectivos domicilios, cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberán presentarse dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágaseles saber que sus conductas han sido calificadas en forma provisoria como constitutivas del delito previsto y reprimido por el Art 14, 1º párrafo de la ley 23.737. (...) líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 15 de diciembre de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/12/2008 Nº 25667/08 v. 31/12/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Mariana Fuentes, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 35.723.825, nacida el 14 de Octubre de 1985, hija de Emiliano y de Irma Kareaga, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5229/2007 caratulados "Alvarez Fernández Silvia Cecilia y otros s/ Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata; captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, de Diciembre de 2008.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/12/2008 Nº 26884/08 v. 31/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa 277/05 (1557), caratulada: "CARDONA Jorge Eduardo s/inf. art. 302 C.P" resuelve con fecha 12 de noviembre de 2008. I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte, en la causa de referencia, con relación a Jorge Eduardo CARDONA (D.N.I. Nº 7.594.595) II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR MUERTE respecto de Jorge Eduardo CARDONA (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N." Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA, Secretaria.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.

e. 24/12/2008 Nº 25805/08 v. 29/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Edgardo Jorge Cascardo DNI 24.459.131, argentino, nacido el 4 de febrero de 1975, hijo de Edgardo y de Inés del Valle, soltero, con último domicilio conocido en Guardia Nacional 282 de esta Ciudad, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 12283/07 caratulada "Cascardo Edgardo Ruben y otro s/infracción ley 20.974", a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2008… siendo que según surge del resultado de la notificación agregada dirigida a Eduardo Jorge Cascardo, el mismo ya no vive en el domicilio de la calle Guardia Nacional 282, cítese al nombrado, mediante edictos a publicarse por el término de 5 días, haciendole saber que deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a lOs efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero" FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

e. 24/12/2008 Nº 25666/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente que se ha ordenado en el marco de la causa Nº 17.530/2003, caratulada: "Moreno Ariel y Otro S/Delito de acción Pública", la notificación del Sr. Clovis Ariel Moreno, que en el marco de las presentes actuaciones se ha dispuesto su llamado a prestar declaración indagatoria, toda vez que el nombrado podría haber falsificación y/o participado en la falsificación dE la documentación vehicular secuestrada en autos, haciéndosele saber al Sr. Moreno que tiene derecho a designar un abogado de su confianza para que asuma su defensa, y que en caso de no contar con uno, podrá designar a la Dra. Perla Martínez de Buck, defensora a cargo de la Defensoría Oficial Nº 3. //////nos Aires, 17 de Diciembre de 2008. Por recibido, agréguese, y habiendo sido informado el Tribunal que Clovis Ariel Moreno no habitarían más en el inmueble de la calle Cavia Nº 948, de la Localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, notifíquese al mismo mediante edicto publicado en el Boletín oficial que en el marco de las presentes actuaciones se ha dispuesto su llamado a prestar declaración indagatoria, toda vez que el nombrado podría haber falsificación y/o participado en la falsificación de la documentación vehicular secuestrada en autos, haciendosele saber al Sr. Moreno que tiene derecho a designar un abogado de su confianza para que asuma su defensa, y que en caso de no contar con uno, podrá designar a la Dra. Perla Martínez de Buck, defensora a cargo de la Defensoría Oficial Nº 3. A tal Fin líbrese oficio de estilo. Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 17 de diciembre de 2008.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25665/08 v. 31/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: "Buenos Aires, 02 de diciembre de 2008. Atento los resultados negativos de las citaciones cursadas en autos respecto de Francisco Oscar CORNACCHIULO, cítese al nombrado por edictos a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada..." FDO: Jorge Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25400/08 v. 30/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Cai Zi Rong (de nacionalidad china; con último domicilio en Maipú 1227, Rosario, Pcia. de Santa Fe) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/12/2008 Nº 24878/08 v. 29/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Xu Zheng (de nacionalidad china; D.N.I. Nº 18.716.039, con último domicilio en Santa Fe 1615, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Airse, 4 de diciembre de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/12/2008 Nº 24877/08 v. 29/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Huang Tian (de nacionalidad china; D.N.I. Nº 18.812.959; con último domicilio en Beruti 23, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/12/2008 Nº 24759/08 v. 29/12/2008

Nº 11

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza a el Sr. Jorge Antonio Mojica, D.N.I. Nº 16.866.221, argentino, nacido el 25 de agosto de 1964, estado civil casado, hijo de Gervasio Carmelo y de Isidora Orellano, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 10362/08 caratulados "Mojica Jorge Antonio s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 24/12/2008 Nº 25847/08 v. 31/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: EDUARDO HECTOR SARLINGA D.N.I. Nº 11.304.368 con último domicilio conocido en Acoyte 136, de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: "REYES, JOSE VICTOR Y OTROS s/ falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
María L. Muntaner, secreatria federal.

e. 24/12/2008 Nº 25848/08 v. 31/12/2008

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Moisés Romano –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 4.296.992– a estar a derecho en la causa Nº 8.802/08, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
María Eugenia Capuchetti, secretaria.

e. 24/12/2008 Nº 25707/08 v. 31/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita a Carlos Alberto Martínez, titular del D.N.I. Nº 23.241.197, con último domicilio en la Manzana 6, casa 86 de la Villa 20 de esta Ciudad, a fin de que se haga presente en los estrados dentro del tercer día de notificado, esto bajo apercibimiento de encomendarle al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por tres días corrido.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Fernando Pons, secretario.

e. 26/12/2008 Nº 26387/08 v. 30/12/2008

Nº 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 23, SECRETARIA 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DIAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE A YESICA URSULA MENDOZA TACANGA, ROBERTO MENDOZA RODRIGUEZ Y JIMMY MARLON MENDOZA RUIZ, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 35.669/06, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DIAS.

BUENOS AIRES, 12 DE DICIEMBRE DE 2008.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 25804/08 v. 29/12/2008

Nº 44

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a David Telesforo, cuyo apellido resultaría ser PABON CUELLAR o CUELLAR PABON o PAVON CUELLAR de quien solo se sabe que es de nacionalidad boliviano, de 38 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Luis Viale 3379, de esta Ciudad, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del tercer día desde la publicación del último edicto, en relación a la causa nro. 10.911/08, en orden al delito de coacción y lesiones leves (art. 149 bis, segundo párrafo del CP y 89 del mismo cuerpo normativo), bajo apercibimiento de ordenarse paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25398/08 v. 30/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARIA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 9 de diciembre de año 2008.- ..., cítese a Juan Cruz DOLZ y a Jonathan SARAZOLA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar a la Policía Federal Argentina la captura del primero de los nombrados y la aprehensión de SARAZOLA (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.

e. 23/12/2008 Nº 25403/08 v. 30/12/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS. EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Se hace saber que por ante el Juzgado de la. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría de la Dra. Liliana del V. Navarro, tramitan los autos caratulados: "KATZ RUBEN C/ AZAR VDA DE MUSI MARIA LUISA Y OTRO S/ ESCRITURACION", Expte. Nº 1372/04, en los cuales se ha dictado el proveido que se transcribe: "San Miguel de Tucumán 17 DE NOVIEMBRE DE 2008. Atenta a lo manifestado: Cítese al heredero (MUSI ANTONIO SALOMON) Sr ANTONIO ORISON MUSI a fin de que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado por el término de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de ley. NOTIFICACIONES en Secretaría Lunes y jueves o subsiguiente día hábil en caso de feriado. A sus efectos: Publíquense edictos por cinco días con un extracto de la demanda en el boletín oficial de la República Argentina. A sus efectos librese oficio ley al boletín haciéndose constar que se encuentran autorizados para su diligenciamiento los letrados GUILLERMO JORGE DUPEYRON Y/O GUSTAVO GABRIEL PONS Y/O DRA MARINA INES GLERIA Y/O la persona que estos designen- . Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez)"". SECRETARIA.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: RUBEN KATZ argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en calle 13 Nº 233.- Villa Mariano Moreno-Las Talitas Tucumán, correspondiente al lote 8, manzana 20 de dicha localidad D.N.I. Nº 7.054.142, inicia acción de escrituración contra AZAR VDA DE MUSI y MUSI ANTONIO ORISON cuyos datos personales el actor desconoce referente al inmueble identificado como un terreno ubicado en Las Talitas Dpto de Tafí, hoy Municipalidad de Las Talitas Provincia de Tucumán sito en calle 13 entre las calles 6 y 8, identificado como lote Nº 8 de la manzana 20 compuesto de 10 mts de frente por 34mts con 59 cm de fondo entre los siguientes linderos al norte lote Nº 17, al sud calle pública, al este lote Nº 9 y al oeste lote Nº 7 mat registral N-22210-Padron Catastral 113657-M/O 4889/33, adquirido por el actor en el año 1962 a Antonio Salomón Musi por un adelanto de una suma de dinero y 60 cuots mensuales quién falleció, siendo su sucesión tramitada en el juzgado civil en Familia y Sucesiones de la Vº Nominación en la cual no se hizo mención alguna de la venta del lote premencionado y resultando herederos del causante AZAR VDA DE MUSI Y MUSI ANTONIO ORISON a quienes el actor infructuosamente trató de localizar para que la escruturación del inmueble objeto del presente juicio, Se hace constar que desde el año 1962 hasta la fecha se encuentra cumplido el tiempo exigido por la ley para la adquisición de dominio por prescripción adquisitiva San Miguel de Tucumán 02 de Diciembre de 2008

Secretaría 1372/04 HDC
Liliana del Valle Navarro, secretaria judicial cat. B, Juzgado Civil y Comercial Comun VII Nom.

e. 23/12/2008 Nº 25385/08 v. 30/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	27/11/2008	GABRIEL REYNOSO	25735/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/11/2008	JUAN MANUEL DUHART	23313/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/12/2008	Camilo Vespertino y Maria Esther Biso	25488/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/12/2008	JOSEFINA AURORA LEIS Y FRANCISCO ALFREDO GUASTAVINO	22829/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/03/2008	ELIO BELTRAME Y CORDULIA CATALINA BRIHET	25462/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2008	JUAN DIANI Y ADELINA TERESA RENAUD	25474/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/12/2008	SEBO SALVADOR	25590/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/11/2008	ALFREDO LOPEZ	25467/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/12/2008	HERNANDEZ DANIEL HUGO	25464/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/12/2008	ISABEL MARIA GUERRIERO	25572/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	16/12/2008	FEDERICO EUSEBIO AVALOS	25674/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/11/2008	HILDA POLASTRI	22725/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2008	LEWY HAYDEE MARINA INES	22806/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/11/2008	CARLOS MARIA ZABALA	25776/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2008	RINO CARLOS BALZARINI Y ELISA ELIDE MIGLIERINA	25449/08
17	UNICA	MARIEL GIL	15/12/2008	YEPES MARIA LYDIA	25653/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/12/2008	FRANCK LABENSKI	25457/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/12/2008	MONTESANO ANTONIO	25585/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2008	JACOBO FRIDMAN	25709/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2008	MARTHA ROSA MALANDRINO y PASCUAL ENRIQUE ANGEL ZAFFARONI	25459/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/11/2008	DELBUENO OSCAR RUBEN	24071/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/10/2008	FUSILIER NORBERTO JUAN MARIA	25466/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/12/2008	FERNANDEZ ROSA ELIDA	25538/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/12/2008	JOSE PANTALEON AGUIRRE	25700/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/12/2008	ANGELA MESSINA	25531/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2008	Osvaldo Antonio Scilingo	25737/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/11/2008	Ernesto Felíx CARMODY	25477/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/12/2008	HECTOR HUGO ARIAS O HUGO HECTOR ARIAS	25549/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/2008	JOSÉ BENJAMÍN CIAMPA	22742/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	01/10/2008	ENCARNACIÓN HIERRO Y RINO ATILIO TADIOTTO	25553/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/12/2008	Cordero Haydeé Gregoria	25535/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2008	OSCAR ALFREDO SANTA CRUZ	25663/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2008	OSVALDO BUCH	25717/08
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/12/2008	VERALDI LOLO FRANCISCO	25670/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/12/2008	ABEL OMAR FORMIGONI	25451/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/12/2008	ERNESTO FERNANDEZ	25511/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2008	GONZÁLEZ SELVA OFELIA Y GONZÁLEZ GRACIELA MABEL	24014/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/12/2008	BIOY MICHEL FELIX	25447/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/11/2008	GONZALEZ INES SIXTA	22869/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/05/2008	GUILLERMO MARIO FREDES	25475/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/12/2008	SIRIA CALDERON	25494/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/11/2008	GUNTERN FELIPE AGUSTÍN	25617/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/12/2008	RAMIREZ LEANDRO HUGO OSCAR	25468/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2008	LIZARRALDE FRANCISCO JUAN	25573/08
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/12/2008	RICCIARDELLI FRANCISCA	25640/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/12/2008	JUAN CARLOS BENZINI	23422/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/12/2008	EDUARDO TRAINA	24039/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/12/2008	AMANDA RITA CORONEL	25469/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/11/2008	Dante Gabriel Ovando	25490/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2008	AGUSTIN LUIS RIGIROLI y ELISABETH LOTTE TISCHNER	25646/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/12/2008	NORMA ESTHER TEMPONE y JACINTO GUERINO ANTONIO PAOLETTA	25680/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	28/11/2008	JORGE FÉLIX ALÍ	25669/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/12/2008	SEGUNDO CESAR FERRER ROVERANO	25589/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/12/2008	Elías Alberto Katurchi	25507/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/12/2008	GONZALO ARAUJO	25487/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/11/2008	ROSA PALERMO Y PEDRO GAZZANEO	25748/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2008	ANA CARULLO	25448/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/12/2008	SERAFIN PEREZ	25495/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/12/2008	JACOBO AIZENBERG	25569/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/12/2008	MENDIETA GLORIA MARIA Y VARELA ANIBAL CESAR	25712/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/12/2008	VICTORIANO WENCESLAO SANCHEZ	25503/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2008	RIMOLA CONSTANTINO	25537/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/12/2008	Alicia Noemí CLARA	25565/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2008	BEATRIZ PATRICIA SOLANO	25472/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2008	MELO JORGELINA RAQUEL	25749/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2008	PEPE BARTOLOME ANTONIO	25751/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/11/2008	Elida del Valle HERRERA	25450/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/12/2008	BORELLI EMILIO Y OSTA LUCILLA	25539/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	15/12/2008	ALFREDO VICENTE ANGELILLO Y NELIDA MARIA LETICIA PEYROT	25530/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/12/2008	ÁNGEL CAUTERUCCIO	25452/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2008	LUIS LIBRERA, C.I. 166.797 Y CARMEN ROSA JULIA PETRY DE LIBRERA, D.N.I. 3.016.976	25577/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/12/2008	CARLOS MARTINEZ Y AZUCENA HILDA MARTINEZ	25491/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/12/2008	IRENE CORTELACCI	25743/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/12/2008	ROSA BONICA	25747/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/12/2008	JORGE VICTOR BIANCHI	25446/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2008	JORGE RAUL TULA GOMEZ	25533/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2008	LEON ALEJANDRO FIGUEROA	25675/08

e. 24/12/2008 Nº 1250 v. 29/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	05/12/2008	NELIDA ANASTASIA FISCHER	26021/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/12/2008	CHAS AIDA ZULEMA	26026/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/12/2008	ANA ISABEL MASON	26176/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2008	DOLLIE DORA ELICHIRIGOITY	25986/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2008	MARIA CRISTINA PATIÑO	26033/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/11/2008	Mabel Virginia Medero	25962/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2008	ELSA ALIDA ROSSI	26170/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2008	CASTRO CARLOS EUGENIO	26172/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	20/11/2008	ROBERTO JULIO GONZALEZ	25964/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/12/2008	ADRIAN CLAUDIO GUISSARRI	26150/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	26/02/2008	FEDERICO MANGIATERRA Y MERCEDES CATALINA AMALIA ASAM	26163/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/11/2008	OVIEDO MARIA CECILIA	25961/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/11/2008	TERESA ERCILIA CESPI y LUCIA MAIJIDE	26225/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2008	SANTIAGO HUGO ALMONACID	26421/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/12/2008	ESTELA VIÑAS	26020/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/12/2008	JOSE MAURICIO ZAPATA, L.E. 4.139.558	26277/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	25/11/2008	ANA LIDIA PAIRANO	26209/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/12/2008	GERMAN CARLOS BRAMUCCI	26417/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/12/2008	Rosa Elena FERRO	26069/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/12/2008	TERESA MARIA BEATRIZ MIRARCHI	26184/08
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/12/2008	ANA VIRGINIA DE FRANCESCHI	26242/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2008	ALDASIA FONTANINI	25972/08
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/12/2008	Degange Isabel Concepción	26129/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/10/2008	Ricardo Enrique Fenocchetti	25965/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/12/2008	FERNANDO ANGEL PARDO	26195/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	19/12/2008	JUAN LOPEZ Y JUAN LOPEZ Y VALVERDE	26180/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	18/12/2008	AMPARO SOLSONA Y AMPARO SOLSONA E IBAÑEZ	26183/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/12/2008	DAVID FISCH	25966/08
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/12/2008	OTERO JORGE LUIS	26220/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/11/2008	MARIO ALBERTO GIACOMUZZI	25963/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2008	RODIÑO ALBERTO AMERICO	26147/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2008	LUIS ALBERTO LOPEZ	26223/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/11/2008	Natalia MACAROL	26073/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	19/12/2008	FRANCISCO DE MARCO Y VICENTA COZZETTO	26162/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/12/2008	SCARANTINO GRACIELA MARIA	25975/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2008	YOLANDA DELL'ARCIPRETE	26187/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/12/2008	JULIO CESAR VALEA	26420/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2008	JUAN CARLOS ORLANDO	26022/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2008	PORFIRIO ANIBAL SALCEDO SALCEDO	26228/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/12/2008	JESUS IBAÑEZ Y CATALINA MARTINEZ	26419/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/12/2008	ERNESTO WINTER E IRMA SIDONIA LEVI BUXBAUM	26283/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/12/2008	CLARA ROSA PEREZ	26107/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2008	NOLI ALDO FLORENCIO, VAN POTTELSBERGHE DE LA PORTERIE MARIA Y CARLOS Y GREY JOSEFA	26138/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/12/2008	RÓMULO RAMÓN BENITES	26293/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/12/2008	LUISA ANGELA ARZENO	26023/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/11/2008	María Bento Palma	26559/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/12/2008	DOMINGA BLUMETTI DE RODRIGUEZ	26057/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/08/2008	ROBERTO TOMAS PUJOL	26191/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/09/2008	OSCAR NICOLAS DURANTE	26193/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	24/10/2008	ROSA CARLOMAGNO Y ENRIQUE PANNUNZIO	26124/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/11/2008	OSVALDO JOSE MARCHISIO	25982/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/12/2008	JOSEFA PEREZ DE OBANZA	26151/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/12/2008	Haydeé STORNIOLO	26066/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/10/2008	MAGDALENA COLLIOUD	26103/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/12/2008	RAFFAELLO NEREA ROSA	26219/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/12/2008	BEATRIZ SZUCHMAN	25984/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2008	GIORDANO CARLOS ALBERTO	26148/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/12/2008	MAUTISI ROSA ZULEMA	25980/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	17/12/2008	VICTORINA CAMPOS	26044/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/12/2008	ELVIRA MAMMANA Y MARTA ELVIRA ROVELLA	26237/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2008	MONICA LILIANA MARTINEZ	26093/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/12/2008	IRMA RENE COSTA	26639/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/12/2008	ALBERTO SOPRANO	26089/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/12/2008	WINTER JUANA	26062/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/11/2008	ROSA ERRANTE	26149/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	19/12/2008	IRENE MERCEDES ZUCAL	26041/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	16/12/2008	ADOLFO CESAR DIZ	26048/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/12/2008	ERNESTO LAPOLLA	26034/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2008	AMERICA SUSANA LINARES	25960/08

e. 26/12/2008 Nº 1251 v. 30/12/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar. —Link Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de diciembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 24/12/2008 Nº 25702/08 v. 29/12/2008